



BANCO BCT S.A.

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

Al 31 de marzo de 2025, 31 de diciembre de 2024 y 31 de marzo de 2024

(En colones sin céntimos)

	NOTA	Marzo 2025	Diciembre 2024	Marzo 2024
ACTIVOS				
Disponibilidades	4	69.177.179.856	81.927.281.722	64.279.467.688
Efectivo		5.215.228.644	8.309.584.854	7.090.999.603
Banco Central de Costa Rica	2	51.985.614.551	57.982.107.100	44.264.427.129
Entidades financieras del país		313.605.258	650.670.200	344.283.256
Entidades financieras del exterior		2.739.791.146	5.699.376.805	4.133.680.159
Otras disponibilidades		8.922.940.257	9.285.542.763	8.446.077.541
Inversiones en instrumentos financieros	5	98.262.128.727	112.277.741.648	99.389.689.044
Al valor razonable con cambios en resultados		228.380.311	227.750.744	1.385.727.384
Al valor razonable con cambios en otro resultado integral		52.427.177.660	68.607.175.136	60.942.959.346
Al costo amortizado		7.299.692.741	7.806.245.388	6.034.892.828
Instrumentos financieros restringidos		37.394.163.037	34.582.944.910	30.207.575.178
Productos por cobrar		936.740.409	1.083.249.614	859.071.822
(Estimación por deterioro)		(24.025.431)	(29.624.144)	(40.537.514)
Cartera de Créditos	6	296.589.826.943	283.474.889.284	261.295.409.678
Créditos vigentes		290.501.117.519	284.973.669.738	262.991.602.802
Créditos vencidos		11.706.810.842	3.840.811.108	2.919.591.228
Créditos en cobro judicial		1.249.957.905	1.486.557.206	1.261.818.460
(Ingresos diferidos cartera de crédito)		(1.089.135.352)	(987.347.090)	(1.015.153.146)
Productos por cobrar		1.996.162.984	2.017.279.625	1.789.368.750
(Estimación por deterioro)	6 - c	(7.775.086.955)	(7.856.081.303)	(6.651.818.416)
Cuentas y comisiones por cobrar	7	1.573.612.727	1.618.952.409	1.611.221.008
Otras cuentas por cobrar		1.588.989.585	1.626.101.740	1.626.635.249
Impuesto sobre la renta diferido	16	-	8.360.792,00	-
(Estimación por deterioro)		(15.376.858)	(15.510.123)	(15.414.241)
Bienes mantenidos para la venta	8	593.611.213	1.130.133.774	143.683.614
Bienes y valores adquiridos en recuperación de créditos		759.944.531	1.398.914.049	2.049.827.733
Bienes adquiridos o producidos para la venta		-	-	26.117.685
(Estimación por deterioro y por disposición legal)		(166.333.318)	(268.780.275)	(1.932.261.804)
Inmuebles, mobiliario y equipo, neto	9	11.037.491.579	11.213.207.848	11.252.844.392
Otros activos	10	10.095.200.400	11.281.956.158	9.787.890.422
Cargos diferidos	10 - a	911.597.244	976.164.364	1.172.744.246
Activos Intangibles, neto	10 - b	1.396.027.955	820.988.783	969.164.186
Otros activos		7.787.575.201	9.484.803.011	7.645.981.990
TOTAL DE ACTIVOS		487.329.051.445	502.924.162.843	447.760.205.846
PASIVOS Y PATRIMONIO				
PASIVOS				
Obligaciones con el público	11	389.185.235.076	400.566.177.823	351.999.825.012
A la vista		174.503.363.771	181.695.434.275	159.202.817.696
Otras obligaciones con el público		522.508.146	416.272.863	367.812.885
A plazo		212.106.525.447	216.566.564.379	190.788.762.790
Cargos financieros por pagar		2.052.837.712	1.887.906.306	1.640.431.641
Obligaciones con el Banco Central de Costa Rica	12	-	1.219.953.556	1.509.415.444
A plazo		-	1.185.700.000	1.475.800.000
Cargos financieros por pagar		-	34.253.556	33.615.444
Obligaciones con entidades	13	24.131.767.135	23.454.520.265	21.116.240.823
A la vista		4.931.314.070	9.225.048.685	4.515.466.627
A plazo		16.652.056.273	11.456.735.142	13.759.609.627
Otras obligaciones con entidades		2.536.741.782	2.708.429.118	2.826.533.787
Gastos diferidos por cartera de crédito propia		(13.324.067)	(5.899.009)	(20.610.459)
Cargos financieros por pagar		24.979.077	70.206.329	35.241.241
Cuentas por pagar y provisiones	14	4.452.045.308	5.056.187.763	6.127.302.662
Impuesto sobre la renta diferido	16	41.983.991	-	9.450.820
Provisiones	15	595.069.789	595.069.789	823.047.369
Otras cuentas por pagar diversas		3.814.991.528	4.461.117.974	5.294.804.473
Otros pasivos		4.009.700.155	4.936.652.098	4.401.175.842
Ingresos diferidos		403.225.682	440.558.808	501.829.349
Otros pasivos		3.606.474.473	4.496.093.290	3.899.346.493
TOTAL DE PASIVOS		421.778.747.674	435.233.491.505	385.153.959.783



BANCO BCT S.A.

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

Al 31 de marzo de 2025, 31 de diciembre de 2024 y 31 de marzo de 2024

(En colones sin céntimos)

	NOTA	Marzo 2025	Diciembre 2024	Marzo 2024
PATRIMONIO				
Capital social	17	38.000.000.000	38.000.000.000	38.000.000.000
Capital pagado		38.000.000.000	38.000.000.000	38.000.000.000
Ajustes al patrimonio		391.575.222	231.023.956	190.879.253
Ajuste valuación de inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral		391.575.222	231.023.956	190.879.253
Reservas patrimoniales		6.886.170.160	6.886.170.160	6.395.470.953
Resultados acumulados de ejercicios anteriores		19.513.229.222	18.157.184.362	18.157.184.362
Resultado del año		759.329.167	4.416.292.860	(137.288.505)
TOTAL DEL PATRIMONIO		65.550.303.771	67.690.671.338	62.606.246.063
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO		487.329.051.445	502.924.162.843	447.760.205.846
CUENTAS CONTINGENTES DEUDORAS	18	101.691.528.871	98.091.945.001	95.256.894.945
ACTIVOS DE LOS FIDEICOMISOS	19	23.356.219.862	35.554.480.550	36.022.937.902
PASIVOS DE LOS FIDEICOMISOS	19	-	15.735.684	15.547.554
PATRIMONIO DE LOS FIDEICOMISOS	19	23.356.219.862	35.538.744.866	36.007.390.348
OTRAS CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS		1.658.951.268.886	1.669.956.916.410	1.755.648.485.857
Cuenta de orden por cuenta por cuenta propia deudoras	20	1.272.353.928.476	1.313.137.200.311	1.426.326.878.823
Cuenta de orden por cuenta por cuenta terceros deudoras	20	111.290.397	113.112.503	111.796.844
Cuenta de orden por cuenta propia por actividad de custodia	21	17.651.636.538	19.370.909.113	17.117.379.412
Cuentas de orden por cuenta de terceros por actividad custodia	21	368.834.413.475	337.335.694.483	312.092.430.778

Álvaro Saborío De Rocafort
Gerente General

Marvin Castillo Chavarría
Contador

Nelson García Rivas
Auditor Interno

Las notas forman parte integral de los estados financieros



BANCO BCT, S.A
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL

Para los periodos terminados el 31 de marzo de 2025 y 31 de marzo de 2024
(En colones sin céntimos)

	NOTA	Marzo 2025	Marzo 2024
Ingresos Financieros			
Por disponibilidades		49.069.854	18.708.281
Por inversiones en instrumentos financieros		1.424.844.418	1.673.704.768
Por cartera de créditos	22	6.773.725.510	6.538.178.562
Por ganancia instrumentos financieros al valor razonable con cambios en		4.747.502	6.367.371
Por ganancia instrumentos financieros al valor razonable con cambios en otro		24.020.152	-
Por otros ingresos financieros		249.804.439	244.385.935
Total de Ingresos Financieros		8.526.211.875	8.481.344.917
Gastos Financieros			
Por obligaciones con el público	24	3.542.205.990	3.105.785.868
Por Obligaciones con el Banco Central de Costa Rica		811.838	3.063.744
Por obligaciones con entidades financieras	25	242.844.127	288.026.308
Por pérdidas por diferencias de cambio y UD	23	955.123.094	1.905.453.807
Por pérdidas por instrumentos financieros al valor razonable con cambios en otro		-	2.060
Total de Gastos Financieros		4.740.985.049	5.302.331.787
Por estimación de deterioro de activos		143.410.589	35.581.642
Por recuperación de activos y disminución de estimaciones		89.524.412	97.017.297
RESULTADO FINANCIERO		3.731.340.649	3.240.448.785
Otros Ingresos de Operación			
Por comisiones por servicios		931.831.316	817.927.581
Por bienes realizables		211.359.481	-
Por cambio y arbitraje de divisas		1.622.466.854	1.578.938.209
Por otros ingresos con partes relacionadas		17.595.040	18.070.433
Por otros ingresos operativos		158.760.066	459.581.457
Total Otros Ingresos de Operación		2.942.012.757	2.874.517.680
Otros Gastos de Operación			
Por comisiones por servicios		390.385.893	321.027.037
Por bienes realizables		103.730.162	16.105.897
Por provisiones		4.787.021	5.532.856
Por cambio y arbitraje de divisas		301.379.638	300.265.113
Por otros gastos operativos		407.549.960	552.753.615
Total Otros Gastos de Operación		1.207.832.674	1.195.684.518
RESULTADO OPERACIONAL BRUTO		5.465.520.732	4.919.281.947
Gastos Administrativos			
Por gastos de personal	26	2.801.356.140	2.653.348.526
Por otros gastos de administración	27	1.333.995.918	1.347.816.604
Total Gastos Administrativos		4.135.352.058	4.001.165.130
RESULTADO OPERACIONAL NETO ANTES DE IMPUESTOS Y PARTICIPACIONES SOBRE LA UTILIDAD		1.330.168.674	918.116.817
Impuesto sobre la renta	16	504.331.073	1.009.499.531
Participaciones sobre la Utilidad		66.508.434	45.905.791
RESULTADO DEL AÑO		759.329.167	(137.288.505)
OTROS RESULTADOS INTEGRALES, NETO DE IMPUESTO			
(Ganancias) Pérdidas netas realizadas en la disposición de inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral		(24.020.152)	(2.060)
Ajuste por valuación inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral, neto de impuesto sobre la renta diferido		184.571.418	(103.696.174)
OTROS RESULTADOS INTEGRALES DEL AÑO, NETO DE		160.551.266	(103.698.234)
RESULTADOS INTEGRALES TOTALES DEL PERIODO		919.880.433	(240.986.739)

Álvaro Saborío De Rocafort
Gerente General

Marvin Castillo Chavarría
Contador

Nelson García Rivas
Auditor Interno

Las notas forman parte integral de los estados financieros



BANCO BCT S.A.
ESTADO DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO
Para los periodos terminados el 31 de marzo de 2025 y 31 de marzo de 2024
(En colones sin céntimos)

Descripción	Nota	Capital Social	Ajuste al Patrimonio	Reservas Patrimoniales	Resultados acumulados Periodos Ant.	Total
Saldo al 01 de enero de 2024	17	38.000.000.000	294.577.487	6.395.470.953	18.157.184.362	62.847.232.802
<i>Resultado integral del periodo</i>						
Resultado del periodo		-	-	-	(137.288.505)	(137.288.505)
Ganancia neta realizada en la disposición de inversiones en instrumentos financieros		-	(2.060)	-	-	(2.060)
Ajuste del valor razonable de las inversiones en instrumentos financieros neto de impuesto sobre la renta diferido		-	(103.696.174)	-	-	(103.696.174)
Resultados integrales totales del periodo		-	(103.698.234)	-	(137.288.505)	(240.986.739)
Saldo al 31 de marzo de 2024		38.000.000.000	190.879.253	6.395.470.953	18.019.895.857	62.606.246.063
 Saldo al 01 de enero de 2025	 17	 38.000.000.000	 231.023.956	 6.886.170.160	 22.573.477.222	 67.690.671.338
<i>Transacciones con los accionistas registradas directamente en el patrimonio</i>						
Dividendos pagados		-	-	-	(3.060.248.000)	(3.060.248.000)
<i>Resultado integral del periodo</i>						
Resultado del periodo		-	-	-	759.329.167	759.329.167
Ganancia neta realizada en la disposición de inversiones en instrumentos financieros		-	(24.020.152)	-	-	(24.020.152)
Ajuste del valor razonable de las inversiones en instrumentos financieros neto de impuesto sobre la renta diferido		-	184.571.418	-	-	184.571.418
Total resultado integral del año		-	160.551.266	-	759.329.167	919.880.433
Saldo al 31 de marzo de 2025		38.000.000.000	391.575.222	6.886.170.160	20.272.558.389	65.550.303.771

Álvaro Saborío De Rocafort
Gerente General

Marvin Castillo Chavarria
Contador

Nelson García Rivas
Auditor Interno

Las notas forman parte integral de los estados financieros



BANCO BCT S.A.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

*Para los periodos terminados el 31 de marzo de 2025 y 31 de marzo de 2024
(En Colones sin céntimos)*

	<u>Nota</u>	<u>Marzo 2025</u>	<u>Marzo 2024</u>
Resultados del año		759.329.167	(137.288.505)
Partidas aplicadas a resultados que no requieren uso de fondos			
Aumento/(Disminución) por			
Estimaciones por Inversiones		52.819.277	(62.213.229)
Estimaciones por otros activos		(38.357.672)	2.935.197
Otras provisiones	15	-	90.000.000
Depreciaciones y amortizaciones		552.841.265	516.762.700
Gasto impuesto de renta	16	504.331.073	1.009.499.531
Ingresos Financieros		(8.247.639.782)	(8.230.591.611)
Gastos Financieros		3.785.861.955	3.396.875.920
Ganancias o pérdidas por diferencias de cambio no relizado		1.017.472.304	2.005.034.153
		(1.613.342.413)	(1.408.985.844)
Flujos de efectivo por actividades de operación			
Aumento/(Disminución) por			
Cuentas y comisiones por Cobrar		31.568.179	1.641.904.704
Cartera de créditos		(17.057.610.502)	(7.266.452.303)
Bienes disponibles para la venta		797.856.109	-
Otros activos		1.655.178.257	(210.665.109)
Obligaciones con el público		(6.422.569.405)	(1.862.734.326)
Obligaciones por cuentas por pagar, comisiones por pagar y provisiones		(474.054.002)	(351.931.960)
Ingresos Diferidos		(7.425.058)	2.728.966
Otros pasivos		(885.701.451)	(136.101.525)
Otras obligaciones financieras		807.647.326	548.839.574
Intereses cobrados		8.415.265.628	8.053.033.677
Intereses pagados		(3.700.411.357)	(3.473.035.158)
Impuestos pagados		(630.359.214)	(363.449.487)
Flujos netos de efectivo provistos por las actividades de operación		(17.470.615.490)	(3.417.862.947)
Flujos de efectivo por actividades de inversión			
Aumento/(Disminución) por			
Aumento en instrumentos financieros		(286.168.057.091)	(628.257.261.914)
Disminución en instrumentos financieros		298.032.218.495	623.826.699.256
Inmuebles, mobiliario, equipo	9	(19.128.312)	(147.793.465)
Intangibles	10b	(870.632.615)	(461.396.893)
Otras actividades de inversión		-	(777.617.088)
Efectivo neto proveniente de actividades de inversión		10.974.400.477	(5.817.370.104)
Flujos de efectivo por actividades de financiación			
Aumento/(Disminución) por			
Nuevas obligaciones con entidades financieras	13c	1.019.839.872	116.768.035
Cancelaciones de obligaciones con entidades financieras	13c	(2.097.157.377)	(819.585.275)
Pago de Arrendamientos	13c	(50.523.774)	(96.662.406)
Dividendos	17b	(3.060.248.000)	-
Efectivo neto proveniente de actividades de financiación		(4.188.089.279)	(799.479.646)
Aumento neto en efectivo		(12.297.646.705)	(11.443.698.541)
Efectivo y equivalentes de efectivo al principio del año		85.921.616.766	81.079.093.870
Efectos de las ganancias o pérdidas de cambio en el efectivo y equivalentes al efectivo		(958.409.894)	(1.957.100.257)
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	4	72.665.560.167	67.678.295.072

Álvaro Saborío De Rocafort
Gerente General

Marvin Castillo Chavarría
Contador

Nelson García Rivas
Auditor Interno

Las notas forman parte integral de los estados financieros

BANCO BCT, S.A.

Notas a los Estados Financieros
31 de marzo de 2025
(Con cifras correspondientes al 2024)

(1) Resumen de operaciones y políticas importantes de contabilidad

(a) Entidad que reporta

Banco BCT, S.A. (en adelante “el Banco”) es una sociedad anónima organizada el 20 de octubre de 1981, de conformidad con las leyes de la República de Costa Rica. Constituido como banco comercial privado, se encuentra regulado por la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional, la Ley Orgánica del Banco Central de Costa Rica y la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF) y la Superintendencia General de Valores (SUGEVAL).

El Banco se dedica a otorgar préstamos, garantías de pago, captación de recursos por medio de la emisión de depósitos a la vista y a plazo, tramitación de cartas de crédito, cobros y demás operaciones bancarias.

El Banco es una subsidiaria propiedad total de Corporación BCT, S.A. entidad domiciliada en Costa Rica.

Los estados financieros se expresan en colones (₡), la unidad monetaria de la República de Costa Rica.

El domicilio legal del Banco se encuentra sobre Boulevard Ernesto Rohrmoser y calle 86, San José, Costa Rica. Al 31 de marzo de 2025, para el Banco laboran 434 empleados (422 empleados al 31 de diciembre y 392 empleados al 31 de marzo 2024). Adicionalmente, dispone de 13 agencias (13 agencias al 31 de diciembre y al 31 de marzo 2024) y posee 31 cajeros automáticos bajo su control (31 cajeros automáticos al 31 de diciembre y 36 cajeros automáticos al 31 de marzo 2024). Su dirección en Internet es www.bancobct.com.

(b) Base para la preparación de los estados financieros y principales políticas contables

- Declaración de cumplimiento

Los estados financieros han sido preparados de conformidad con normativa contable emitida por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y por la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF).

El CONASSIF aprobó el 11 de setiembre de 2018, el Reglamento de Información Financiera (RIF), con fecha efectiva a partir del 1 de enero de 2020. El reglamento tiene por objeto regular la aplicación de las Normas Internacionales de Información

(Continúa)

BANCO BCT, S.A.

Notas a los Estados Financieros
31 de marzo de 2025
(Con cifras correspondientes al 2024)

Financiera (NIIF) y sus interpretaciones, emitidas por el Consejo de prudenciales o regulatorios contables, así como la definición de un tratamiento o metodología específica cuando las NIIF proponen dos o más alternativas de aplicación.

Las políticas contables más importantes utilizadas por el Banco en la preparación de sus estados financieros se detallan a continuación:

- Base para la medición de activos y pasivos

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo amortizado, excepto para los siguientes rubros:

Rubro	Base de medición
Inversiones VRORI	Valor razonable
Inversiones VROR	Valor razonable
Inmuebles	Valor revaluado
Bienes mantenidos para la venta	Menor entre el valor en libros y el valor de mercado menos los costos de venta y se aplica una estimación regulatoria y por deterioro (véase nota 1(p))

(c) Moneda funcional y de presentación

Los estados financieros y sus notas se expresan en colones (¢), la unidad monetaria de la República de Costa Rica.

(d) Moneda extranjera

i. *Transacciones en moneda extranjera*

Los activos y pasivos mantenidos en moneda extranjera son convertidos a colones a la tasa de cambio prevaleciente a la fecha del estado de situación financiera, con excepción de aquellas transacciones con tasas de cambio contractualmente acordadas. Las transacciones en moneda extranjera ocurridas durante el año son convertidas a las tasas de cambio que prevalecieron en las fechas de las transacciones. Las ganancias o pérdidas netas por conversión de moneda extranjera son reflejadas en las cuentas de ganancias o pérdidas por diferencias de cambio.

ii. *Unidad monetaria y regulaciones cambiarias*

El Banco Central de Costa Rica utiliza un régimen de flotación administrada que permite que el tipo de cambio se determine por la concurrencia de las fuerzas de oferta y

(Continúa)

BANCO BCT, S.A.

Notas a los Estados Financieros
31 de marzo de 2025
(Con cifras correspondientes al 2024)

demanda para el tipo de cambio del colón con respecto al US dólar, el cual se encuentra en vigencia desde febrero de 2015.

Conforme a lo establecido en el Reglamento de Información Financiera, los activos y pasivos en moneda extranjera deben expresarse en colones, utilizando el tipo de cambio de venta de referencia que divulga el Banco Central de Costa Rica. Al 31 de marzo de 2025, ese tipo de cambio se estableció en ₡497,07 y ₡504,21 (₡506,66 y ₡512,73 al 31 de diciembre 2024 y ₡499,39 y ₡506,60 al 31 de marzo 2024) por US\$1,00, para la compra y venta de divisas, respectivamente.

iii. Método de valuación de activos y pasivos en moneda extranjera

Al 31 de marzo de 2025, los activos y pasivos denominados en dólares de los Estados Unidos de América fueron valuados al tipo de cambio de ₡504,21 por US\$1,00 (₡512,73 al 31 de diciembre 2024 y ₡506,60 al 31 de marzo 2024), el cual corresponde al tipo de cambio de referencia para la venta, según el Banco Central de Costa Rica.

Al 31 de marzo de 2025, los activos denominados en euros fueron valuados al tipo de cambio de ₡544,95 por €1,00 (₡532,88 al 31 de diciembre 2024 y ₡547,08 al 31 de marzo 2024).

(e) Uso de juicios y estimaciones

Al preparar estos estados financieros, la gerencia ha realizado juicios y estimaciones que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas prospectivamente.

i. Juicios

La información sobre juicios realizados en la aplicación de políticas contables que tienen el efecto más importante sobre los importes reconocidos en los estados financieros se describe en las siguientes notas:

- Arrendamientos: determinación de si un acuerdo contiene un arrendamiento; (nota 1.n).

(Continúa)

BANCO BCT, S.A.

Notas a los Estados Financieros
31 de marzo de 2025
(Con cifras correspondientes al 2024)

- Establecer los criterios para determinar si el riesgo crediticio de una inversión en un instrumento financiero ha incrementado significativamente desde el reconocimiento inicial, determinar la metodología para incorporar información prospectiva en la medición de las PCE y la selección y aprobación de los modelos utilizados para medir las PCE. (nota 1.f).
- Clasificación de las inversiones en instrumentos financieros: evaluación del modelo de negocio dentro del cual se mantienen y evaluación de si los términos contractuales del activo financiero son SPPI sobre el monto principal pendiente (nota 1.f).

ii. *Supuestos e incertidumbres en las estimaciones*

La información sobre supuestos e incertidumbres de estimación al 31 de marzo de 2025 que tienen un riesgo significativo de resultar en un ajuste material a los importes en libros de activos y pasivos en el próximo año financiero se incluye en las siguientes notas:

- Deterioro de instrumentos financieros: determinación de insumos en el modelo de medición de PCE, incluyendo supuestos claves utilizados en la estimación de flujos de efectivo recuperables e incorporación de información prospectiva. (nota 1.f)
- Medición del valor razonable (ver nota 29).

iii. *Medición del valor razonable*

Algunas de las políticas y revelaciones contables del Banco requieren la medición de los valores razonables tanto de los activos y pasivos financieros como de los no financieros.

El Banco cuenta con un marco de control establecido en relación con la medición de los valores razonables. Esto incluye un equipo de valorización que tiene la responsabilidad general por la supervisión de todas las mediciones significativas del valor razonable, incluyendo los valores razonables de nivel 3.

La Administración revisa regularmente las variables no observables significativas y los ajustes de valorización. Si se usa información de terceros, como cotizaciones de corredores o servicios de fijación de precios, para medir los valores razonables, la Gerencia evalúa la evidencia obtenida de los terceros para respaldar la conclusión de que esas valorizaciones satisfacen los requerimientos, incluyendo el nivel dentro

(Continúa)

BANCO BCT, S.A.

Notas a los Estados Financieros
31 de marzo de 2025
(Con cifras correspondientes al 2024)

de la jerarquía del valor razonable dentro del que deberían clasificarse esas valorizaciones.

Los asuntos de valoración significativos son informados a la Administración.

Cuando se mide el valor razonable de un activo o pasivo, el Banco utiliza datos de mercado observables siempre que sea posible. Los valores razonables se clasifican en niveles distintos dentro de una jerarquía del valor razonable que se basa en las variables usadas en las técnicas de valoración, como sigue:

- Nivel 1: precios cotizados (no-ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- Nivel 2: datos diferentes de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa (es decir, precios) o indirectamente (es decir, derivados de los precios).
- Nivel 3: datos para el activo o pasivo que no se basan en datos de mercado observables (variables no observables).

Si los datos de entrada usados para medir el valor razonable de un activo o pasivo se clasifican en niveles distintos de la jerarquía del valor razonable, entonces la medición del valor razonable se clasifica en su totalidad en el mismo nivel de la jerarquía del valor razonable que la variable de nivel más bajo que sea significativa para la medición total.

El Banco reconoce las transferencias entre los niveles de la jerarquía del valor razonable al final del periodo sobre el que se informa durante el que ocurrió el cambio. La nota 29, valor razonable de los instrumentos financieros, incluye información adicional sobre los supuestos hechos al medir los valores razonables.

(f) Instrumentos financieros

Se conoce como instrumentos financieros a cualquier contrato que origine un activo financiero en una compañía y a la vez un pasivo financiero o instrumento patrimonial en otra compañía. Los instrumentos financieros que mantiene el Banco incluyen los denominados instrumentos primarios: inversiones en instrumentos financieros, cartera de créditos, cuentas por cobrar, depósitos con el público, obligaciones con entidades financieras y cuentas por pagar.

(Continúa)

BANCO BCT, S.A.

Notas a los Estados Financieros
31 de marzo de 2025
(Con cifras correspondientes al 2024)

i. Clasificación

La norma incluye tres categorías de clasificación principales para los activos financieros: medidos al costo amortizado (CA), al valor razonable con cambios en otros resultados integrales (VRORI), y al valor razonable con cambios en resultados (VRCR). Asimismo, contiene un nuevo enfoque de clasificación y medición para los activos financieros basado en el modelo de negocios en el que los activos son gestionados y sus características de flujos de efectivo.

El Banco clasifica y mide sus activos financieros al CA, VRORI o VRCR, sobre la base del modelo de negocio del Banco para la gestión de los activos financieros y las características del flujo de efectivo contractuales.

Un activo financiero es medido al CA y no a VRCR si cumple ambas de las siguientes condiciones:

- El activo es mantenido dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener activos para obtener flujos de efectivo contractuales; y
- Los términos contractuales del activo financiero establecen fechas específicas para los flujos de efectivo derivados solamente de pagos de principal e intereses sobre el saldo pendiente.

Un instrumento de deuda es medido a VRORI solo si cumple con ambas de las siguientes condiciones y no ha sido designado como VRCR:

- El activo es mantenido dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es cobrar flujos de efectivo contractuales y vender estos activos financieros; y
- Los términos contractuales del activo financiero establecen fechas específicas para los flujos de efectivo derivados solamente de pagos de principal e intereses sobre el saldo pendiente.

Todos los otros activos son clasificados como medidos al VRCR.

Los cambios en el valor razonable de los pasivos designados bajo la opción de valor razonable generalmente se presentan de la siguiente manera:

- El monto del cambio en el valor razonable atribuible a cambios en el riesgo propio de crédito del pasivo se presenta en ORI; y
- El monto restante de cambio en el valor razonable se presenta en resultados.

(Continúa)

BANCO BCT, S.A.

Notas a los Estados Financieros
31 de marzo de 2025
(Con cifras correspondientes al 2024)

ii. Reconocimiento instrumentos financieros

Los instrumentos financieros se reconocen a costo amortizado, a valor razonable con cambios en otros resultados integrales o a valor razonable con cambios en resultados, tomando en cuenta la base del modelo de negocio establecido por la Administración.

Durante el reconocimiento inicial de inversiones en instrumentos de patrimonio no mantenidas para negociar, el Banco puede elegir irrevocablemente registrar los cambios subsecuentes en valor razonable como parte de los otros resultados integrales. Esta elección se debe hacer sobre una base de instrumento por instrumento.

El Banco mide un activo financiero a VRCCR cuando los flujos de efectivo contractuales no cumplen con el criterio de solo pagos del principal e intereses.

Todos los otros activos financieros son medidos a su valor razonable con cambios en resultados (VRCCR).

Adicionalmente, en el reconocimiento inicial, el Banco puede designar de manera irrevocable un activo financiero que cumple con los requerimientos de medición a CA o VRORI a ser medido a VRCCR si al hacerlo se elimina o se reduce significativamente una asimetría contable que pudiese ocurrir de no hacerlo.

Un activo financiero es clasificado en una de las categorías mencionadas en su reconocimiento inicial. Sin embargo, para los activos financieros mantenidos al momento de aplicación inicial, la evaluación del modelo de negocio se basa en hechos y circunstancias a la fecha. Adicionalmente, la norma permite nuevas designaciones electivas a VRCCR o VRORI a ser realizadas en la fecha de aplicación inicial y permite o requiere revocación de elecciones previas de VRCCR a la fecha de aplicación inicial, dependiendo de los hechos y circunstancias a esa fecha.

Los préstamos y cuentas por cobrar originados por el Banco se reconocen a la fecha de su liquidación, es decir, en el momento en que se transfieren al Banco.

iii. Medición instrumentos financieros

Evaluación del modelo de negocio

El Banco realiza una evaluación del modelo de negocio para cada grupo de instrumentos financieros para reflejar la forma en que se gestiona el negocio y en que se

(Continúa)

BANCO BCT, S.A.

Notas a los Estados Financieros
31 de marzo de 2025
(Con cifras correspondientes al 2024)

proporciona la información a la Administración. La evaluación considerada lo siguiente:

- Las políticas y los objetivos señalados para la cartera y la operación de esas políticas en la práctica. Estas incluyen si la estrategia de la Administración se enfoca en cobrar ingresos por intereses contractuales, mantener un perfil de rendimiento de interés concreto o coordinar la duración de los activos financieros con la de los pasivos que dichos activos están financiando o las salidas de efectivo esperadas o realizar flujos de efectivo mediante la venta de los activos.
- Como se evalúa el rendimiento de la cartera y la manera en la que se informa al personal clave de la Administración.
- La medición de los riesgos que afectan el rendimiento del modelo de negocio (los activos financieros mantenidos en el modelo de negocio) y la forma en que se administran dichos riesgos.
- Como se retribuye a los gestores del negocio (por ejemplo, si la compensación se basa en el valor razonable de los activos gestionados o sobre los flujos de efectivo contractuales obtenidos).
- La frecuencia, el valor y el calendario de las ventas en periodos anteriores, las razones de esas ventas y las expectativas sobre la actividad de ventas futuras.

Los activos financieros que son mantenidos para negociar y cuyo rendimiento es evaluado sobre una base de valor razonable son medidos a VRCCR debido a que estos no son mantenidos para cobrar flujos de efectivo contractuales ni para vender activos financieros.

Evaluación sobre los flujos de efectivo contractuales si son únicamente pago de principal e intereses (Criterio SPPI)

Para el propósito de esta evaluación “principal” es definido como el valor razonable del activo financiero al momento de reconocimiento inicial. “Interés” es definido como la consideración del valor del dinero en el tiempo y por el riesgo de crédito asociado al monto del principal vigente a un periodo de tiempo particular y por otros riesgos básicos de un acuerdo de préstamos y otros costos asociados (por ejemplo, riesgo de liquidez y costos administrativos), al igual que el margen de rentabilidad.

(Continúa)

BANCO BCT, S.A.

Notas a los Estados Financieros
31 de marzo de 2025
(Con cifras correspondientes al 2024)

Al evaluar si los flujos de efectivo contractuales son solamente pagos de principal e intereses, el Banco considera los términos contractuales del instrumento. Esto incluye la evaluación para determinar si el activo financiero contiene un término contractual que pudiese cambiar el periodo o monto de los flujos de efectivo contractuales a tal modo que no cumpla con esta condición. Al hacer esta evaluación el Banco considera:

- Eventos contingentes que cambiarán el monto y periodicidad de los flujos de efectivo (pagos);
- Condiciones de apalancamiento;
- Términos de pago anticipado y extensión;
- Términos que limitan al Banco para obtener flujos de efectivo de activos específicos (por ejemplo, acuerdos de activos sin recursos);
- Características que modifican las consideraciones para el valor del dinero en el tiempo, por ejemplo, revisión periódica de tasas de interés.

Todos los activos y pasivos financieros no negociables, préstamos y cuentas por cobrar, se miden al costo amortizado, menos las pérdidas por deterioro. Cualquier prima o descuento se incluye en el valor en libros del instrumento relacionado y se amortiza llevándolo al ingreso o gasto financiero. Cuando un activo financiero es adquirido con intereses acumulados, éstos se registrarán en una cuenta separada como productos acumulados por cobrar.

iv. Principios de medición del valor razonable

El valor razonable de los instrumentos financieros clasificados al valor razonable con cambios en otros resultados integrales o con cambios en resultados, se basa en su precio de mercado cotizado a la fecha de los estados financieros, sin incluir cualquier deducción por concepto de costos de transacción.

El valor razonable se determina mediante la aplicación de una metodología de valoración de precios de mercado establecida por Proveedor Integral de Precios Centroamérica, S.A. (PIPCA). La metodología descrita es aplicable para todos los títulos valores.

v. Ganancias y pérdidas en mediciones posteriores

Las ganancias y pérdidas producidas por una modificación en el valor razonable de los activos a valor razonable con cambios en otras utilidades integrales se reconocen directamente en el patrimonio. En el caso de la venta, cobro o disposición de los

(Continúa)

BANCO BCT, S.A.

Notas a los Estados Financieros
31 de marzo de 2025
(Con cifras correspondientes al 2024)

activos financieros, la ganancia o pérdida acumulada que se reconoce en el patrimonio se transfiere al estado de resultados y de otro resultado integral.

vi. *Dar de baja*

El reconocimiento de un activo financiero se reversa cuando el Banco pierde el control de los derechos contractuales que conforman al activo. Lo anterior ocurre cuando los derechos se hacen efectivos, se vencen o se ceden. En el caso de los pasivos financieros, estos se dan de baja cuando las obligaciones contractuales son canceladas, o bien hayan expirado.

vii. *Reclasificaciones*

Los Activos financieros no se reclasifican posteriormente a su reconocimiento inicial, excepto en el periodo posterior a que el Banco cambia su modelo de negocio para la administración de sus inversiones en instrumentos financieros.

viii. *Compensación*

Los activos y pasivos financieros se compensan y su valor neto es registrado en el estado de situación financiera, siempre que el Banco tenga el derecho, exigible legalmente, de compensar los importes reconocidos en los citados instrumentos y tenga la intención de pagar la cantidad neta, o de realizar el activo y de forma simultánea proceder al pago del pasivo.

ix. *Deterioro de activos financieros*

La norma adoptada utiliza el modelo de “pérdida crediticia esperada” (PCE). El modelo de deterioro aplica a los activos financieros medidos al costo amortizado y las inversiones de deuda al VRORI, pero no a las inversiones en instrumentos de patrimonio. Bajo esta normativa las pérdidas crediticias se reconocen antes que bajo la NIC 39.

El Banco requiere el reconocimiento de una reserva para pérdidas por un monto equivalente a las pérdidas crediticias esperadas dentro de los siguientes 12 meses o de por vida. Las pérdidas crediticias esperadas de por vida corresponden a la suma de las pérdidas crediticias esperadas que resultan de los posibles eventos de incumplimiento durante toda la vida esperada del instrumento financiero. Las pérdidas crediticias esperadas a 12 meses corresponden a la porción de las pérdidas de crédito esperadas de por vida, que resultan de eventos de incumplimiento posibles dentro de los 12 meses siguientes a la fecha de reporte.

(Continúa)

BANCO BCT, S.A.

Notas a los Estados Financieros
31 de marzo de 2025
(Con cifras correspondientes al 2024)

Las reservas para pérdidas se reconocerán por un monto equivalente a las pérdidas crediticias esperadas de por vida, excepto en los siguientes casos, en que el monto reconocido será equivalente a las pérdidas crediticias esperadas dentro de los siguientes 12 meses a la fecha de reporte:

- Inversiones en instrumentos de deuda en los que se determine que tienen un riesgo de crédito bajo a la fecha de reporte.
- Otros instrumentos financieros (distintos a arrendamientos por cobrar) sobre los cuales el riesgo de crédito no ha incrementado significativamente desde su reconocimiento inicial.

Este análisis de deterioro es complejo y requiere de juicios profesionales, estimaciones y supuestos, principalmente en los siguientes aspectos:

- Evaluar si se ha producido un incremento significativo en el riesgo de crédito de un activo financiero.
- Incorporar en el análisis de estimación de las pérdidas crediticias esperadas, información futura.

Al determinar si el riesgo crediticio de un activo financiero ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial al estimar las pérdidas crediticias esperadas, el Banco considera información razonable y sustentable que sea relevante y que incluye análisis cualitativos y cuantitativos.

Medición de las pérdidas crediticias esperadas para inversiones en instrumentos financieros

La pérdida esperada es la probabilidad ponderada estimada de pérdida crediticia y es medida de la siguiente manera:

- Activos financieros que no presentan deterioro crediticio a la fecha de reporte: el valor presente de todas las insuficiencias de efectivo (por ejemplo, la diferencia entre los flujos de efectivo adeudados al Banco de acuerdo con el contrato y los flujos de efectivo que la compañía espera recibir); y
- Activos financieros que están deteriorados a la fecha de reporte: la diferencia entre el valor en libros y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados.

BANCO BCT, S.A.

Notas a los Estados Financieros
31 de marzo de 2025
(Con cifras correspondientes al 2024)

Definición de deterioro

El Banco considera una inversión en instrumentos financieros deteriorada cuando:

- Baja significativamente la calificación externa del emisor;
- Los pagos contractuales no se realizan en la fecha que vencen o en el plazo período de gracia estipulado;
- Existe una certeza de suspensión de pagos;
- Es probable que entre en bancarrota o se efectúa una petición de bancarrota acción similar;
- El activo financiero deja de negociarse en un mercado activo dadas sus dificultades financieras.

Al evaluar si un deudor se encuentra deteriorado, el Banco considera indicadores que son:

- Cualitativos y cuantitativos.
- Basado en datos desarrollados internamente y obtenido de fuentes externas.
- Los insumos utilizados en la evaluación de si los activos financieros se encuentran deteriorados y su importancia puede variar a través del tiempo para reflejar cambios en circunstancias.

i. Incremento significativo en el riesgo

Cuando se determina si el riesgo de crédito de un activo financiero ha incrementado significativamente desde su reconocimiento inicial, el Banco considera información razonable y sustentable que sea relevante y esté disponible sin costo o esfuerzo desproporcionado, incluyendo tanto información y análisis cuantitativo y cualitativo, con base en la experiencia histórica y evaluación de expertos en riesgo de crédito del Banco, así como las calificaciones emitidas por las agencias calificadoras de riesgo.

El Banco identifica si ha ocurrido un incremento significativo en el riesgo de crédito para cada exposición comparando la probabilidad de incumplimiento durante la vida remanente del instrumento financiero a la fecha de reporte; y la probabilidad de incumplimiento durante la vida remanente a un punto en el tiempo, que fue estimada en el momento de reconocimiento inicial de la exposición. También los deterioros en las calificaciones de riesgo emitidas por agencias calificadoras reconocidas.

La evaluación de si el riesgo de crédito se ha incrementado significativamente desde el reconocimiento inicial de un activo financiero requiere identificar la fecha inicial

(Continúa)

BANCO BCT, S.A.

Notas a los Estados Financieros
31 de marzo de 2025
(Con cifras correspondientes al 2024)

de reconocimiento del instrumento.

Las calificaciones de riesgo de crédito son el insumo principal para determinar la estructura de las probabilidades de incumplimiento para las diferentes exposiciones.

El Banco emplea modelos estadísticos para analizar los datos recolectados y genera estimaciones de la probabilidad de deterioro en la vida remanente de las exposiciones y cómo esas probabilidades de deterioro cambiarán como resultado del paso del tiempo.

ii. Determinar si el riesgo de crédito ha incrementado significativamente

El Banco ha establecido un marco general que incorpora información cuantitativa y cualitativa para determinar si el riesgo de crédito de un activo financiero se ha incrementado significativamente desde su reconocimiento inicial. El marco inicial se alinea con el proceso interno del Banco para el manejo del riesgo de crédito.

iii. Insumos en la medición de pérdida esperada

Los insumos clave en la medición de pérdida esperada son usualmente las estructuras de términos de las siguientes variables:

- Probabilidad de incumplimiento (PI)
- Pérdida dado el incumplimiento (PDI)
- Exposición ante el incumplimiento (EAI)

Los anteriores parámetros son derivados de modelos estadísticos internos y externos, y otra información histórica. Estos modelos son ajustados para reflejar información prospectiva como se describe a continuación:

- Las probabilidades de incumplimiento son estimadas en ciertas fechas, las cuales son calculadas con base en modelos estadísticos y evaluados usando herramientas de calificación ajustadas a las diferentes categorías de contraparte y exposiciones. En las inversiones la pérdida crediticia esperada se obtiene de la probabilidad de impago implícita en los Credit Default Swap (CDS) utilizados para cada bono con base en su calificación de crédito internacional.
- La pérdida dado el incumplimiento es la magnitud de la pérdida probable si hay un incumplimiento. El Banco estima los parámetros de la pérdida dado el incumplimiento con base en la historia de las tasas de recuperación de pérdidas contra las partes incumplidas.

(Continúa)

BANCO BCT, S.A.

Notas a los Estados Financieros
31 de marzo de 2025
(Con cifras correspondientes al 2024)

- La exposición en el incumplimiento representa la exposición esperada en el evento de incumplimiento. El Banco deriva la exposición ante el incumplimiento de la exposición actual de la contraparte y los potenciales cambios en el monto actual permitido bajo los términos del contrato incluyendo amortizaciones. La exposición ante el incumplimiento de un activo financiero es el valor en libros al momento del incumplimiento.

El Banco incorpora información con proyección de condiciones futuras tanto en su evaluación de si el riesgo de crédito de un instrumento se ha incrementado significativamente desde su reconocimiento inicial y en su medición de pérdida esperada, basado en las recomendaciones del área de Riesgo de Crédito del Banco, uso de economistas expertos y consideración de una variedad de información externa actual y proyectada.

Presentación de la estimación en el estado de situación financiera

Las correcciones de valor para las inversiones en instrumentos financieros medidas al costo amortizado se deducen del importe en libros bruto de los instrumentos.

En el caso de los instrumentos de deuda al valor razonable con cambios en otro resultado integral, la corrección de valor se carga a resultados y se reconoce en otro resultado integral.

Castigos

Los préstamos y los títulos de deuda se dan de baja (ya sea parcialmente o en su totalidad) cuando no hay perspectivas razonables de recuperación. Este es generalmente el caso cuando el Banco determina que el prestatario no tiene activos o fuentes de ingresos que podrían generar suficientes flujos de efectivo para reembolsar los montos sujetos a la cancelación. Sin embargo, los activos financieros que se dan de baja aún podrían estar sujetos a actividades de cumplimiento con el fin de cumplir con los procedimientos del Banco para recuperar los montos adeudados.

(g) Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y los equivalentes de efectivo comprenden saldos de efectivo en caja, efectivo depositado con el Banco Central de Costa Rica, los depósitos en otros bancos y las inversiones de alta liquidez y corto plazo, con vencimiento a dos meses o menos cuando se compran.

(Continúa)

BANCO BCT, S.A.

Notas a los Estados Financieros
31 de marzo de 2025
(Con cifras correspondientes al 2024)

(h) Préstamos y anticipos a bancos y a clientes

Los préstamos y anticipos originados por la Corporación se clasifican como préstamos y cuentas por cobrar.

Los préstamos y anticipos se presentan netos de estimaciones para reflejar los montos recuperables estimados.

(i) Valores vendidos bajo acuerdos de recompra

El Banco mantiene transacciones de valores vendidos bajo acuerdos de recompra a fechas futuras y a precios acordados. La obligación de comprar valores vendidos es reflejada como un pasivo en el estado de situación financiera y se presenta al valor fijado en el contrato de venta. Los valores relacionados con los acuerdos se mantienen en las cuentas de pasivo. El interés generado es reflejado como gasto de interés en el estado de resultados integral y el interés acumulado por pagar se refleja en el estado de situación financiera.

(j) Valores comprados bajo acuerdos de reventa

El Banco mantiene transacciones de valores comprados bajo acuerdos de reventa a fechas futuras y a precios acordados. La obligación de vender valores comprados es reflejada como un activo en el estado de situación financiera, y se presenta al valor del acuerdo original. Los valores relacionados con los acuerdos se mantienen en las cuentas de activo. El interés ganado es reflejado como ingreso por intereses en el estado de resultados integral y los productos por cobrar en el estado de situación financiera.

(k) Valor razonable de los instrumentos financieros no cotizados en mercados activos

El valor razonable de los instrumentos financieros que no son cotizados en los mercados activos es determinado usando técnicas de valuación. Cuando las técnicas de valuación (por ejemplo, modelos) son usadas para determinar los valores razonables, ellas son validadas y revisadas periódicamente por personal calificado independiente del área que las creó. En la medida posible, los modelos usan solamente información observable; sin embargo, áreas tales como riesgo de crédito (propio y de la contraparte), volatilidades y correlaciones requieren de estimaciones por parte de la Administración. Los cambios en las suposiciones acerca de estos factores pudieran afectar el valor razonable reportado de los instrumentos financieros.

(Continúa)

BANCO BCT, S.A.

Notas a los Estados Financieros
31 de marzo de 2025
(Con cifras correspondientes al 2024)

(1) Cartera de crédito

La SUGEF define crédito como toda operación, bajo cualquier modalidad de instrumentación o documentación, excepto inversiones en instrumentos financieros, mediante la cual se asume un riesgo de crédito, ya sea que se provee o se obliga a proveer fondos o facilidades crediticias, se adquiere derechos de cobro o se garantiza frente a terceros el cumplimiento de obligaciones, como por ejemplo: préstamos, garantías otorgadas, cartas de crédito, líneas de crédito de utilización automática y créditos pendientes de desembolsar.

La cartera de crédito se presenta a su valor principal pendiente de cobro. Los intereses sobre los préstamos se calculan con base en el valor del principal pendiente de cobro y las tasas de interés pactadas, y se contabilizan como ingresos bajo el método contable de acumulación.

Estimación por incobrabilidad de cartera de crédito

La estimación para créditos de cobro dudoso se basa en la evaluación periódica de la cobrabilidad de la cartera de crédito y considera varios factores, incluyendo la situación económica actual, experiencia previa de la estimación, la estructura de la cartera, la liquidez de los clientes y las garantías de los créditos.

Hasta el 31 de diciembre de 2023, la cartera de créditos se valuaba de conformidad con las disposiciones establecidas por la SUGEF en el Acuerdo SUGEF 1-05, “Reglamento para la Calificación de Deudores”, aprobado por el CONASSIF; y en el Acuerdo SUGEF 15-16 “Reglamento sobre gestión y evaluación del riesgo de crédito para el Sistema Banca para el Desarrollo”.

A partir del 1 de enero de 2024, la cartera de créditos se valúa de conformidad con las disposiciones establecidas por la SUGEF en el Acuerdo CONASSIF 14-21, “Reglamento sobre cálculo de estimaciones crediticias”, aprobado por el CONASSIF; y en el Acuerdo SUGEF 15-16 “Reglamento sobre gestión y evaluación del riesgo de crédito para el Sistema Banca para el Desarrollo”.

La Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF) puede requerir montos mayores de estimación a los identificados en forma específica por el Banco.

La Administración considera que la estimación es adecuada para absorber aquellas pérdidas eventuales que se pueden incurrir en la recuperación de esa cartera.

(Continúa)

BANCO BCT, S.A.

Notas a los Estados Financieros
31 de marzo de 2025
(Con cifras correspondientes al 2024)

Al 31 de marzo de 2025, los incrementos en la estimación por incobrables se incluyen en los registros de la contabilidad, previa autorización de la SUGEF, de conformidad con el artículo 10 de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional.

Método de contabilización de productos por cobrar

La contabilización de productos por cobrar es por el método de devengado. En atención a la normativa vigente, no se acumulan intereses sobre operaciones de crédito con antigüedad mayor a 180 días; el producto financiero de estos créditos se registra en el momento de su cobro.

(m) Inmuebles, mobiliario y equipo

i. Activos propios

Los inmuebles, mobiliario y equipo se registran al costo, neto de la depreciación acumulada. Las mejoras significativas son capitalizadas, mientras que las reparaciones y mantenimientos menores que no extienden la vida útil o mejoran el activo son cargados directamente a gastos cuando se incurren. Adicionalmente, si el valor de las propiedades es actualizado con base a un avalúo de un perito independiente, el efecto de esta revaluación es llevado al patrimonio.

ii. Derechos de uso

Al inicio de un contrato, el Banco evalúa si un contrato es, o contiene, un arrendamiento y si el contrato transmite el derecho de controlar el uso de un activo identificado por un período de tiempo a cambio de una contraprestación. Para conocer si un contrato transmite el derecho de controlar el uso de un activo identificado, el Banco evalúa si:

- El contrato implica el uso de un activo identificado: esto puede especificarse explícita o implícitamente, y debe ser físicamente distinto o representar sustancialmente toda la capacidad de un activo físicamente distinto. Si el proveedor tiene un derecho de sustitución sustancial, entonces el activo no se identifica.
- El Banco tiene el derecho de obtener sustancialmente todos los beneficios económicos del uso del activo durante el período de uso.
- El Banco tiene derecho a dirigir el uso del activo, es decir, tiene los derechos de toma de decisiones que son más relevantes para cambiar cómo y para qué propósito

(Continúa)

BANCO BCT, S.A.

Notas a los Estados Financieros
31 de marzo de 2025
(Con cifras correspondientes al 2024)

se utiliza el activo. En casos excepcionales, en los que la decisión sobre cómo y con qué propósito se utiliza el activo está predeterminada:

- El Banco tiene derecho a operar el activo; o
- El Banco diseñó el activo de manera que predetermina cómo y con qué propósito se utilizará.

El Banco reconoce un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento en la fecha de inicio del arrendamiento. El activo por derecho de uso se mide inicialmente al costo, que comprende el monto inicial del pasivo de arrendamiento ajustado por cualquier pago de arrendamiento realizado en la fecha de inicio o antes, más los costos directos iniciales incurridos y una estimación de los costos para dismantelar y remover cualquier mejora realizada.

El activo por derecho de uso se deprecia utilizando el método de línea recta desde la fecha de inicio hasta el final del plazo del arrendamiento. Además, el activo por el derecho de uso se reduce periódicamente por pérdidas por deterioro del valor, si las hubiera, y se ajusta para ciertas nuevas mediciones del pasivo por arrendamiento.

El pasivo por arrendamiento se mide inicialmente al valor presente de los pagos de arrendamiento que no se pagan en la fecha de inicio, y se descuentan utilizando la tasa de interés implícita en el arrendamiento o si esa tasa no se puede determinar fácilmente, la tasa incremental de endeudamiento del Banco. En general, el Banco utiliza su tasa incremental de endeudamiento como tasa de descuento.

El Banco determina su tasa incremental de endeudamiento analizando varias fuentes de información externa y realizando ciertos ajustes para reflejar los términos del arrendamiento y las características propias del activo.

Los pagos por arrendamiento incluidos en la medición del pasivo por arrendamiento comprenden lo siguiente:

- Pagos fijos, incluidos los pagos fijos en sustancia.
- Pagos de arrendamiento variables que dependen de un índice o una tasa, inicialmente medidos utilizando el índice o tasa en la fecha de inicio.
- Cantidades que se espera sean pagaderas bajo una garantía de valor residual.
- El precio de ejercicio bajo una opción de compra que el Banco puede razonablemente ejercer, pagos de arrendamiento en un período de renovación opcional si el Banco tiene la certeza razonable de ejercer una opción de extensión y multas por la terminación anticipada de un arrendamiento a menos que el Banco esté razonablemente seguro de terminarlo por anticipado.

(Continúa)

BANCO BCT, S.A.

Notas a los Estados Financieros
31 de marzo de 2025
(Con cifras correspondientes al 2024)

El pasivo por arrendamiento se mide al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. Se vuelve a medir cuando hay un cambio en los pagos de arrendamiento futuros que surgen de un cambio en un índice o tasa, si hay un cambio en la estimación del Banco, del monto que se espera pagar bajo una garantía de valor residual, o si el Banco cambia su evaluación de si ejercerá una opción de compra, extensión o terminación, o si hay un pago de arrendamiento fijo revisado en sustancia.

Cuando el pasivo por arrendamiento se vuelve a medir de esta manera, se realiza un ajuste correspondiente al valor en libros del activo por derecho de uso, o se registra en el estado de resultados si el valor en libros del activo por derecho de uso se ha reducido a cero.

El Banco presenta activos por derecho de uso en el rubro de "Inmuebles, mobiliario y equipo, neto" y pasivos por arrendamiento en el rubro de "Obligaciones con entidades financieras" en el estado de situación financiera.

Arrendamientos a corto plazo y arrendamientos de activos de bajo valor

El Banco ha optado por no reconocer los activos por derecho de uso y los pasivos por arrendamiento para arrendamientos a corto plazo, que tienen un plazo de arrendamiento de 12 meses o menos y arrendamientos de activos de bajo valor. El Banco reconoce los pagos de arrendamiento asociados con estos arrendamientos como un gasto en línea recta durante el plazo del arrendamiento.

iii. Desembolsos subsiguientes

Los desembolsos incurridos para reemplazar un componente de una partida de mobiliario y equipo, que hayan sido contabilizados por separado, incluyendo los costos mayores por inspección y por rehabilitación, se capitalizan. Otros desembolsos subsiguientes son capitalizados solamente cuando aumentan los beneficios económicos futuros incluidos dentro de la partida de mobiliario y equipo. Todos los otros desembolsos se reconocen en el estado de resultados como gastos a medida en que se incurren.

iv. Depreciación

La depreciación se calcula para castigar los elementos de inmuebles, mobiliario y equipo menos sus valores residuales estimados, utilizando el método de línea recta, sobre la vida útil estimada de los activos relacionados, por lo general se carga al estado de resultados integral.

(Continúa)

BANCO BCT, S.A.

Notas a los Estados Financieros
31 de marzo de 2025
(Con cifras correspondientes al 2024)

Las vidas útiles estimadas de los inmuebles, mobiliario y equipo son las siguientes:

Edificio	50 años
Vehículos	10 años
Mobiliario y equipo	10 años
Equipo cómputo	5 años
Mejoras a la propiedad arrendada	5 años

(n) Activos intangibles

i. *Otros activos intangibles*

Otros activos intangibles adquiridos por el Banco se registran al costo menos la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro.

ii. *Desembolsos posteriores*

Los desembolsos posteriores solo se capitalizan cuando incrementan los beneficios económicos futuros, de lo contrario se reconocen en el estado de resultados conforme se incurren.

iii. *Amortización*

La amortización se carga a los resultados utilizando el método de línea recta sobre la vida útil estimada de los activos relacionados. En el caso de los programas de cómputo, la vida estimada es de tres y cinco años y para licencias de software es de un año.

(o) Bienes mantenidos para la venta

Comprende los bienes que son propiedad del Banco cuyo destino es su realización o venta. Por lo tanto, se incluyen los bienes adquiridos en recuperación de créditos, los bienes fuera del uso y otros bienes realizables.

Los bienes mantenidos para la venta están registrados al valor más bajo entre el valor en libros de los préstamos y su valor razonable menos los costos de venta. El Banco, aplica una estimación por deterioro cuando el valor en libros sea superior al valor razonable menos los costos de venta.

Estos bienes no son revaluados, ni depreciados contablemente y su registro contable debe realizarse con código de moneda nacional. Sólo puede incrementarse el valor de costo contabilizado de un bien realizable, por el monto de las mejoras o incorporaciones realizadas al mismo hasta el monto en que éstas incrementen su

(Continúa)

BANCO BCT, S.A.

Notas a los Estados Financieros
31 de marzo de 2025
(Con cifras correspondientes al 2024)

valor de realización. Las otras erogaciones, relacionadas con bienes realizables se reconocen como gastos del período en el cual se incurren.

Según oficios CNS-1822/05 y CNS-1823/08, se modificó el Artículo 16 del Acuerdo CONASSIF 6-18 “Reglamento de Información Financiera” para eliminar la brecha existente con la NIIF 5 Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas, el cual indica que a partir del 1 de enero de 2024 y con un tratamiento gradual hasta a más tardar el 31 de diciembre de 2024 se debía de:

- a) En el caso de los bienes registrados al 31 de diciembre de 2023, durante el 2024 las entidades debían determinar cuáles serían tratados bajo NIIF5 y cuales bajo NIC36, y ajustar el valor en libros bajo los criterios de NIIF, con enfoque prospectivo.
- b) A partir del 1 de enero de 2024, los nuevos bienes adjudicados o recibidos se regirían por estas nuevas disposiciones.

Cuando un bien mantenido para la venta pierda las condiciones para mantenerse registrado bajo NIIF 5, debe ser reclasificado a otros activos donde la entidad deberá aplicar criterios de valoración de NIC 36 sobre deterioro.

Para que a un bien mantenido para la venta le aplique NIIF 5, el activo debe cumplir con dos condiciones estrictas:

1. Estar disponible para la venta inmediata en su condición actual en la fecha en que se realiza la clasificación a “mantenido para la venta”; y
2. La venta debe ser altamente probable.

Una venta se considera altamente probable cuando se cumplen todos los requisitos que se detallan a continuación:

- a) La gerencia está comprometida con el plan de venta del activo;
- b) Debe haberse iniciado un programa activo para localizar a un comprador y completar el plan;
- c) El activo debe comercializarse activamente a un precio razonable;
- d) Se espera que la venta se complete dentro de un año a partir de la fecha de clasificación; y

(Continúa)

BANCO BCT, S.A.

Notas a los Estados Financieros
31 de marzo de 2025
(Con cifras correspondientes al 2024)

- e) Es poco probable que se realicen cambios significativos en el plan, o que el activo se retire de la venta.

La extensión del periodo requerido para completar la venta se admite únicamente cuando el retraso está causado por hechos o circunstancias fuera del control de la entidad y existen evidencias suficientes de que la entidad sigue comprometida con su plan de venta del activo.

Independientemente de la clasificación contable del bien, se preserva la consistencia con lo dispuesto en el Artículo 72 de la ley 1644. No se afecta el trámite de solicitud a la SUGEF cada 24 meses para prorrogar el periodo de venta del bien, y no se afecta la aplicación de la Ley 4631 sobre la distribución de las utilidades producto de la venta del bien.

Hasta el 31 de diciembre de 2023, los bienes mantenidos para la venta, a partir del día de su adquisición debían constituir una estimación correspondiente a un veinticuatroavo mensual, hasta completar el 100% de su valor contable al término de dos años. A partir del 07 de mayo de 2020, la SUGEF modificó el plazo de la estimación y el Banco debía realizar el registro de la estimación a razón de un cuarentaiochoavo mensual hasta completar el 100% del valor contable del activo.

(p) Provisiones

Una provisión es reconocida en el estado de situación financiera, cuando el Banco adquiere una obligación legal o contractual como resultado de un evento pasado y es probable que se requiera un desembolso económico para cancelar tal obligación. La provisión realizada se aproxima a su valor de cancelación, no obstante, puede diferir del monto definitivo. El valor estimado de las provisiones se ajusta a la fecha del estado de situación financiera afectando directamente el estado de resultados integral.

(q) Reserva legal

De conformidad con la legislación bancaria vigente en Costa Rica, el Banco asigna el 10% de las utilidades netas antes de impuestos y participaciones para la constitución de una reserva legal.

(Continúa)

BANCO BCT, S.A.

Notas a los Estados Financieros
31 de marzo de 2025
(Con cifras correspondientes al 2024)

(r) Impuesto sobre la renta

Se determina según las disposiciones establecidas por la Ley del Impuesto sobre la Renta. De resultar algún impuesto originado de ese cálculo, se reconoce en los resultados del año y se acredita a una cuenta pasiva del estado de situación financiera.

i. *Corriente*

El impuesto sobre la renta corriente es el impuesto estimado a pagar sobre la renta gravable para el año, utilizando las tasas vigentes a la fecha del estado de situación financiera y cualquier otro ajuste sobre el impuesto a pagar con respecto a años anteriores.

A partir del mes de julio de 2019, entró a regir la Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas (Ley 9635), en la cual se establece un impuesto sobre el valor agregado en la venta de bienes y en la prestación de servicios, independientemente del medio por el que sean prestados, realizados en territorio nacional.

ii. *Diferido*

El impuesto de renta diferido se registra de acuerdo con el método del balance. Tal método se aplica para aquellas diferencias temporarias entre el valor en libros de los activos y pasivos para efectos financieros y los valores utilizados para propósitos fiscales. De acuerdo con esta norma, las diferencias temporarias se identifican ya sea como diferencias temporarias gravables (las cuales resultarán en el futuro en un monto imponible) o diferencias temporarias deducibles (las cuales resultarán en el futuro en partidas deducibles). Un pasivo por impuesto sobre la renta diferido representa una diferencia temporaria gravable, y un activo por impuesto sobre la renta diferido, representa una diferencia temporaria deducible.

Se reconocen activos por impuestos diferidos por las pérdidas fiscales no utilizadas, los créditos tributarios y las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que sea probable que existan ganancias fiscales futuras disponibles contra las que puedan ser utilizadas. Los activos por impuestos diferidos se revisan en cada fecha de presentación y se reducen en la medida en que deja de ser probable que se realice el beneficio fiscal correspondiente; estas reducciones se revierten cuando la probabilidad de ganancias futuras mejora.

BANCO BCT, S.A.

Notas a los Estados Financieros
31 de marzo de 2025
(Con cifras correspondientes al 2024)

(s) Reconocimientos de ingresos y gastos

i. *Ingresos y gastos por intereses*

Tasa de interés efectiva

Los ingresos y gastos por intereses se reconocen en resultados usando el método de interés efectivo. La "tasa de interés efectiva" es la tasa que descuenta exactamente los pagos o cobros en efectivo futuros estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero.

Al calcular la tasa de interés efectiva para los instrumentos financieros distintos de los activos con deterioro crediticio, el Banco estima los flujos de efectivo futuros considerando todos los términos contractuales del instrumento financiero, pero no las PCE. En el caso de los activos financieros con deterioro crediticio, la tasa de interés efectiva ajustada por el crédito se calcula utilizando los flujos de efectivo futuros estimados incluyendo las PCE.

El cálculo de la tasa de interés efectiva incluye los costos de transacción. Los costos de transacción incluyen costos incrementales que son directamente atribuibles a la adquisición o emisión de un activo o un pasivo financiero.

Costo amortizado y saldo bruto en libros

El costo amortizado de un activo o pasivo financiero es el importe al que se mide el activo o pasivo financieros en el reconocimiento inicial menos los pagos a principal, más o menos la amortización acumulada utilizando el método de interés efectivo de cualquier diferencia entre el monto inicial y el monto al vencimiento y, para los activos financieros, ajustado por cualquier PCE.

El importe bruto en libros de un activo financiero es el costo amortizado de un activo financiero antes de ajustar por cualquier reserva para PCE.

Cálculo de ingresos y gastos por intereses

La tasa de interés efectiva de un activo o pasivo financiero se calcula en el reconocimiento inicial de un activo o un pasivo financiero. Al calcular los ingresos y gastos por intereses, la tasa de interés efectiva se aplica al importe en libros bruto del activo (cuando el activo no tiene deterioro crediticio) o al costo amortizado del pasivo.

(Continúa)

BANCO BCT, S.A.

Notas a los Estados Financieros
31 de marzo de 2025
(Con cifras correspondientes al 2024)

La tasa de interés efectiva se revisa como resultado de la reestimación periódica de los flujos de efectivo de los instrumentos de tasa flotante para reflejar los movimientos en las tasas de interés del mercado.

Presentación

Los ingresos y gastos por intereses presentados en el estado de resultados integral incluyen:

- Intereses sobre activos y pasivos financieros medidos al CA calculados sobre una base de interés efectivo;
- Intereses sobre los instrumentos de deuda medidos a VRCORI calculados sobre una base de interés efectivo;

Los ingresos y gastos por intereses sobre todos los activos y pasivos negociables medidos a VRCR se consideran incidentales a las operaciones de negociación del Banco y se presentan junto con todos los demás cambios en el valor razonable de los activos y pasivos negociables en los otros ingresos, en (pérdida) ganancia instrumentos financieros, neta.

ii. *Ingreso por honorarios y comisiones*

Los honorarios y comisiones que se originan por servicios que presta el Banco se registran durante el período de tiempo en que se brinda el servicio. El Banco difiere el 100% de las comisiones por el otorgamiento de créditos en el plazo de las operaciones formalizadas.

iii. *Ingresos por dividendos*

Los ingresos por dividendos se reconocen en el estado de resultados y de otro resultado integral en la fecha que los dividendos son declarados. El ingreso por inversiones en acciones es reconocido como dividendo sobre la base de devengado.

iv. *Ingresos por cambio y arbitraje de divisas*

Los ingresos por cambio y arbitraje de divisas corresponden a ingresos por compra y venta de monedas, obteniéndose un ingreso por diferencias en tipos de cambio. Se reconocen en el estado de resultados integral cuando se brinda el servicio.

BANCO BCT, S.A.

Notas a los Estados Financieros
31 de marzo de 2025
(Con cifras correspondientes al 2024)

(t) Participaciones

El artículo 20, inciso a) de la Ley N° 6041 del 18 de enero de 1977, interpretado en forma auténtica por el artículo único de la Ley N° 6319 del 10 de abril de 1979, establece que los bancos comerciales, privados y los que integran el Sistema Bancario Nacional, con excepción del Banco Central de Costa Rica, que obtuvieren utilidades netas, deben contribuir necesariamente a formar los recursos de la Comisión Nacional de Préstamos para la Educación (CONAPE), con el 5% de dichas utilidades.

De acuerdo con el Plan de Cuentas para Entidades Financieras de la SUGEF, las participaciones sobre la utilidad neta del año correspondientes a CONAPE, se registran como gastos en el estado de resultados. El gasto correspondiente a CONAPE, se calcula como un 5% de la utilidad antes de impuestos y participaciones.

(2) Activos cedidos en garantía o sujetos a restricciones

Al 31 de marzo de 2025 los activos cedidos en garantía o sujetos a restricciones se detallan como sigue:

	Marzo	Diciembre	Marzo
	2025	2024	2024
Encaje mínimo legal	¢ 51,985,614,551	57,982,107,100	44,264,427,129
Disponibilidades	556,153,492	1,184,171,106	1,267,327,475
Fondo de Garantía de Depósitos	8,014,435,374	7,663,850,317	7,067,420,737
FOGABONA	129,642,717	205,143,247	73,343,299
Inversiones en instrumentos financieros	37,394,163,037	34,582,944,910	30,207,575,177
Cartera de créditos	300,057,822	1,005,851,213	-
Inmuebles	6,749,844,152	6,774,758,174	6,849,500,240
Otros activos	4,677,049,159	4,707,161,034	4,059,166,849
	¢ 109,806,960,304	114,105,987,101	93,788,760,906

Al 31 de marzo de 2025, el porcentaje mínimo del encaje legal es del 15% en colones y 15% en dólares. El monto correspondiente a dicho encaje legal debe ser depositado en efectivo en el Banco Central de Costa Rica según la legislación bancaria vigente. Tal encaje se calcula como un porcentaje de los recursos captados de terceros, el cual varía de acuerdo con el plazo y forma de captación que utilice el Banco.

(Continúa)

BANCO BCT, S.A.

Notas a los Estados Financieros
31 de marzo de 2025
(Con cifras correspondientes al 2024)

Mediante Ley N° 9816 se crea el Fondo de Garantía de Depósitos, como un patrimonio autónomo e inembargable, separado del patrimonio del Banco Central de Costa Rica, cuyo fin es garantizar, hasta la suma de seis millones de colones exactos (¢6.000.000), los depósitos que las personas físicas y jurídicas mantengan en las entidades contribuyentes a este Fondo; dicha cobertura es por persona y por entidad, con independencia de la moneda en que tales depósitos o ahorros hayan sido constituidos. La suma por garantizar será ajustada para mantener el valor del dinero en el tiempo.

Se destinará para el Fondo de Garantía de Depósitos una porción del Encaje Mínimo Legal. El monto de esa garantía se calculará aplicando el 2% al saldo promedio de los pasivos sujetos al encaje legal de la primera quincena del mes anterior.

En cumplimiento con el “Reglamento sobre constitución de garantías por parte de las entidades liquidadoras para el fondo de gestión de riesgo del sistema de compensación y liquidación”, el Banco, mantiene disponibilidades restringidas en la Bolsa Nacional de Valores, S.A. (FOGABONA).

(Continúa)

BANCO BCT, S.A.

Notas a los Estados Financieros
31 de marzo de 2025
(Con cifras correspondientes al 2024)

(3) Saldos y transacciones con partes relacionadas

Los estados financieros incluyen saldos y transacciones con partes relacionadas, los cuales se resumen así:

		Marzo 2025	Diciembre 2024	Marzo 2024
Activos:				
Disponibilidades	¢	292.796.940	199.630.964	796.414.796
Inversiones en instrumentos financieros		228.380.311	227.750.744	1.385.727.384
Cartera de Créditos		646.292.888	2.476.447.428	1.999.907.727
Cuentas y productos por cobrar		4.725.634	11.518.965	6.568.922
Otros activos		743.509.990	730.093.574	700.827.011
Total, activos	¢	<u>1.915.705.763</u>	<u>3.645.441.675</u>	<u>4.889.445.840</u>
Pasivos:				
Captaciones a la vista		2.509.330.716	1.619.293.318	2.926.276.472
Captaciones a plazo		9.176.583.292	8.084.869.002	8.127.199.998
Obligaciones financieras		3.272.729.885	8.706.850.014	3.831.142.427
Cuentas por pagar		1.795.784	25.801.866	4.042.991
Total, pasivos	¢	<u>14.960.439.677</u>	<u>18.436.814.200</u>	<u>14.888.661.888</u>
Ingresos:				
Por intereses		11.006.997	102.904.917	25.659.704
Comisiones por servicios		50.747.587	206.901.381	51.733.714
Otros ingresos operativos		39.780.543	160.946.396	40.344.740
Total, ingresos	¢	<u>101.535.127</u>	<u>470.752.694</u>	<u>117.738.158</u>
Gastos:				
Por intereses		409.941.737	492.540.948	119.753.705
Comisiones por servicios		38.065.427	128.140.526	26.080.006
Administrativos:				
Alquiler		16.925.697	67.448.795	16.548.440
Otros		90.456.935	396.795.087	92.036.180
Total, gastos	¢	<u>555.389.796</u>	<u>1.084.925.356</u>	<u>254.418.331</u>

Al 31 de marzo de 2025, el Banco reconoció gastos por alquiler de edificio, pagados a una parte relacionada, por un monto de ¢16.925.697 (¢67.448.795 al 31 de diciembre y ¢16.548.440 al 31 de marzo 2024) por el alquiler de edificio de agencias.

Al 31 de marzo de 2024, el total de beneficios pagados a los directores y principales ejecutivos fue de ¢90.456.935 (¢396.795.087 al 31 de diciembre y ¢92.036.180 al 31 de marzo 2024).

(Continúa)

BANCO BCT, S.A.

Notas a los Estados Financieros
31 de marzo de 2025
(Con cifras correspondientes al 2024)

(4) Disponibilidades

Las disponibilidades, se detallan a continuación:

	Marzo	Diciembre	Marzo
	2025	2024	2024
Efectivo en bóveda, cajas y agencias	¢ 5.215.228.643	8.309.584.854	7.090.999.603
Banco Central de Costa Rica	51.985.614.551	57.982.107.100	44.264.427.129
Entidades financieras del Estado	313.605.258	650.670.200	344.283.256
Entidades financieras del exterior	2.739.791.146	5.699.376.805	4.133.680.159
Otras disponibilidades	8.922.940.258	9.285.542.763	8.446.077.541
Total, disponibilidades	¢ 69.177.179.856	81.927.281.722	64.279.467.688

Para efectos del estado de flujos de efectivo, el efectivo y equivalentes de efectivo se integra de la siguiente manera:

	Marzo	Diciembre	Marzo
	2025	2024	2024
Disponibilidades	¢ 69.177.179.856	81.927.281.722	64.279.467.688
Porción de la inversión en valores y depósitos altamente líquidos	3.488.380.311	3.994.335.045	3.398.827.379
Total, efectivo y equivalentes de efectivo	¢ 72.665.560.167	85.921.616.767	67.678.295.067

(5) Inversiones en instrumentos financieros

Las inversiones en instrumentos financieros se detallan como sigue:

	Marzo	Diciembre	Marzo
	2025	2024	2024
Al valor razonable con cambios en resultados	¢ 228.380.311	227.750.744	1.385.727.384
Al valor razonable con cambios en otro resultado integral	89.821.340.697	103.190.120.046	91.150.534.524
Al costo amortizado	7.299.692.741	7.806.245.388	6.034.892.828
Subtotal	97.349.413.749	111.224.116.178	98.571.154.736
Productos por Cobrar	936.740.409	1.083.249.614	859.071.822
Estimación por Deterioro	(24.025.431)	(29.624.144)	(40.537.514)
Total, Inversiones	¢ 98.262.128.727	112.277.741.648	99.389.689.044

(Continúa)

BANCO BCT, S.A.

Notas a los Estados Financieros
31 de marzo de 2025
(Con cifras correspondientes al 2024)

Las inversiones en instrumentos financieros, por tipo de emisor, se detallan como sigue:

	Marzo	Diciembre	Marzo
	2025	2024	2024
<u>Al valor razonable con cambios en resultados</u>			
<i>Emisores del país</i>			
Entidades privadas	228.380.311	227.750.744	1.385.727.384
¢	228.380.311	227.750.744	1.385.727.384
<u>Al valor razonable con cambios en otro resultado integral</u>			
<i>Emisores del país</i>			
Gobierno de Costa Rica	¢ 22.676.575.144	21.311.930.834	15.518.754.787
Banco Central de Costa Rica	7.367.281.543	6.183.956.777	5.956.123.325
Bancos del Estado	-	-	2.009.658.235
Entidades privadas	-	-	1.055.625.365
<i>Emisores del exterior</i>			
Gobierno del exterior	¢ 35.395.491.150	47.938.576.250	47.168.528.282
Bancos privados	22.871.670.488	23.660.961.370	16.178.813.751
Entidades privadas	1.510.322.372	4.094.694.815	3.263.030.779
¢	89.821.340.697	103.190.120.046	91.150.534.524
<u>Al costo amortizado</u>			
<i>Emisores del país</i>			
Banco Central de Costa Rica	4.273.969.153	4.781.112.531	3.029.307.318
Gobierno de Costa Rica	¢ 2.961.630.968	2.960.852.797	2.958.519.510
Bancos del Estado	64.092.620	64.280.060	47.066.000
¢	7.299.692.741	7.806.245.388	6.034.892.828
Productos por Cobrar sobre inversiones	936.740.409	1.083.249.614	859.071.822
Estimación por Deterioro	(24.025.431)	(29.624.144)	(40.537.514)
¢	98.262.128.727	112.277.741.648	99.389.689.044
Estimación por deterioro de instrumentos VRCORI	(244.600.151)	(186.182.162)	(160.701.018)

(Continúa)

BANCO BCT, S.A.

Notas a los Estados Financieros
31 de marzo de 2025
(Con cifras correspondientes al 2024)

El movimiento de la estimación de las inversiones en instrumentos financieros, se detallan como sigue:

	<u>Marzo</u>	<u>Diciembre</u>	<u>Marzo</u>
	<u>2025</u>	<u>2024</u>	<u>2024</u>
Saldo inicial	(215.806.306)	(263.451.762)	(263.451.762)
Gasto del periodo por estimación por deterioro de instrumentos financieros	(143.410.589)	(189.094.510)	(35.581.642)
Disminución de la estimación por deterioro de instrumentos financieros	88.580.209	233.941.584	95.067.297
Efecto de la conversión de la estimación	<u>2.011.104</u>	<u>2.798.382</u>	<u>2.727.575</u>
Saldo final	<u>(268.625.582)</u>	<u>(215.806.306)</u>	<u>(201.238.532)</u>

Al 31 de marzo de 2025, las tasas de rendimiento anual que devengan las inversiones en instrumentos financieros oscilan entre 3,53% y 7,87% (3,98% y 7,87% al 31 de diciembre y 3,77% y 10,06% al 31 de marzo 2024) para los títulos en colones; y entre 2,86% y 6,28% (0,50% y 6,28% al 31 de diciembre y 2,81% y 7,25% al 31 de marzo 2024) para los títulos en US dólares.

Al 31 de marzo de 2025, dentro de las inversiones a valor razonable con cambios en otro resultado integral se encuentran las inversiones restringidas que se mantienen en custodia del Banco Central de Costa Rica, estas son una garantía de derecho de participación en la cámara de compensación y mercado interbancario de liquidez, son inversiones con el Gobierno de la República de Costa Rica, las tasas de rendimiento anual que devengan las inversiones en estos instrumentos financieros en colones oscilan entre 4,57% y 5,66% (4,13% y 7,63% al 31 de diciembre y 4,94% y 10,06% al 31 de marzo 2024) y en dólares oscilan entre 4,05% y 6,28% (4,38% y 6,06% al 31 de diciembre y al 31 de marzo 2024) (véase nota 2).

(Continúa)

BANCO BCT, S.A.

Notas a los Estados Financieros
31 de marzo de 2025
(Con cifras correspondientes al 2024)

(6) Cartera de créditos

(a) Cartera de créditos por sector

La cartera de crédito segregada por sector se detalla como sigue:

	Marzo	Diciembre	Marzo
	2025	2024	2024
Comercio y servicios	¢ 99.248.414.638	88.369.187.851	73.792.102.871
Industria	36.812.201.590	36.524.738.540	33.936.144.455
Vivienda	39.218.511.182	38.182.943.861	37.053.766.207
Construcción	45.358.461.798	48.819.540.803	49.135.751.607
Agricultura	42.226.383.443	38.382.257.448	38.177.417.033
Transporte y Comunicaciones	16.688.985.128	15.801.016.572	14.041.775.783
Electricidad	4.476.251.377	4.609.755.736	4.230.369.425
Consumo o crédito personal	4.611.474.629	4.501.171.962	3.872.213.823
Turismo	4.196.778.544	4.242.780.193	3.276.338.264
Ganadería, caza y pesca	7.783.624.338	7.153.364.759	7.182.975.257
Cartas de crédito confirmadas y aceptadas	2.536.741.777	2.708.429.114	2.319.933.782
Otras actividades del sector privado no financiero	-	-	154.223.983
Banca Estatal	300.057.822	1.005.851.213	-
Total, cartera de crédito	303.457.886.266	290.301.038.052	267.173.012.490
(Ingresos diferidos cartera de crédito)	(1.089.135.352)	(987.347.090)	(1.015.153.146)
Productos por cartera de crédito	1.996.162.984	2.017.279.625	1.789.368.750
Total, cartera de crédito y productos	304.364.913.898	291.330.970.587	267.947.228.094
Estimación para incobrables de cartera de crédito	(7.775.086.955)	(7.856.081.303)	(6.651.818.416)
	¢ <u>296.589.826.943</u>	<u>283.474.889.284</u>	<u>261.295.409.678</u>

Al 31 de marzo de 2025, las tasas de interés anual que devengan los préstamos oscilan entre 4,00% y 26,00% (4,00% y 26,00% al 31 de diciembre 2024 y 4,00% y 17,72% al 31 de marzo 2024) para las operaciones en colones, y entre 2,00% y 18,00% (2,00% y 18,00% al 31 de diciembre 2024 y 1,00% y 18,75% al 31 de marzo 2024) para las operaciones en US dólares.

Al 31 de marzo de 2025, las tasas de interés anual que devengaban las tarjetas de crédito oscilaban entre 10,00% y 38,36% (10,00% y 38,98% al 31 de diciembre 2024 y 14,00% y 38,55% al 31 de marzo 2024) para los saldos en colones, y entre 12,00% y 30,36% (12,00% y 30,36% al 31 de diciembre 2024 y 12,00% y 30,53% al 31 de marzo 2024) para los saldos en US dólares.

(Continúa)

BANCO BCT, S.A.

Notas a los Estados Financieros
31 de marzo de 2025
(Con cifras correspondientes al 2024)

(b) Cartera de préstamos por morosidad

La cartera de crédito por morosidad se detalla como sigue:

	Marzo	Diciembre	Marzo
	2025	2024	2024
Al día	¢ 290.501.117.519	284.973.669.738	262.991.602.802
De 1-30 días	4.987.713.087	3.512.106.899	2.114.141.973
De 31-60 días	257.909.157	172.234.822	341.861.842
De 61-90 días	6.308.511.270	4.111.884	356.910.391
De 91-120 días	33.671.238	6.780.351	9.414.137
De 121-180 días	69.865.194	109.433.823	26.510.565
Más de 180 días	49.140.896	36.143.329	70.752.320
Cobro judicial	1.249.957.905	1.486.557.206	1.261.818.460
	¢ 303.457.886.266	290.301.038.052	267.173.012.490

(c) Estimación por deterioro de cartera de créditos

El movimiento de la estimación por deterioro de la cartera de crédito es como sigue:

	Marzo	Diciembre	Marzo
	2025	2024	2024
Saldo inicial	7.856.081.303	6.930.745.016	6.930.745.016
Reclasificación de estimación			
bienes realizables	-	1.193.681.071	-
Cancelación de créditos	-	(110.036.257)	(98.335.313)
Efecto de la conversión de la			
estimación	(80.994.348)	(158.308.527)	(180.591.287)
Saldo final	7.775.086.955	7.856.081.303	6.651.818.416

Al 31 de marzo de 2025, en atención al oficio CNS 1698/08 emitido por el Consejo Nacional del Supervisión del Sistema Financiero, se registra dentro del saldo de la estimación de créditos el cálculo correspondiente a los intereses devengados y por cobrar a más de 180 días por las operaciones sujetas a arreglos de pago por COVID-19. Se estimó al 100% del saldo devengado, para un monto total aplicado de ¢16.932.521 (¢22.093.043 al 31 de diciembre y ¢29.357.019 al 31 de marzo 2024).

(Continúa)

BANCO BCT, S.A.

Notas a los Estados Financieros
31 de marzo de 2025
(Con cifras correspondientes al 2024)

En relación con lo que señala el artículo 19 del Reglamento de Información Financiera, el Banco realiza la suspensión automática, del registro del devengo de intereses y comisiones cuando el plazo de estos supera los 180 días.

(7) Cuentas y comisiones por cobrar

Las otras cuentas por cobrar se detallan como sigue:

		Marzo 2025	Diciembre 2024	Marzo 2024
Comisiones por cobrar	¢	10.903.618	5.709.360	26.160.854
Cuentas por cobrar relacionadas		1.455.203	2.501.942	697.733
Cuentas por cobrar a clientes		1.576.630.764	1.617.890.438	1.599.776.662
Impuesto sobre la renta diferido		-	8.360.792	-
Estimación deterioro cuentas por cobrar	¢	(15.376.858)	(15.510.123)	(15.414.241)
		<u>1.573.612.727</u>	<u>1.618.952.409</u>	<u>1.611.221.008</u>

Al 31 de marzo de 2025, se mantiene una cuenta por cobrar a la Administración Tributaria, por concepto de pago realizado bajo protesta del traslado de cargos, generado en el proceso de fiscalización del periodo 2018 y 2019, por un monto de ¢1.190.139.577 más intereses por ¢240.635.172 según el expediente No. DGCN-SF-PD-14-2020. El registro contable se aplica siguiendo los lineamientos establecidos en el Art. 10 del Acuerdo SUGEF 6-18 Reglamento de Información Financiera.

(8) Bienes mantenidos para la venta

Los bienes mantenidos para la venta se presentan neto de la estimación para posibles pérdidas, según se detalla a continuación:

		Marzo 2025	Diciembre 2024	Marzo 2024
Bienes inmuebles	¢	759.944.531	1.398.914.049	2.049.827.733
Otros bienes adquiridos para la venta		-	-	26.117.685
Estimación por deterioro y por disposición legal		(166.333.318)	(268.780.275)	(1.932.261.804)
	¢	<u>593.611.213</u>	<u>1.130.133.774</u>	<u>143.683.614</u>

(Continúa)

BANCO BCT, S.A.

Notas a los Estados Financieros
31 de marzo de 2025
(Con cifras correspondientes al 2024)

El movimiento de la estimación por deterioro y por disposición legal de bienes mantenidos para la venta, es como sigue:

	Marzo	Diciembre	Marzo
	2025	2024	2024
Saldo inicial	¢ 268.780.275	1.929.326.607	1.929.326.607
Incrementos en la estimación	-	271.715.475	2.935.197
Reclasificación a NIC 36	-	(1.780.486.558)	-
Liquidación de bienes realizables	(102.446.957)	(151.775.249)	-
Saldo final	¢ 166.333.318	268.780.275	1.932.261.804

Al 31 de diciembre de 2024, según oficios CNS-1822/05 y CNS-1823/08, se aplicaron los ajustes para el registro de la Estimación de Bienes mantenidos para la venta con base a NIIF 5. (Ver Nota 1, apartado O)

Al 31 de diciembre de 2023 se mantienen los saldos de la Estimación de Bienes mantenidos para la venta según el acuerdo SUGEF 6-18 antes de su modificación. (Ver Nota 1, apartado O)

(Continúa)

BANCO BCT, S.A.

Notas a los Estados Financieros
31 de marzo de 2025
(Con cifras correspondientes al 2024)

(9) Inmuebles, mobiliario y equipo, neto

Al 31 de marzo de 2025 los inmuebles, mobiliario y equipo, se detallan como sigue:

	Terrenos	Edificios	Mobiliario y Equipo	Equipo de cómputo	Vehículos	Total
<u>Costo:</u>						
Saldo al 1 de enero de 2025	2.290.234.235	8.717.152.405	601.584.609	3.035.630.904	77.623.964	14.722.226.117
Adiciones (Activos)	-	-	1.156.000	17.972.312	-	19.128.312
Saldo al 31 de marzo de 2025	2.290.234.235	8.717.152.405	602.740.609	3.053.603.216	77.623.964	14.741.354.429
<u>Depreciación acumulada:</u>						
Saldo al 1 de enero de 2025	-	1.061.733.155	385.172.261	2.045.795.852	16.317.000	3.509.018.268
Gasto por depreciación (Activos)	-	24.914.022	13.460.858	74.902.253	1.940.599	115.217.732
Gasto por depreciación (Derecho de uso)	-	74.103.478	-	5.523.372	-	79.626.850
Saldo al 31 de marzo de 2025	-	1.160.750.655	398.633.119	2.126.221.477	18.257.599	3.703.862.850
<u>Saldo neto:</u>						
Al 31 de marzo de 2025	2.290.234.235	7.556.401.750	204.107.490	927.381.739	59.366.365	11.037.491.579

Las propiedades, mobiliario y equipo incluyen activos por derecho de uso neto, reconocidos en libros al 31 de marzo de 2025, que ascienden a ¢3.188.265.944, relacionados con el alquiler de oficinas y equipo. Véase nota 28.

(Continúa)

BANCO BCT, S.A.

Notas a los Estados Financieros
31 de marzo de 2025
(Con cifras correspondientes al 2024)

Al 31 de diciembre de 2024 los inmuebles, mobiliario y equipo, se detallan como sigue:

	Terrenos	Edificios	Mobiliario y Equipo	Equipo de cómputo	Vehículos	Total
<u>Costo:</u>						
Saldo al 1 de enero de 2024	2.290.234.235	9.104.987.749	593.104.162	2.577.866.638	77.623.964	14.643.816.748
Adiciones (Activos)	-	21.329.763	116.252.421	2.559.416.068	77.623.964	2.774.622.216
Adiciones (Derecho de uso)	-	1.821.340.040	-	434.085.685	-	2.255.425.725
Retiros (Activos)	-	-	(18.777.274)	(40.693.543)	-	(59.470.816)
Retiros (Derecho de uso)	-	(2.230.505.147)	(88.994.700)	(2.495.043.945)	(77.623.964)	(4.892.167.756)
Saldo al 31 de diciembre de 2024	<u>2.290.234.235</u>	<u>8.717.152.405</u>	<u>601.584.609</u>	<u>3.035.630.903</u>	<u>77.623.964</u>	<u>14.722.226.117</u>
<u>Depreciación acumulada:</u>						
Saldo al 1 de enero de 2024	-	1.146.539.453	347.760.775	1.831.924.510	8.554.603	3.334.779.341
Gasto por depreciación (Activos)	-	99.578.525	128.247.606	1.750.554.057	16.317.000	1.994.697.188
Gasto por depreciación (Derecho de uso)	-	303.421.660	6.899.873	273.423.714	6.468.664	590.213.910
Retiros (Activos)	-	-	(18.558.862)	(39.838.482)	-	(58.397.345)
Retiros (Derecho de uso)	-	(487.806.482)	(79.177.131)	(1.770.267.946)	(15.023.267)	(2.352.274.826)
Saldo al 31 de diciembre de 2024	-	<u>1.061.733.156</u>	<u>385.172.261</u>	<u>2.045.795.853</u>	<u>16.316.999</u>	<u>3.509.018.269</u>
<u>Saldo neto:</u>						
Al 31 de diciembre de 2024	<u>2.290.234.235</u>	<u>7.655.419.249</u>	<u>216.412.349</u>	<u>989.835.051</u>	<u>61.306.965</u>	<u>11.213.207.848</u>

Las propiedades, mobiliario y equipo incluyen activos por derecho de uso neto, reconocidos en libros al 31 de diciembre de 2024, que ascienden a €3.267.892.794, relacionados con el alquiler de oficinas y equipo. Véase nota 28.

(Continúa)

BANCO BCT, S.A.

Notas a los Estados Financieros
31 de marzo de 2025
(Con cifras correspondientes al 2024)

Al 31 de marzo de 2024 los inmuebles, mobiliario y equipo, se detallan como sigue:

	Terrenos	Edificios	Mobiliario y Equipo	Equipo de cómputo	Vehículos	Total
<u>Costo:</u>						
Saldo al 1 de enero de 2024	2.290.234.235	9.104.987.749	593.104.162	2.577.866.638	77.623.964	14.643.816.748
Adiciones (Activos)	-	21.329.763	9.582.065	-	-	30.911.828
Adiciones (Derecho de uso)	-	-	-	116.881.637	-	116.881.637
Saldo al 31 de marzo de 2024	<u>2.290.234.235</u>	<u>9.126.317.512</u>	<u>602.686.227</u>	<u>2.694.748.275</u>	<u>77.623.964</u>	<u>14.791.610.213</u>
<u>Depreciación acumulada:</u>						
Saldo al 1 de enero de 2024	-	1.146.539.453	347.760.775	1.831.924.510	8.554.603	3.334.779.341
Gasto por depreciación (Activos)	-	24.836.459	12.094.482	10.804.642	-	47.735.583
Gasto por depreciación (Derecho de uso)	-	73.261.907	2.069.962	78.978.429	1.940.599	156.250.897
Saldo al 31 de marzo de 2024	-	<u>1.244.637.819</u>	<u>361.925.219</u>	<u>1.921.707.581</u>	<u>10.495.202</u>	<u>3.538.765.821</u>
<u>Saldo neto:</u>						
Al 31 de marzo de 2024	<u>2.290.234.235</u>	<u>7.881.679.693</u>	<u>240.761.008</u>	<u>773.040.694</u>	<u>67.128.762</u>	<u>11.252.844.392</u>

Las propiedades, mobiliario y equipo incluyen activos por derecho de uso neto, reconocidos en libros al 31 de marzo de 2024, que ascienden a ¢4.103.204.649, relacionados con el alquiler de oficinas y equipo. Véase nota 28.

(Continúa)

BANCO BCT, S.A.

Notas a los Estados Financieros
31 de marzo de 2025
(Con cifras correspondientes al 2024)

(10) Otros activos

Los otros activos se detallan como sigue:

	Marzo 2025	Diciembre 2024	Marzo 2024
Gastos pagados por anticipado	¢ 897.572.984	1.128.397.708	995.929.777
Cargos diferidos	911.597.244	976.164.364	1.172.744.246
Bienes diversos	91.193.218	19.397.008	51.824.518
Operaciones pendientes de imputación	1.239.864.570	2.687.960.240	2.539.060.847
Activos Intangibles	1.396.027.955	820.988.783	969.164.186
Activos restringidos	4.677.049.158	4.707.161.034	4.059.166.848
Activos disponibles para la venta fuera del alcance de NIIF 5	881.895.271	941.887.021	-
	¢ 10.095.200.400	11.281.956.158	9.787.890.422

(a) Cargos diferidos

Los cargos diferidos corresponden a mejoras a propiedad arrendada y se detallan como sigue:

	Marzo 2025	Diciembre 2024	Marzo 2024
<u>Costo:</u>			
Saldo inicial	1.911.146.601	1.516.014.347	1.516.014.347
Adiciones	-	782.024.086	777.617.086
Retiros	-	(386.891.832)	-
Saldo final	1.911.146.601	1.911.146.601	2.293.631.433
<u>Amortización acumulada:</u>			
Saldo inicial	934.982.237	1.074.511.064	1.074.511.064
Gasto por amortización	64.567.119	247.363.005	46.376.123
Retiros	-	(386.891.832)	-
Saldo final	999.549.356	934.982.237	1.120.887.187
Saldo neto	911.597.244	976.164.364	1.172.744.246

(Continúa)

BANCO BCT, S.A.

Notas a los Estados Financieros
31 de marzo de 2025
(Con cifras correspondientes al 2024)

(b) Activos intangibles

Los activos intangibles corresponden a programas de cómputo y se detallan como sigue:

	Marzo	Diciembre	Marzo
	2025	2024	2024
Saldo inicial	¢ 11.380.920.061	10.047.955.817	10.047.955.817
Adiciones	870.632.615	1.468.273.207	461.396.893
Retiros	-	(133.601.536)	-
Diferencial cambiario	(2.163.881)	(1.707.427)	(1.061.512)
Saldo final	¢ 12.249.388.795	11.380.920.061	10.508.291.198
<u>Amortización acumulada:</u>			
Saldo inicial	10.559.931.278	9.272.726.915	9.272.726.915
Gasto por amortización del año	293.429.562	1.287.204.363	266.400.097
Saldo final	¢ 10.853.360.840	10.559.931.278	9.539.127.012
Saldo final neto	¢ 1.396.027.955	820.988.783	969.164.186

(c) Activos disponibles para la venta fuera del alcance de NIIF 5

	Marzo	Diciembre	Marzo
	2025	2024	2024
Bienes recibidos en recuperación de créditos	¢ 1.135.445.124	1.233.794.546	-
Bienes adquiridos para la venta	26.117.685	26.117.685	-
Estimación por deterioro y por disposición legal	(279.667.538)	(318.025.210)	-
	¢ 881.895.271	941.887.021	-

El movimiento de la estimación por deterioro y por disposición legal de bienes mantenidos para la venta fuera del alcance de NIIF 5, es como sigue:

	Marzo	Diciembre	Marzo
	2025	2024	2024
Saldo Inicial	¢ 318.025.210	-	-
Estimación de bienes realizables	(38.357.672)	318.025.210	-
Saldo Final	¢ 279.667.538	318.025.210	-

(Continúa)

BANCO BCT, S.A.

Notas a los Estados Financieros
31 de marzo de 2025
(Con cifras correspondientes al 2024)

(11) Obligaciones con el público

(a) Por monto

Las obligaciones con el público por monto se detallan como sigue:

		Marzo 2025	Diciembre 2024	Marzo 2024
A la vista	¢	174.503.363.771	181.695.434.275	159.202.817.696
A plazo		212.106.525.447	216.566.564.379	190.788.762.790
Otras obligaciones		522.508.146	416.272.863	367.812.885
Cargos por pagar		2.052.837.712	1.887.906.306	1.640.431.641
	¢	<u>389.185.235.076</u>	<u>400.566.177.823</u>	<u>351.999.825.012</u>

Al 31 de marzo de 2025, las cuentas corrientes denominadas en colones devengan una tasa anual de interés del 4,25% sobre saldos, a partir de un saldo de ¢25.000 y las cuentas corrientes denominadas en US dólares devengan una tasa de interés anual del 2,75% sobre los saldos completos, a partir de un saldo de US\$1.000.

Las captaciones a plazo se originan de la captación de recursos por medio de la emisión de certificados de inversión en colones y US dólares. Al 31 de marzo de 2025, los certificados denominados en colones devengan una tasa de interés anual que oscila entre 2,35% y 5,00% (2,40% y 5,15% al 31 de diciembre 2024 y 3,05% y 6,00% al 31 de marzo 2024) y aquellos denominados en US dólares devengan una tasa de interés anual que oscila entre 2,15% y 4,00% (2,25% y 4,00% al 31 de diciembre 2024 y al 31 de marzo 2024).

El Banco mantiene depósitos a plazo restringidos, debido a que se mantienen en garantía de ciertas operaciones de crédito. Al 31 de marzo de 2025, el saldo de los certificados de inversión a plazo mantenidos en garantía asciende a un monto de ¢13.584.222.285 (¢13.492.879.647 al 31 de diciembre 2024 y ¢12.705.171.039 al 31 de marzo 2024). Al 31 de marzo de 2025, el Banco no mantiene depósitos inactivos, con entidades estatales o con otros bancos.

(12) Obligaciones con el Banco Central de Costa Rica

La Junta Directiva del BCCR aprobó el pasado 2 de setiembre de 2020, una facilidad especial de financiamiento (ODP), con el objetivo de proveer a los intermediarios financieros regulados por la SUGEF, un financiamiento en moneda nacional a

(Continúa)

BANCO BCT, S.A.

Notas a los Estados Financieros
31 de marzo de 2025
(Con cifras correspondientes al 2024)

mediano plazo y bajo costo, condicionado a que se trasladarán esos recursos, en condiciones también favorables, a los hogares y empresas afectados por la pandemia COVID-19.

La línea de crédito está garantizada con los colaterales disponibles y elegibles conforme al mismo esquema de garantías que prevalece en el MIL, en colones y en dólares; asimismo la garantía deberá cubrir la totalidad del monto otorgado y dicha cobertura deberá mantenerse en este porcentaje durante todo el plazo del crédito.

El monto aprobado para esta línea de crédito con el Banco Central de Costa Rica es de ₡3.000.000.000 con un plazo de financiamiento de dos a cinco años cuyos desembolsos se harán de conformidad con el Plan de Uso aprobado. La forma de pago de principal e intereses será al vencimiento y la tasa de interés será la equivalente a la Tasa de Política Monetaria (TPM) vigente al día de la formalización, más un componente de ajuste de cinco puntos base. Esta tasa regirá para todo el plazo del crédito (tasa fija).

Banco BCT se compromete a cumplir con las siguientes condiciones generales:

- Cumplir el Plan previamente aprobado por el BCCR, en los términos establecidos.
- Deberá canalizar los recursos de las ODP a sus clientes (personas físicas o jurídicas) afectados por la crisis relacionada con la pandemia del Covid-19.

El saldo de principal e intereses se refleja de la siguiente forma:

	Marzo 2025	Diciembre 2024	Marzo 2024
Obligaciones con el Banco Central de Costa Rica	-	1.185.700.000	1.475.800.000
Intereses por pagar por obligaciones con el BCCR	-	34.253.556	33.615.444
	-	1.219.953.556	1.509.415.444

(Continúa)

BANCO BCT, S.A.

Notas a los Estados Financieros
31 de marzo de 2025
(Con cifras correspondientes al 2024)

(13) Obligaciones con entidades

Las obligaciones con entidades financieras se detallan como sigue:

	Marzo	Diciembre	Marzo
	2025	2024	2024
Préstamos por pagar con Ent. Financieras del exterior	¢ 5.610.842.698	6.804.239.768	7.308.852.247
Captaciones a plazo de entidades financieras	1.114.167.192	1.132.878.244	513.851.000
Obligaciones por recursos tomados del mercado de liquidez	6.512.376.360	-	2.659.650.000
Obligaciones a la vista con entidades	4.931.314.070	9.225.048.684	4.515.466.628
Obligaciones por derecho de uso – edificios e instalaciones	3.258.283.712	3.359.822.000	3.298.585.845
Obligaciones por arrendamientos financieros	-	-	485.270.534
Obligaciones con recursos del Fideicomiso Nacional para el Desarrollo (FINADE)	156.386.311	159.795.130	-
Obligaciones por cartas de crédito	2.536.741.782	2.708.429.119	2.319.933.787
	<u>24.120.112.125</u>	<u>23.390.212.945</u>	<u>21.101.610.041</u>
Ingresos diferidos por Cartera de crédito	(13.324.067)	(5.899.009)	(20.610.459)
Cargos por pagar por obligaciones	24.979.077	70.206.329	35.241.241
	<u>¢ 24.131.767.135</u>	<u>23.454.520.265</u>	<u>21.116.240.823</u>

Al 31 de marzo de 2025, los préstamos con entidades financieras del exterior devengan una tasa de interés anual en US dólares que oscila entre 2,00% y 9,42% (2,00% y 9,74% al 31 de diciembre 2024 y 2,00% y 10,37% al 31 de marzo 2024).

(a) Vencimiento de préstamos con entidades financieras del exterior

El vencimiento de los préstamos con entidades financieras del exterior se detalla como sigue:

	Marzo	Diciembre	Marzo
	2025	2024	2024
Menos de un año	¢ 3.245.458.339	2.363.183.660	1.219.006.250
De uno a dos años	1.680.699.973	777.647.086	2.569.568.739
De tres a cinco años	661.756.122	3.639.121.833	3.493.400.811
Más de cinco años	22.928.264	24.287.189	26.876.447
	<u>¢ 5.610.842.698</u>	<u>6.804.239.768</u>	<u>7.308.852.247</u>

(Continúa)

BANCO BCT, S.A.

Notas a los Estados Financieros
31 de marzo de 2025
(Con cifras correspondientes al 2024)

(b) Vencimiento de obligaciones por arrendamientos financieros con partes relacionadas

Al 31 de marzo del 2025 y al 31 de diciembre del 2024 no se mantienen vencimientos en obligaciones por arrendamientos.

Al 31 de marzo del 2024 los vencimientos de las obligaciones por arrendamientos financieros con partes relacionadas por pagar se detallan como sigue:

		Marzo 2024	
	¢	Saldo bruto	Intereses no devengados
Menos de un año		8.105.018	61.066
De uno a dos años		205.689.509	1.175.393
De tres a cinco años		252.432.311	1.492.621
Más de cinco años	¢	21.880.368	107.592
		<u>488.107.206</u>	<u>2.836.672</u>
			<u>Saldo neto</u>
			8.043.952
			204.514.116
			250.939.690
			21.772.776
			<u>485.270.534</u>

(c) Conciliación de los movimientos de las obligaciones y los flujos de financiamiento

La conciliación entre las obligaciones con entidades, pasivos por arrendamiento y los flujos de efectivo surgidos de las actividades de financiamiento, se detallan a continuación:

		Marzo 2025		
	¢	Préstamos con entidades financieras del exterior	Pasivos por arrendamientos	Otras Obligaciones con Entidades Financieras
Saldo al 1 de enero de 2024	¢	6.804.239.768	3.359.822.000	159.795.130
Cambios por flujos de efectivo de financiación				
Nuevas obligaciones con entidades financieras		1.019.839.873	-	-
Pago de obligaciones con entidades financieras		(2.093.748.555)	-	(3.408.819)
Pagos de pasivos por arrendamiento		-	(50.523.772)	-
Total, cambios por flujos de efectivo de financiamiento		<u>5.730.331.086</u>	<u>3.309.298.228</u>	<u>156.386.311</u>
Otros cambios relacionados con pasivos				
Diferencias de cambio		(119.488.388)	(51.014.516)	-
Total, otros cambios relacionados con pasivos		<u>(119.488.388)</u>	<u>(51.014.516)</u>	<u>-</u>
Saldo al 31 de marzo de 2024		<u>5.610.842.698</u>	<u>3.258.283.712</u>	<u>156.386.311</u>

(Continúa)

BANCO BCT, S.A.

Notas a los Estados Financieros
31 de marzo de 2025
(Con cifras correspondientes al 2024)

Diciembre 2024				
	Préstamos con entidades financieras del exterior	Pasivos por arrendamientos	Pasivos por arrendamientos con partes relacionadas	Otras Obligaciones con Entidades Financieras
Saldo al 1 de enero de 2024	¢ 7.915.123.774	3.473.621.292	434.142.624	-
Cambios por flujos de efectivo de financiación:				
Nuevas obligaciones con entidades financieras	1.552.925.740	1.932.261.601	323.465.766	165.337.500
Pago de obligaciones con entidades financieras	(2.450.557.544)			(5.542.370)
Pagos de pasivos por arrendamiento	-	(1.980.322.353)	(752.402.746)	
Total, cambios por flujos de efectivo de financiamiento	7.017.491.970	3.425.560.540	5.205.644	159.795.130
Otros cambios relacionados con pasivos:				
Diferencias de cambio	(213.252.202)	(65.738.540)	(5.205.644)	-
Saldo al 31 de diciembre de 2024	¢ 6.804.239.768	3.359.822.000	-	159.795.130

Marzo 2024			
	Préstamos con entidades financieras del exterior	Pasivos por arrendamientos	Pasivos por arrendamientos con partes relacionadas
Saldo al 1 de enero de 2024	¢ 7.915.123.774	3.473.621.292	434.142.624
Cambios por flujos de efectivo de financiación			
Nuevas obligaciones con entidades financieras			116.768.035
Pago de obligaciones con entidades financieras	(819.585.275)	-	-
Otras obligaciones con entidades	506.600.000	-	
Pagos de pasivos por arrendamiento	-	(48.949.534)	(47.712.872)
Total, cambios por flujos de efectivo de financiamiento	7.602.138.499	3.424.671.758	503.197.787
Otros cambios relacionados con pasivos			
Diferencias de cambio	(293.286.253)	(126.085.913)	(17.927.253)
Total, otros cambios relacionados con pasivos	(293.286.253)	(126.085.913)	(17.927.253)
Saldo al 31 de marzo 2024	7.308.852.246	3.298.585.845	485.270.534

(Continúa)

BANCO BCT, S.A.

Notas a los Estados Financieros
31 de marzo de 2025
(Con cifras correspondientes al 2024)

(14) Cuentas por pagar y provisiones

Las cuentas por pagar y provisiones se detallan como sigue:

	Marzo	Diciembre	Marzo
	2025	2024	2024
Gastos Acumulados por pagar	¢ 691.635.199	524.683.451	859.003.956
Impuestos retenidos por pagar	188.558.700	176.098.931	175.511.974
Impuestos por pagar	532.262.325	683.397.622	929.603.058
Impuestos sobre la renta diferido	41.983.991	-	9.450.820
Cuentas por pagar por actividad de custodia	854.955.613	540.001.038	1.727.048.955
Participaciones sobre la utilidad por pagar (CONAPE)	66.508.434	387.993.148	45.905.791
Comisiones por servicios de custodia	-	-	803.994
Recaudación de servicios públicos por pagar	135.909.158	441.294.385	143.493.072
Provisiones	595.069.789	595.069.788	823.047.369
Acreedores varios	1.345.162.099	1.707.649.400	1.413.433.673
	¢ <u>4.452.045.308</u>	<u>5.056.187.763</u>	<u>6.127.302.662</u>

(15) Provisiones

Las provisiones se detallan como sigue:

	Marzo	Diciembre	Marzo
	2025	2024	2024
Provisiones por litigios	595.069.789	595.069.789	823.047.369
	<u>595.069.789</u>	<u>595.069.789</u>	<u>823.047.369</u>

El movimiento de las provisiones se detalla de la siguiente forma:

	Marzo	Diciembre	Marzo
	2025	2024	2024
Saldo Inicial	595.069.789	733.047.369	733.047.369
Incremento de la provisión	-	(137.977.580)	90.000.000
Saldo Final	<u>595.069.789</u>	<u>595.069.789</u>	<u>823.047.369</u>

(Continúa)

BANCO BCT, S.A.

Notas a los Estados Financieros
31 de marzo de 2025
(Con cifras correspondientes al 2024)

(16) Impuesto sobre la renta

El impuesto sobre la renta se detalla como sigue:

	Marzo	Marzo
	2025	2024
Gasto impuesto sobre la renta corriente	517.924.420	914.387.203
Gasto impuesto sobre la renta diferido	6.573.429	5.112.328
	524.497.849	919.499.531
Gasto por impuesto de años anteriores	(20.166.776)	90.000.000
	504.331.073	1.009.499.531

De acuerdo a la Ley del Impuesto sobre la Renta, Banco BCT, S.A. debe presentar sus declaraciones anuales de impuesto sobre la renta antes del 15 de marzo de cada año.

La diferencia entre el gasto de impuesto sobre la renta y el gasto que resultaría de aplicar la tasa correspondiente del impuesto a las utilidades antes de impuesto sobre la renta (30%), se presenta como sigue:

	Marzo	Marzo
	2025	2024
Utilidad neta del año antes de impuestos	¢ 1.263.660.240	872.210.027
Gasto impuesto sobre la renta esperado	379.098.072	261.663.008
Más: Gastos no deducibles	373.522.577	970.317.587
Menos: Ingresos no gravables	(228.122.799)	(312.481.065)
Ajuste impuesto sobre la renta periodos anteriores	(20.166.776)	90.000.000
Gasto impuesto sobre la renta	¢ 504.331.073	1.009.499.531

La tasa efectiva del impuesto de renta esperado por el periodo terminado al 31 de marzo de 2025 es de 39,91% (33,44% al 31 de diciembre 2024 y 115,74% al 31 de marzo 2024).

(Continúa)

BANCO BCT, S.A.

Notas a los Estados Financieros
31 de marzo de 2025
(Con cifras correspondientes al 2024)

Al 31 de marzo de 2025, el movimiento de las diferencias temporarias es como sigue:

	Saldo inicial 2025	Incluido en el estado de resultados	Incluido en el patrimonio	Neto	Activo por impuesto diferido	Pasivo por impuesto diferido
Ganancias no realizadas	(19.217.969)	-	(43.771.350)	(62.989.319)	3.866.671	(66.855.992)
Activo por derecho de uso	1.007.946.600	(30.461.485)	-	977.485.115	977.485.113	-
Pasivo por derecho de uso	(980.367.839)	23.888.056	-	(956.479.783)	-	(956.479.783)
	8.360.792	(6.573.429)	(43.771.350)	(41.983.987)	981.351.784	(1.023.335.775)
Compensación del impuesto					(981.351.784)	981.351.784
Activo (pasivo) por impuestos neto					-	(41.983.991)

Al 31 de diciembre de 2024, el movimiento de las diferencias temporarias es como sigue:

	Saldo inicial 2024	Incluido en el estado de resultados	Incluido en el patrimonio	Neto	Activo por impuesto diferido	Pasivo por impuesto diferido
Ganancias no realizadas	¢ (40.704.564)	-	21.486.595	(19.217.969)	24.514.538	(43.732.508)
Deterioro de inversiones	79.035.528	(79.035.528)	-	-	-	-
Activo por derecho de uso	1.172.331.705	(164.385.105)	-	1.007.946.600	1.007.946.600	-
Pasivo por derecho de uso	(1.242.772.173)	262.404.334	-	(980.367.839)	-	(980.367.838)
¢	(32.109.504)	18.983.701	21.486.595	8.360.792	1.032.461.138	(1.024.100.346)
Compensación del impuesto					(1.024.100.346)	1.024.100.346
Activo (pasivo) por impuestos neto					8.360.792	-

(Continúa)

BANCO BCT, S.A.

Notas a los Estados Financieros
31 de marzo de 2025
(Con cifras correspondientes al 2024)

Al 31 de marzo de 2024, el movimiento de las diferencias temporarias es como sigue:

	Saldo inicial 2023	Incluido en el estado de resultados	Incluido en el patrimonio	Neto	Activo por impuesto diferido	Pasivo por impuesto diferido
Ganancias no realizadas	(40.704.564)	-	27.771.012	(12.933.552)	31.727.456	(44.661.008)
Deterioro de inversiones	79.035.528	(18.663.969)	-	60.371.559	60.371.559	-
Activo por derecho de uso	1.172.331.705	(33.013.258)	-	1.139.318.447	1.139.318.447	-
Pasivo por derecho de uso	(1.242.772.173)	46.564.899	-	(1.196.207.274)	-	(1.196.207.274)
	(32.109.504)	(5.112.328)	27.771.012	(9.450.819)	1.231.417.462	(1.240.868.282)
Compensación del impuesto					(1.231.417.462)	1.231.417.462
Activo (pasivo) por impuestos neto					-	(9.450.820)

(Continúa)

BANCO BCT, S.A.

Notas a los Estados Financieros
31 de marzo de 2025
(Con cifras correspondientes al 2024)

(17) Patrimonio

(a) Capital social

Al 31 de marzo de 2025 el capital social del Banco está conformado por 380.000.000 acciones comunes (380.000.000 en diciembre y marzo 2024), con un valor nominal de ¢100,00 cada una (¢100,00 al 31 de diciembre y al 31 de marzo 2024), para un total de ¢38.000.000.000 (¢38.000.000.000 al 31 de diciembre y al 31 de marzo 2024).

(b) Dividendos

Al 31 de marzo de 2025, se decretó un pago de dividendos por un monto de ¢3.060.248.000.

(18) Cuentas contingentes deudoras

El Banco, mantiene compromisos y contingencias fuera del estado de situación financiera, que resultan del curso normal de sus operaciones y los cuales involucran elementos de riesgo crediticio y de liquidez, los cuales se detallan como sigue:

	Marzo 2025	Diciembre 2024	Marzo 2024
Garantías de participación y cumplimiento	¢ 68.314.000.066	68.245.380.947	58.605.989.847
Cartas de crédito emitidas	4.572.438.025	3.533.600.045	5.344.316.668
Líneas de crédito para sobregiros en cuenta corriente	888.699.719	893.280.456	840.082.716
Líneas de crédito para tarjetas de crédito	10.708.129.764	10.426.441.089	9.807.746.732
Créditos Pendientes de desembolsar	17.208.261.297	14.993.242.464	20.658.758.982
	¢ <u>101.691.528.871</u>	<u>98.091.945.001</u>	<u>95.256.894.945</u>

Las garantías contingentes tienen un riesgo crediticio debido a que las comisiones y las pérdidas son reconocidas en el estado de situación financiera, hasta que la obligación venza o se complete.

(Continúa)

BANCO BCT, S.A.

Notas a los Estados Financieros
31 de marzo de 2025
(Con cifras correspondientes al 2024)

(19) Activos de los fideicomisos

Al 31 de marzo de 2025, el Banco provee servicios de fiduciario a 38 fideicomisos (35 fideicomisos al 31 de diciembre y 29 fideicomisos al 31 de marzo 2024), que corresponden a 29 de administración (26 de administración en diciembre y 17 Marzo 2024), 7 de garantía (7 de garantía al 31 de diciembre y 10 al 31 de marzo 2024), 1 de administración con cláusula testamentaria y 1 de custodia (1 de administración con cláusula testamentaria y 1 de custodia al 31 de diciembre y al 31 de marzo 2024), en los cuales administra activos de acuerdo con las instrucciones de los clientes, por lo cual percibe una comisión. El Banco no reconoce en sus estados financieros esos activos, pasivos y no está expuesto a ningún riesgo crediticio, ni garantiza ninguno de los activos o pasivos de los fideicomisos.

A continuación, se presenta un resumen de los activos y pasivos totales que el Banco administra en calidad de fiduciario:

	Marzo	Diciembre	Marzo
	2025	2024	2024
Disponibilidades	¢ 3.310.582.476	2.743.647.020	2.133.901.110
Inversiones en instrumentos financieros	13.919.059.121	14.117.607.659	14.601.821.245
Otras cuentas por cobrar	105.213.624	110.336.531	107.814.474
Participaciones en el capital	-	3.804.257.660	3.758.775.439
Inmuebles, mobiliario y equipo, neto	5.923.712.391	14.680.979.430	15.322.973.384
Otros activos	97.652.250	97.652.250	97.652.250
Total Activos	23.356.219.862	35.554.480.550	36.022.937.902
Total Pasivos	-	15.735.684	15.547.554
Total Patrimonio	¢ 23.356.219.862	35.538.744.866	36.007.390.348

(Continúa)

BANCO BCT, S.A.

Notas a los Estados Financieros
31 de marzo de 2025
(Con cifras correspondientes al 2024)

(20) Otras cuentas de orden deudoras

Las otras cuentas de orden por cuenta propia deudora se detallan como sigue:

	Marzo	Diciembre	Marzo
	2025	2024	2024
<i>Cuentas de Orden por cuenta propia deudoras</i>			
Valores recibidos en garantía	¢ 975.750.133.924	1.004.657.642.486	1.111.648.578.336
Valores recibidos en custodia	126.095.415.940	125.716.193.757	122.922.280.349
Líneas de crédito otorgadas pendientes de utilizar	130.685.620.079	141.803.839.704	135.034.514.324
Cuentas castigadas	3.914.830.209	3.952.288.158	3.914.915.606
Líneas de crédito obtenidas pendientes de utilización	33.360.343.916	34.420.250.235	35.550.240.292
Productos en suspenso	290.820.015	141.544.052	332.758.368
Gastos financieros no deducibles	287.581.619	287.581.619	287.581.619
Ingresos financieros no gravables	1.383.404.569	1.383.404.569	1.383.404.569
Cobranzas de Importación	585.778.205	774.455.731	15.252.605.360
	¢ <u>1.272.353.928.476</u>	<u>1.313.137.200.311</u>	<u>1.426.326.878.823</u>

Las otras cuentas de orden por cuenta de terceros deudora se detallan como sigue:

	Marzo	Diciembre	Marzo
	2025	2024	2024
<i>Cuentas de Orden por cuenta terceros deudoras</i>			
Administración de comisiones de confianza	¢ <u>111.290.397</u>	<u>113.112.503</u>	<u>111.796.844</u>

(Continúa)

BANCO BCT, S.A.

Notas a los Estados Financieros
31 de marzo de 2025
(Con cifras correspondientes al 2024)

(21) Cuentas de orden por actividad de custodia

Las otras cuentas de orden por actividad de custodia por cuenta propia y por cuenta de terceros, se detallan como sigue:

	Marzo	Diciembre	Marzo
	2025	2024	2024
<u>Cuenta Propia</u>			
Valores Negociables por cuenta propia	17.651.636.538	19.370.909.113	17.117.379.412
Total cuentas de orden por cuenta Propia	¢ 17.651.636.538	19.370.909.113	17.117.379.412
<u>Cuenta Terceros</u>			
Efectivo y cuentas por cobrar por actividad de Custodia	4.578.253.937	8.903.167.597	4.888.785.862
Valores negociables recibidos en Garantía	15.439.825.049	14.974.050.472	21.248.127.420
Valores negociables pendientes de Recibir	1.001.895.089	53.106.624	1.286.894.505
Contratos confirmados de contado pendientes de Liquidar	1.077.708.493	3.693.439.624	4.342.468.587
Contratos a futuro pendientes de Liquidar	25.111.441.259	18.749.493.184	18.107.315.000
Valores Negociables por cuenta de terceros	321.625.289.648	290.962.436.982	262.218.839.404
Total cuentas de orden por cuenta de Terceros	¢ 368.834.413.475	337.335.694.483	312.092.430.778
Total de cuentas de Orden	¢ 386.486.050.013	356.706.603.596	329.209.810.190

El Banco inició la actividad de custodia a partir de marzo de 2007, amparado a la resolución SGV-R-1639, donde se informa la inscripción de Banco BCT, S.A. en el Registro Nacional de Valores e Intermediarios como Entidad de custodia categoría C.

El 06 de agosto de 2015, la Junta Directiva de la Bolsa Nacional de Valores, S.A., en sesión número 09/2015, acordó autorizar a Banco BCT, S.A. como miembro liquidador del Sistema de Compensación y Liquidación de Valores, organizado por la Bolsa Nacional de Valores, S.A.

(Continúa)

BANCO BCT, S.A.

Notas a los Estados Financieros
31 de marzo de 2025
(Con cifras correspondientes al 2024)

(22) Ingresos financieros por cartera de crédito

Los ingresos financieros por cartera de crédito se detallan como sigue:

	Marzo	Marzo
	2025	2024
<i>Al día:</i>		
Productos por créditos de personas físicas	¢ 1.042.263.486	979.320.879
Productos por créditos de Sistema de Banca de Desarrollo	181.335.995	202.411.234
Productos por créditos empresarial	1.279.950.254	1.288.182.021
Productos por créditos corporativo	4.119.806.374	3.929.951.922
Productos por créditos sector financiero	1.153.775	-
<i>Vencidos y en cobro judicial:</i>		
Productos por créditos vencidos de personas físicas	45.596.185	51.324.473
Productos por créditos vencidos de Sistema de Banca de Desarrollo	1.719.789	588.191
Productos por Créditos vencidos empresarial	25.495.095	16.148.599
Productos por créditos vencidos corporativo	76.393.144	70.251.243
Productos por créditos en cobro judicial	11.413	-
	¢ <u>6.773.725.510</u>	<u>6.538.178.562</u>

(23) Diferencial cambiario

Las ganancias por diferencias de cambio se detallan como sigue:

<u>Ingresos:</u>	Marzo	Marzo
	2025	2024
Obligaciones con el público	¢ 5.090.136.814	10.744.682.287
Otras obligaciones financieras	152.519.921	674.429.682
Otras cuentas por pagar y provisiones	34.044.136	68.391.973
Disponibilidades	3.482.409	469.431.626
Créditos vigentes	346.541.642	-
Créditos vencidos y en cobro judicial	17.352.939	-
	¢ <u>5.644.077.861</u>	<u>11.956.935.568</u>

(Continúa)

BANCO BCT, S.A.

Notas a los Estados Financieros
31 de marzo de 2025
(Con cifras correspondientes al 2024)

Las pérdidas por diferencias de cambio se detallan como sigue:

		Marzo	Marzo
		2025	2024
<u>Gastos:</u>			
Disponibilidades	¢	897.759.673	2.489.351.264
Depósitos a plazo e inversiones en valores		1.528.566.674	3.028.947.518
Créditos vigentes		2.756.223.554	8.154.743.123
Créditos vencidos y en cobro judicial		1.411.334.279	175.096.005
Otras cuentas por cobrar		5.316.775	14.251.465
	¢	6.599.200.955	13.862.389.375
Diferencial cambiario, neto	¢	(955.123.094)	(1.905.453.807)

(24) Gastos financieros por obligaciones con el público

Los gastos financieros por obligaciones con el público se detallan como sigue:

		Marzo	Marzo
		2025	2024
Por captaciones a la vista	¢	555.479.372	577.568.034
Por captaciones a plazo		2.986.726.618	2.528.217.834
	¢	3.542.205.990	3.105.785.868

(25) Gastos financieros por obligaciones con entidades financieras

Los gastos financieros por obligaciones con entidades financieras se detallan como sigue:

		Marzo	Marzo
		2025	2024
Captaciones a la vista	¢	82.957.214	89.465.630
Financiamientos de entidades no financieras		-	2.668.044
Financiamientos de entidades financieras		131.035.091	165.658.982
Certificados de inversión colocados		10.019.436	6.369.673
Obligaciones por pactos de recompra		11.031.544	7.681.231
Gasto obligaciones con partes relacionadas		7.800.842	16.182.748
	¢	242.844.127	288.026.308

(Continúa)

BANCO BCT, S.A.

Notas a los Estados Financieros
31 de marzo de 2025
(Con cifras correspondientes al 2024)

(26) Gastos de personal

Los gastos de personal se detallan como sigue:

	Marzo	Marzo
	2025	2024
Sueldos y bonificaciones de personal ¢	1.892.147.424	1.766.572.098
Contribuciones cargas sociales	737.390.790	704.936.702
Fondo de capitalización laboral	26.238.885	26.486.234
Otros gastos de personal	145.579.041	155.353.492
¢	<u>2.801.356.140</u>	<u>2.653.348.526</u>

(27) Otros gastos de administración

Los otros gastos de administración se detallan como sigue:

	Marzo	Marzo
	2025	2024
Gastos por servicios externos ¢	376.445.431	387.751.664
Gastos de movilidad y comunicación	125.806.303	141.265.747
Gastos de infraestructura	363.605.459	361.341.690
Gastos generales	468.138.725	457.457.503
¢	<u>1.333.995.918</u>	<u>1.347.816.604</u>

(28) Arrendamientos

a) Arrendamientos como arrendatario

El Banco alquila principalmente los locales donde se encuentran ubicadas las agencias que mantiene en el país. Los arrendamientos se estimaron que durarán un período de 15 años.

Derechos de uso

Los derechos de uso relacionados con los alquileres de instalaciones y del vehículo se presentan dentro de la nota de propiedad, planta y equipo. Véase la nota 9.

(Continúa)

BANCO BCT, S.A.

Notas a los Estados Financieros
31 de marzo de 2025
(Con cifras correspondientes al 2024)

	Marzo 2025	Diciembre 2024	Marzo 2024
Costo:			
Saldo al inicio del periodo	3.846.754.538	6.483.496.569	6.483.496.569
Adiciones de activos por derechos de uso	-	2.255.425.725	116.881.637
Retiros de activos por derechos de uso	-	(4.892.167.755)	-
Saldo al final del periodo	3.846.754.538	3.846.754.539	6.600.378.206
Depreciación acumulada y deterioro:			
Saldo al inicio del periodo	(578.861.744)	(2.340.922.660)	(2.340.922.660)
Gasto por depreciación	(79.626.850)	(590.213.911)	(156.250.897)
Retiros de activos por derechos de uso	-	2.352.274.826	-
Saldo al final del periodo	(658.488.594)	(578.861.745)	(2.497.173.557)
Saldo al final del periodo	3.188.265.944	3.267.892.794	4.103.204.649

Importes reconocidos en resultados

	Marzo 2025	Diciembre 2024	Marzo 2024
<i><u>Importes reconocidos en resultados:</u></i>			
Intereses de pasivos por arrendamientos	66.524.418	292.212.339	73.338.706
Gastos relacionados con arrendamientos de corto plazo	6.005.084	21.228.087	6.410.325
Gastos relacionados con arrendamientos de activos de bajo valor, excluyendo arrendamientos de corto plazo de activos de bajo valor	108.806.234	2.670.988.902	192.332.053

Opciones de extensión

Algunos arrendamientos de instalaciones contienen opciones de extensión que el Banco puede ejercer hasta un año antes del final del período del contrato no cancelable. Cuando sea posible, el Banco busca incluir opciones de extensión en nuevos arrendamientos para brindar flexibilidad operativa. Las opciones de extensión mantenidas son ejercitables solo por el Banco y no por los arrendadores. El Banco evalúa en la fecha de inicio del arrendamiento si es razonablemente seguro ejercer las opciones de extensión. El Banco reevalúa si es razonablemente seguro que ejercerá las opciones si hay un evento o cambios significativos en las circunstancias dentro de su control.

(Continúa)

BANCO BCT, S.A.

Notas a los Estados Financieros
31 de marzo de 2025
(Con cifras correspondientes al 2024)

(29) Valor razonable de los instrumentos financieros

La comparación de los valores en libros y los valores razonables de todos los activos y pasivos financieros que no son llevados al valor razonable se muestra en la siguiente tabla:

	Marzo 2025,				
	Valor en libros	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
<u>Activos financieros medidos al valor razonable</u>					
Inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral	¢ 89.821.340.697	89.821.340.697	-	-	89.821.340.697
Inversiones al valor razonable con cambios en resultados	228.380.311	-	228.380.311	-	228.380.311
<u>Activos financieros no medidos al valor razonable</u>					
Disponibilidades	69.177.179.856	-	-	-	-
Cartera de crédito	303.457.886.266	-	-	301.372.493.403	301.372.493.403
Inversiones al costo amortizado	7.299.692.741	-	-	7.289.981.321	7.289.981.321
<u>Pasivos financieros no medidos al valor razonable</u>					
Captaciones a plazo	213.220.692.639	-	-	213.087.630.924	213.087.630.924
Obligaciones con entidades financieras	9.025.512.722	-	-	8.681.753.650	8.681.753.650
	Diciembre 2024				
	Valor en libros	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
<u>Activos financieros medidos al valor razonable</u>					
Inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral	¢ 103.190.120.046	103.190.120.046	-	-	103.190.120.046
Inversiones al valor razonable con cambios en resultados	227.750.744	-	227.750.744	-	227.750.744
<u>Activos financieros no medidos al valor razonable</u>					
Disponibilidades	81.927.281.722	-	-	-	-
Cartera de crédito	290.301.038.052	-	-	290.818.876.508	290.818.876.508
Inversiones al costo amortizado	7.806.245.388	-	-	7.331.154.153	7.331.154.153
<u>Pasivos financieros no medidos al valor razonable</u>					
Captaciones a plazo	217.699.442.624	-	-	217.966.096.264	217.966.096.264
Obligaciones con entidades financieras	10.323.856.898	-	-	10.078.618.837	10.078.618.837

(Continúa)

BANCO BCT, S.A.

Notas a los Estados Financieros
31 de marzo de 2025
(Con cifras correspondientes al 2024)

	Marzo 2024				
	Valor en libros	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
<u>Activos financieros medidos al valor razonable</u>					
Inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral	¢ 91,150,534,523	91,150,534,523	-	-	91,150,534,523
Inversiones al valor razonable con cambios en resultados	1,385,727,384		1,385,727,384	-	1,385,727,384
<u>Activos financieros no medidos al valor razonable</u>					
Disponibilidades	64,279,467,688	-	-	-	-
Cartera de crédito	267,173,012,490	-	-	268,469,274,294	268,469,274,294
Inversiones al costo amortizado	6,034,892,828	-	-	6,034,997,612	6,034,997,612
<u>Pasivos financieros no medidos al valor razonable</u>					
Captaciones a plazo	191,302,613,789	-	-	191,048,612,891	191,048,612,891
Obligaciones con entidades financieras	13,245,758,626	-	-	10,972,776,502	10,972,776,502

Estimación del valor razonable

Los siguientes supuestos fueron efectuados por la Administración del Banco para estimar el valor razonable de cada categoría de instrumento financiero en el estado de situación financiera y aquellos controlados fuera del estado de situación financiera:

- a. Disponibilidades, productos por cobrar, otras cuentas por cobrar, captación a la vista de clientes y otras obligaciones a la vista, cargos financieros por pagar y otros pasivos.

Para los anteriores instrumentos financieros, el valor en los libros se aproxima a su valor razonable por su naturaleza a corto plazo.

- b. Inversiones en instrumentos financieros

Para las inversiones registradas al valor razonable con cambios en resultados y en otro resultado integral, el valor razonable está basado en cotizaciones de precios de mercado. Para las inversiones registradas al costo amortizado se calcula el valor razonable utilizando tasas de interés de la curva de rendimiento soberana.

(Continúa)

BANCO BCT, S.A.

Notas a los Estados Financieros
31 de marzo de 2025
(Con cifras correspondientes al 2024)

c. Cartera de créditos

El valor razonable de los préstamos es calculado basado en los flujos de efectivo de principal e intereses futuros esperados descontados. Los pagos de los préstamos son asumidos para que ocurran en las fechas de pagos contractuales.

Los flujos de efectivo futuros esperados para los préstamos son descontados a las tasas de interés vigentes al 31 de marzo de 2025, ofrecidas para préstamos similares a nuevos prestatarios.

d. Captaciones a plazo

El valor razonable de las captaciones a plazo está basado sobre flujos de efectivo descontados, usando tasas de interés vigentes al 31 de marzo de 2025 respectivamente, ofrecidas para depósitos de plazos similares.

e. Obligaciones con entidades

El valor razonable de las obligaciones con entidades está basado en los flujos de efectivo descontados usando las tasas de interés vigentes al 31 de marzo de 2025 respectivamente, mantenidas para obligaciones similares.

Las estimaciones del valor razonable son efectuadas a una fecha determinada, basadas en informaciones de mercado y de los instrumentos financieros. Estos estimados no reflejan cualquier prima o descuento que pueda resultar de la oferta para la venta de un instrumento financiero en particular a una fecha dada. Estas estimaciones son subjetivas por su naturaleza, involucran incertidumbres y elementos de juicio significativo, por lo tanto, no pueden ser determinadas con exactitud.

Cualquier cambio en las suposiciones puede afectar en forma significativa las estimaciones.

La tabla anterior analiza los instrumentos financieros al valor razonable por el método de valuación. Los distintos niveles se han definido como sigue:

- Nivel 1: datos de entrada que son precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.

(Continúa)

BANCO BCT, S.A.

Notas a los Estados Financieros
31 de marzo de 2025
(Con cifras correspondientes al 2024)

- Nivel 2: datos de entrada que son distintos de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que son observables para los activos o pasivos directa (es decir, como precios) o indirectamente (es decir, derivados de precios). Esta categoría incluye instrumentos valorizados usando: precios cotizados para activos o pasivos similares en mercado activos; precios cotizados para activos o pasivos idénticos o similares en mercados que no son activos; u otras técnicas de valoración en las que todos los datos de entrada significativos son directa o indirectamente observables a partir de datos de mercado.
- Nivel 3: son datos de entrada no observables. Esta categoría incluye todos los instrumentos para los que la técnica de valoración incluye datos de entrada que no se basan en datos observables y los datos de entrada no observables tienen un efecto significativo sobre la valoración del instrumento. Esta categoría incluye instrumentos que son valorizados sobre la base de precios cotizados para instrumentos similares para los que se requieren ajustes o supuestos no observables significativos para reflejar las diferencias entre los instrumentos.

(30) Administración de riesgos

El Banco está expuesto a diferentes riesgos, entre ellos, los más importantes:

- Riesgo de crédito
- Riesgo de liquidez
- Riesgo de mercado
 - (1) Riesgo de tasa de interés
 - (2) Riesgo de tipo de cambio
- Riesgo de operación

A continuación, se detalla la forma en que el Banco administra los diferentes riesgos:

(a) Riesgo de crédito

Es el riesgo de que el deudor o emisor de un activo financiero no cumpla, completamente a tiempo, con cualquier pago que deba hacer, de conformidad con los términos y condiciones pactados al momento en que adquirió dicho activo financiero. El riesgo de crédito se relaciona principalmente con la cartera de crédito y las inversiones en instrumentos financieros.

(Continúa)

BANCO BCT, S.A.

Notas a los Estados Financieros
31 de marzo de 2025
(Con cifras correspondientes al 2024)

La administración del riesgo de crédito en las inversiones está representada por el monto de los activos del estado. Adicionalmente, el Banco está expuesto al riesgo crediticio de los créditos fuera de balance, como son los compromisos de pago, cartas de crédito y garantías de participación y cumplimiento.

El Banco ejerce un control permanente del riesgo crediticio por medio de informes de la condición de la cartera y su clasificación. Los análisis de crédito contemplan evaluaciones periódicas de la situación financiera de los clientes, análisis del entorno económico, político y financiero del país y su impacto potencial en cada sector. Para tales efectos, se obtiene un conocimiento profundo de cada cliente y su capacidad para generar flujos de efectivo que le permitan cumplir con sus compromisos de deuda. El Comité de Crédito asignado por la Junta Directiva, vigila periódicamente la condición financiera de los deudores que involucren un riesgo de crédito para el Banco.

El Banco ha establecido algunos procedimientos para administrar el riesgo de crédito, como se resume a continuación:

- *Formulación de políticas de crédito*

Las políticas de crédito son emitidas por el Comité de Crédito, las cuales contemplan los distintos factores de riesgos a los que pudiera estar expuesto el deudor, las regulaciones existentes para la administración del crédito, los cambios en las condiciones financieras y en las disponibilidades de crédito, y las políticas de conocer al cliente.

Tanto las políticas como sus modificaciones son sometidas a la Junta Directiva para su aprobación.

- *Establecimiento de límites de autorización*

Los límites de autorización de los créditos se establecen en atención a la exposición que mantenga el deudor con el Banco, y dentro de los límites permitidos por las regulaciones bancarias.

- *Límites de exposición*

El Banco ha establecido límites máximos a una sola persona o grupo económico, los límites han sido fijados tomando en consideración los fondos de capital del Banco.

- *Límites de concentración*

Con el propósito de limitar la concentración por actividad o industrias, se han aprobado

(Continúa)

BANCO BCT, S.A.

Notas a los Estados Financieros
31 de marzo de 2025
(Con cifras correspondientes al 2024)

límites de exposición tomando en consideración la distribución de la cartera por sector y por riesgo país.

- *Revisión de cumplimiento con políticas*

La Unidad de Riesgo, la cual es independiente al área de crédito, evalúa en forma permanente la condición financiera del deudor y su capacidad de pago para cada tipo de crédito.

A la fecha del estado de situación financiera, no existen concentraciones significativas de riesgo de crédito.

La máxima exposición al riesgo de crédito está representada por el monto en libros de cada activo financiero y se basa en los parámetros establecidos por la normativa vigente. Los instrumentos financieros del Banco, con exposición al riesgo crediticio, se detallan como sigue:

(Continúa)

BANCO BCT, S.A.

Notas a los Estados Financieros
31 de marzo de 2025
(Con cifras correspondientes al 2024)

	Marzo 2025		Diciembre 2024		Marzo 2024	
	Clientes	Contingencias	Clientes	Contingencias	Clientes	Contingencias
Valor en Libros, neto	296.589.826.943	101.691.528.871	283.474.889.284	98.091.945.001	261.295.409.678	95.256.894.945
Cartera de préstamos evaluada individualmente con estimación:						
A1	171.012.087.206	79.229.680.282	171.376.609.830	79.966.821.900	178.089.563.565	83.027.829.330
A2	51.023.605.465	11.753.497.551	31.430.982.282	6.361.168.808	9.313.154.239	3.397.681.446
B1	28.716.227.716	8.741.169.899	37.865.198.346	9.225.654.253	44.474.255.557	8.032.549.045
B2	19.979.903.787	711.261.765	10.062.759.822	972.174.180	451.774.043	21.991.142
C1	11.093.626.794	442.383.421	17.002.595.754	447.226.549	14.405.570.238	636.669.844
C2	68.911.779	-	950.726	-	13.059.593	-
D	953.415	-	108.483.098	-	4.643.379.702	96.614.218
E	6.520.602.856	813.535.958	6.803.313.729	1.118.899.316	1.520.862.035	43.559.926
1 - SBD	15.039.252.344	-	15.650.144.465	-	14.255.876.274	-
2 - SBD	2.714.904	-	-	-	-	-
3 - SBD	-	-	-	-	5.517.244	-
Total Cartera Bruta	303.457.886.266	101.691.528.876	290.301.038.052	98.091.945.006	267.173.012.490	95.256.894.951
Estimación Específica Requerida	4.552.858.961	617.475.252	4.681.133.001	700.140.762	3.695.042.539	370.115.626
Estimación Genérica Requerida	37.701.123	-	39.233.033	-	35.767.877	-
Estimación Contracíclica Requerida	1.890.702.606	-	1.120.860.086	-	1.922.678.124	-
Cartera de Crédito neta de estimaciones	296.976.623.576	101.074.053.624	284.459.811.932	97.391.804.244	261.519.523.950	94.886.779.325
Exceso de estimación sobre la estimación específica	243.955.400	33.100.408	85.592.649	12.832.256	109.000.000	23.000.000
Exceso sobre la estimación genérica	1.810.287	-	515.401	-	4.800.000	-
Componente Genérico para Cartera de Créditos - Transitorio	380.550.397	-	1.193.681.071	-	462.057.232	-
Productos por Cobrar asociados a cartera de crédito	1.996.162.991	-	2.017.279.625	-	1.789.368.751	-
Estimación de cuentas por cobrar asociadas	16.932.521	-	22.093.043	-	29.357.019	-
Préstamos Reestructurados	29.893.336.972		25.341.010.119	-	19.581.883.747	-

(Continúa)

BANCO BCT, S.A.

Notas a los Estados Financieros
31 de marzo de 2025
(Con cifras correspondientes al 2024)

Los préstamos reestructurados incluyen las operaciones de crédito que fueron modificadas debido a los efectos de la pandemia del COVID-19.

A partir del 01 de enero de 2014 y hasta el 31 de diciembre de 2023, todos los créditos estaban sujetos a estimaciones, según el Acuerdo SUGEF 1-05, “Reglamento para la calificación de deudores”.

A partir del 01 de enero de 2024 todos los créditos están sujetos a estimaciones, según la normativa CONASSIF 14-21 “Reglamento sobre el cálculo de estimaciones crediticias” aprobado por el CONASSIF y el Acuerdo SUGEF 15-16 “Reglamento sobre gestión y evaluación del riesgo de crédito para el Sistema de Banca de Desarrollo”.

Las categorías de riesgo de 1 al 6 corresponden a las utilizadas para la clasificación del deudor de los créditos de Banca para el Desarrollo, según Acuerdo SUGEF 15-16 “Reglamento sobre gestión y evaluación del riesgo de crédito para el Sistema de Banca de Desarrollo”, mientras que en el Acuerdo CONASSIF 14-21 se utilizan categorías del 1 al 8.

A continuación, un análisis de los saldos de la cartera de crédito evaluada individualmente con estimación, según el monto bruto y el monto neto luego de deducir la estimación de incobrables, por clasificación de categoría de riesgo según el Acuerdo SUGEF 1-05 (hasta el 31 de diciembre de 2023), Acuerdo CONASSIF 14-21 y Acuerdo SUGEF 15-16:

Categoría de riesgo	Marzo 2025		Diciembre 2024		Marzo 2024	
	Monto Bruto	Monto Neto	Monto Bruto	Monto Neto	Monto Bruto	Monto Neto
A1	171.012.087.206	170.389.135.127	171.376.609.830	170.792.506.977	178.089.563.565	177.538.820.247
A2	51.023.605.465	50.502.662.901	31.430.982.282	31.064.924.702	9.313.154.239	9.220.019.265
B1	28.716.227.716	28.178.404.351	37.865.198.346	37.148.427.947	44.474.255.557	43.425.696.525
B2	19.979.903.787	19.152.314.770	10.062.759.822	9.440.292.711	451.774.043	434.568.217
C1	11.093.626.794	10.741.343.547	17.002.595.754	16.274.661.590	14.405.570.238	13.481.129.966
C2	68.911.779	31.123.422	950.726	234.471	13.059.593	4.296.085
D	953.415	(54.315)	108.483.098	25.247.150	4.643.379.702	4.240.428.056
E	6.520.602.856	4.868.151.359	6.803.313.729	5.223.465.290	1.520.862.035	872.238.976
1 - SBD	15.039.252.344	15.001.551.221	15.650.144.465	15.610.911.432	14.255.876.274	14.220.108.398
2 - SBD	2.714.904	2.694.026	-	-	-	-
3 - SBD	-	-	-	-	5.517.244	4.896.342
	<u>303.457.886.266</u>	<u>298.867.326.409</u>	<u>290.301.038.052</u>	<u>285.580.672.270</u>	<u>267.173.012.490</u>	<u>263.442.202.077</u>

(Continúa)

BANCO BCT, S.A.

Notas a los Estados Financieros
31 de marzo de 2025
(Con cifras correspondientes al 2024)

Préstamos individualmente evaluados

De acuerdo con la normativa establecida en el Acuerdo CONASSIF 14-21, a toda operación de crédito se le establece una calificación de riesgo, así se calculan los montos de estimación que se deben aplicar. De acuerdo con el modelo estándar adoptado por el Banco según la normativa citada, se aplica de la siguiente forma:

Artículo 5	Por Segmento
Artículo 11	Categoría de Riesgo
Artículo 15	Tasa de Incumplimiento
Artículo 16 y 17	Exposición en caso de Incumplimiento
Artículo 18 al 21	Pérdida según incumplimiento

Préstamos reestructurados

Los préstamos reestructurados son aquellos a los que el Banco ha cambiado las condiciones contractuales que inicialmente se otorgaron debido a algún deterioro en la condición financiera del deudor. Además, el Banco ha hecho concesiones que no habría considerado bajo otras circunstancias. Una vez que los préstamos son reestructurados se mantienen en esta categoría independientemente de cualquier mejoría en la condición del deudor posterior a la reestructuración.

A continuación, se indican los diferentes tipos de préstamos reestructurados, para operaciones especiales:

- a. Operación prorrogada: Operación crediticia en la que por lo menos un pago total o parcial de principal o intereses ha sido postergado a una fecha futura, en relación con las condiciones contractuales vigentes, con el objetivo de evitar su incumplimiento.
- b. Operación readecuada: Operación crediticia en la que por lo menos una de las condiciones de pago contractuales vigentes ha sido modificada, con el objetivo de evitar su incumplimiento, excepto la modificación por prórroga.
- c. Operación refinanciada: Operación que se pone total o parcialmente al día como consecuencia de una nueva operación crediticia con el objetivo de evitar su incumplimiento.

(Continúa)

BANCO BCT, S.A.

Notas a los Estados Financieros
31 de marzo de 2025
(Con cifras correspondientes al 2024)

Política de liquidación de crédito

El Banco determina la liquidación de un crédito cuando determina la incobrabilidad de este, después de efectuar un análisis de los cambios significativos en las condiciones financieras del prestatario que impiden que este cumpla con el pago de la obligación, o bien, cuando se determina que la garantía no es suficiente para cubrir la totalidad del pago de la facilidad crediticia otorgada. Para los préstamos estándar con saldos menores, las cancelaciones se basan generalmente en la morosidad del crédito otorgado.

Estimación de deterioro de la cartera de crédito

Clasificación del deudor

El Banco debe clasificar a sus deudores según la normativa vigente de la siguiente forma:

- a) Créditos revolutivos de consumo a personas físicas.
- b) Créditos para vehículos a personas físicas y personas jurídicas, cuyo único propósito sea destinarlo a la adquisición del vehículo por la persona física.
- c) Créditos de consumo regular: Créditos de consumo a personas físicas que no se califican en los puntos anteriores
- d) Créditos para vivienda a personas físicas y personas jurídicas.
- e) Empresarial: Créditos a Micro y Pequeña Empresa, Mediana Empresa, Gran Empresa (Corporativo) y Gobierno Central, de acuerdo con la siguiente clasificación:
 - Empresarial 1: Personas jurídicas y físicas cuyo saldo total adeudado, excluyendo los créditos para vivienda, en la entidad financiera durante los últimos 12 meses haya superado los ¢1.000 millones por lo menos en una oportunidad. Asimismo, se clasifican en este segmento los siguientes:
 - i. Persona jurídica que pertenece a un grupo de interés económico reportado por la entidad a la SUGEF.
 - ii. Entes y órganos que conforman las instituciones del Sector Público
 - iii. Entidad supervisada por la SUGEF o alguna Superintendencia adscrita al Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF).
 - Empresarial 2: Personas jurídicas y físicas no clasificadas en el segmento Empresarial 1 y cuyo saldo total adeudado, excluyendo los créditos para vivienda,

(Continúa)

BANCO BCT, S.A.

Notas a los Estados Financieros
31 de marzo de 2025
(Con cifras correspondientes al 2024)

en la entidad financiera durante los últimos 12 meses haya superado los 500 millones de colones por lo menos en una oportunidad.

- Empresarial 3: Personas jurídicas y físicas no clasificadas en algún segmento anterior. También, se clasifican en este segmento los créditos revolutivos de consumo a personas jurídicas.

En el caso de los segmentos Empresarial 1 o Empresarial 2, todas las operaciones del deudor se clasifican Empresarial 1 o Empresarial 2, incluidas las operaciones de vivienda y de cualquier otra clasificación previa.

Categorías de riesgo

El Banco debe calificar individualmente a los deudores en una de las ocho categorías de riesgo, las cuales se identifican con 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8, correspondiendo la categoría de riesgo 1 a la de menor riesgo de crédito y la categoría 8 a la de mayor riesgo de crédito.

En el caso de los segmentos Empresarial 1 y Empresarial 2 debe aplicarse un enfoque de calificación por deudor, esto quiere decir que todas las operaciones de estos deudores tendrán la misma categoría de riesgo, independientemente de que su morosidad sea diferente. En el resto de los segmentos se aplica un enfoque por operación por lo que podría en estos casos un cliente tener operaciones con distinta categoría de Riesgo.

Calificación de los deudores

Análisis de la capacidad de pago

El Banco debe definir los mecanismos adecuados para determinar la capacidad de pago de los deudores. Según se trate de personas físicas o jurídicas, estos mecanismos deben permitir la valoración de los siguientes aspectos:

- a. *Situación financiera y flujos de efectivo esperados:* Análisis de la estabilidad y continuidad de las fuentes principales de ingresos. La efectividad del análisis depende de la calidad y oportunidad de la información.
- b. *Experiencia en el giro del negocio y calidad de la administración:* Análisis de la capacidad de la administración para conducir el negocio, con controles apropiados y un adecuado apoyo por parte de los propietarios.

(Continúa)

BANCO BCT, S.A.

Notas a los Estados Financieros
31 de marzo de 2025
(Con cifras correspondientes al 2024)

- c. *Entorno empresarial:* Análisis de las principales variables del sector que afectan la capacidad de pago del deudor.
- d. *Vulnerabilidad a cambios en la tasa de interés y el tipo de cambio:* Análisis de la capacidad del deudor para enfrentar cambios adversos inesperados en la tasa de interés y el tipo de cambio.
- e. *Otros factores:* Análisis de otros factores que incidan sobre la capacidad de pago del deudor. En el caso de personas jurídicas, los aspectos que pueden evaluarse, pero no limitados a éstos, son: los ambientales, tecnológicos, patentes y permisos de explotación, representación de productos o casas extranjeras, relación con clientes y proveedores significativos, contratos de venta, riesgos legales y riesgo país (este último en el caso de deudores domiciliados en el extranjero). En el caso de personas físicas, pueden considerarse las siguientes características del deudor: estado civil, edad, escolaridad, profesión y género, entre otros.

Cuando el deudor cuente con una calificación de riesgo de una agencia calificadora, ésta debe considerarse como un elemento adicional en la evaluación de la capacidad de pago del deudor.

El Banco debe clasificar la capacidad de pago del deudor en 4 niveles: (Nivel 1) tiene capacidad de pago, (Nivel 2) presenta debilidades leves en la capacidad de pago, (Nivel 3) presenta debilidades graves en la capacidad de pago y (Nivel 4) no tiene capacidad de pago. Para la clasificación de la capacidad de pago, el deudor y su codeudor o codeudores deben ser objeto de evaluación de forma conjunta. La clasificación conjunta de la capacidad de pago podrá utilizarse únicamente para determinar el porcentaje de estimación de la operación en la cual las partes son deudor y codeudor.

Análisis del comportamiento de pago histórico

El Banco debe determinar el comportamiento de pago histórico del deudor con base en el nivel de comportamiento de pago histórico asignado al deudor por el Centro de Información Crediticia de la SUGEF.

El Banco debe clasificar el comportamiento de pago histórico en 3 niveles: (Nivel 1) el comportamiento de pago histórico es bueno, (Nivel 2) el comportamiento de pago histórico es aceptable y (Nivel 3) el comportamiento de pago histórico es deficiente.

(Continúa)

BANCO BCT, S.A.

Notas a los Estados Financieros
31 de marzo de 2025
(Con cifras correspondientes al 2024)

Calificación de riesgo

Las operaciones de los deudores clasificados en los segmentos Empresarial 1 y Empresarial 2, deben ser calificadas por la entidad de acuerdo con los parámetros: morosidad máxima del deudor en la entidad, determinada al cierre del mes en curso; comportamientos de pago histórico y capacidad de pago según el siguiente cuadro:

Categoría de riesgo	Morosidad	Comportamiento de pago histórico	Capacidad de pago
1	Al día	Nivel 1	Nivel 1
2	Hasta 30 días	Nivel 1 o Nivel 2	Nivel 1 o Nivel 2
3	Hasta 60 días	Nivel 1 o Nivel 2	Nivel 1 o Nivel 2
4	Hasta 90 días	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
5	Hasta 120 días	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3 o Nivel 4
6	Hasta 150 días	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3 o Nivel 4
7	Hasta 180 días	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3 o Nivel 4
8	Más de 180 días		

El deudor clasificado en los segmentos de créditos revolutivos de consumo, créditos para vehículos, créditos de consumo regular, créditos para vivienda o Empresarial 3 debe ser calificado por la entidad de acuerdo con los parámetros: morosidad máxima del deudor en la entidad, determinada al cierre del mes en curso; el comportamiento de pago histórico, según el siguiente cuadro:

Categoría de riesgo	Morosidad	Comportamiento de pago histórico
1	Al día	Nivel 1
2	Hasta 30 días	Nivel 1 o Nivel 2
3	Hasta 60 días	Nivel 1 o Nivel 2
4	Hasta 90 días	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
5	Hasta 120 días	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
6	Hasta 150 días	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
7	Hasta 180 días	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
8	Más de 180 días	

En el caso de las entidades supervisadas por la SUGEF, el deudor que no mantenga una autorización vigente para que se consulte su información crediticia en el Centro de Información Crediticia (CIC) de la SUGEF, deberá calificar, al deudor o sus operaciones, en la categoría de riesgo 4, u otra de mayor riesgo cuando corresponda según los criterios de calificación establecidos en el Reglamento CONASSIF 14-21.

(Continúa)

BANCO BCT, S.A.

Notas a los Estados Financieros
31 de marzo de 2025
(Con cifras correspondientes al 2024)

Calificación directa en categoría de riesgo 8

Se califica en categoría de riesgo 8 las siguientes operaciones:

- a) Las operaciones con saldos sobre los que se haya exigido judicialmente su reembolso mediante la ejecución de la garantía, aunque estén garantizados, así como las operaciones sobre las que el deudor haya suscitado litigio de cuya resolución dependa su cobro.
- b) Las operaciones en las que se haya iniciado el proceso de ejecución de la garantía real, incluyendo las operaciones de arrendamiento financiero en las que la entidad haya decidido rescindir el contrato para recuperar la posesión del bien.
- c) Las operaciones de los titulares que estén declarados o se constate que se van a declarar en concurso de acreedores sin petición de liquidación.

Las operaciones respaldadas con garantías concedidas o avalados declarados en concurso de acreedores para los que conste que se haya declarado o se vaya a declarar la fase de liquidación, o sufran un deterioro notorio e irrecuperable de su solvencia, aun cuando el beneficiario del aval no haya reclamado su pago.

Estimación específica

La entidad debe calcular el monto de la estimación específica de cada operación crediticia, multiplicando la exposición en caso de incumplimiento (EADR) regulatoria calculada según el Artículo 16 del Acuerdo CONASSIF 14-21, por la pérdida en caso de incumplimiento (LGDR) regulatoria calculada según el Artículo 20 y por la tasa de incumplimiento (TI) regulatoria, por segmento y categoría de riesgo, indicada en el siguiente cuadro:

			Categorías							
Segmento			1	2	3	4	5	6	7	8
Créditos	revolutivos	de	2%	7.5%	15%	30%	50%	70%	100%	100%
consumo										
Préstamos de consumo			1%	3.5%	7.5%	15%	25%	50%	75%	100%
Préstamos de vehículos			0.5%	3.5%	7.5%	15%	25%	50%	75%	100%
Créditos de vivienda			0.5%	3.5%	7.5%	15%	25%	50%	75%	100%
Créditos Empresarial 1			0.5%	2%	7.5%	15%	25%	50%	75%	100%
Créditos Empresarial 2			1%	2%	7.5%	15%	25%	50%	75%	100%
Créditos Empresarial 3			1%	3.5%	7.5%	15%	25%	50%	75%	100%

(Continúa)

BANCO BCT, S.A.

Notas a los Estados Financieros
31 de marzo de 2025
(Con cifras correspondientes al 2024)

- Exposición en caso de incumplimiento (EADR)

La exposición en caso de incumplimiento para créditos directos será igual a la suma de saldo de principal directo, intereses, otros productos y cuentas por cobrar asociados a la operación. Para créditos contingentes será igual al resultado de multiplicar el saldo de principal contingente por el factor de equivalencia de crédito, y sumar otros productos y cuentas por cobrar asociados a la operación crediticia contingente. Dichos equivalentes de crédito están definidos en la normativa según lo siguiente:

- a) Garantías de participación y cartas de crédito de exportación sin depósito previo: 0.05;
- b) Las demás garantías y avales sin depósito previo: 0.25;
- c) Líneas de crédito para tarjetas de crédito: 0.10;
- d) Otras líneas de crédito de utilización automática: 0.50
- e) Saldo de principal contingente cubierto con depósito previo: 0.00.

Las restantes operaciones crediticias contingentes sujetas a estimación por riesgo de crédito tendrán un factor de equivalencia de 1.00.

- Pérdida en caso de incumplimiento (LGDR)

La pérdida en caso de incumplimiento a ser utilizada en el cálculo de las estimaciones específicas se determinará según la siguiente metodología.

$$\underline{LGD \text{ promedio} = \max \{(EADR - \text{Monto mitigador garantías}) / EADR, 0\}}$$

- LGD promedio: Valor del EAD porcentual que se pierde luego del incumplimiento (porcentaje de crédito sin cobertura de garantía)

$$\underline{LGDR = LGD \text{ min} + (1 - LGD \text{ min}) \times LGD \text{ promedio}}$$

- LGD min: 10% en el caso de colaterales reales tales como bienes muebles e inmuebles.
- LGD min: 5% en el caso de colaterales financieros y otros derechos de cobro

- Monto mitigador

El valor monto mitigador de las garantías se determinará según la siguiente metodología:

- a) En el caso de colaterales reales, tales como bienes muebles o inmuebles, el valor ajustado de la garantía debe calcularse utilizando la siguiente fórmula:

(Continúa)

BANCO BCT, S.A.

Notas a los Estados Financieros
31 de marzo de 2025
(Con cifras correspondientes al 2024)

Monto mitigador = Valor inicial x (1 – Factor x Ln(tiempo)) x % de recuperación.

- Valor inicial: El ultimo valor de tasación
- Factor: El factor de descuento que modifica el valor del colateral por los años transcurridos desde la última tasación.
- LN: Logaritmo Natural
- Tiempo: Tiempo medido en años entre la fecha de corte para cálculo de las estimaciones y la fecha de la última tasación. Valor mínimo a utilizar es 1.
- % de recuperación: Porcentaje establecido en la normativa según tipo de colateral

Tipo de colateral	% Recuperación	Factor de descuento
Alhajas y joyas	90%	0.05
Inmuebles (Terreno y edificaciones)	70%	0.15
Vehículos particulares	60%	0.30
Maquinaria y Equipo	50%	0.30
Otros	40%	0.40

- b) En el caso de colaterales financieros y otros derechos de cobro, el valor ajustado de la garantía debe calcularse utilizando la siguiente fórmula:

Monto mitigador de la garantía= Valor inicial x (1 – RC)

Donde RC es el porcentaje de ajuste respecto al valor inicial del colateral y se define por tipo de colateral en el artículo 19 del Acuerdo CONASSIF 14-21.

Estimación de la cartera de Banca para el Desarrollo

Al 31 de marzo de 2025, las estimaciones crediticias corresponden a la cobertura total de las pérdidas esperadas específicas y genéricas, determinadas utilizando la metodología estándar establecida en el Anexo 3 del Acuerdo SUGEF 15-16 “Reglamento sobre gestión y evaluación del riesgo de crédito para el Sistema de Banca para el Desarrollo”.

Las categorías de riesgo 2 a 6, tanto de la cartera de microcrédito como la de banca para el desarrollo y segundo piso, estarán sujetas a estimaciones específicas, según los porcentajes indicados en la tabla siguiente:

(Continúa)

BANCO BCT, S.A.

Notas a los Estados Financieros
31 de marzo de 2025
(Con cifras correspondientes al 2024)

Categoría de riesgo	Porcentaje de estimación específica (sobre la exposición descubierta)
1	0%
2	5%
3	25%
4	50%
5	75%
6	100%

La categoría de riesgo 1, tanto de la cartera de microcrédito como la de banca para el desarrollo y segundo piso, estarán sujetas a una estimación genérica equivalente al 0.25% de la exposición en caso de incumplimiento, sin considerar efectos de mitigación por riesgo de crédito.

Estimación contracíclica

El Acuerdo SUGEF 19-16 “Reglamento para la determinación y el registro de estimaciones contracíclicas”, define como Estimación contracíclica, aquella de tipo genérico que se aplica sobre cartera crediticia que no presenta indicios de deterioro actuales, determinada por el nivel esperado de estimaciones en periodos de recesión económica y cuyo propósito consiste en mitigar los efectos del ciclo económico sobre los resultados financieros derivados de la estimación por impago de cartera de crédito.

En línea con la definición expuesta en el Artículo 9 de este acuerdo se establece que el Superintendente podrá desactivar el requerimiento de estimaciones contra-cíclicas adicionales para el conjunto de entidades supervisadas, cuando sea necesario para salvaguardar la estabilidad del sistema financiero, previa resolución debidamente fundamentada; y hasta que el Superintendente indique la reactivación del requerimiento.

Asimismo, cuando sea necesario para salvaguardar la estabilidad del sistema financiero, previa resolución debidamente fundamentada, el Superintendente podrá disponer la des acumulación parcial o total de las estimaciones contra cíclicas constituidas, para el conjunto de entidades supervisadas.

Con fecha al 31 de enero de 2024 y en cumplimiento de lo estipulado en el Transitorio VI del Acuerdo SUGEF 19-16, se reclasificó del saldo de la cuenta 139.02.M.04 (Componente Genérico para Cartera de Créditos - Transitorio) hacia la cuenta 139.02.M.02 (Componente contra cíclico). Dicho movimiento contable se realizó

(Continúa)

BANCO BCT, S.A.

Notas a los Estados Financieros
31 de marzo de 2025
(Con cifras correspondientes al 2024)

por el monto necesario para completar el monto mínimo de estimación calculada según el indicado Acuerdo.

Habiendo cumplido con dicho requerimiento, el Banco en adelante ha continuado registrando la estimación contra cíclica según lo establecido en el Artículo 5 del ya indicado Reglamento y por ende no le aplican las restricciones sobre distribución de utilidades, excedentes y otros beneficios que se establecen en el Transitorio VII para las entidades que no han alcanzado la estimación mínima según la metodología de cálculo establecida en el Reglamento.

El Banco debe mantener registrado contablemente al cierre de cada mes, como mínimo, el monto de la “Estimación específica” y el monto de la “Estimación contra cíclica”, a que hace referencia los artículos 15 del Reglamento CONASSIF 14-21 y el Reglamento SUGEF 19-16. Así como también los montos de estimaciones específicas y genéricas calculadas a partir del Acuerdo SUGEF 15-16 “Reglamento sobre gestión y evaluación del riesgo de crédito para el Sistema de Banca para el Desarrollo”.

Al 31 de marzo de 2025, el resultado del análisis de las estimaciones de las operaciones directas es por la suma de ¢4.590.560.084 (¢4.720.366.034 al 31 de diciembre y ¢3.730.810.416 al 31 de marzo 2024) y el saldo contable de la estimación de la cartera de crédito al 31 de marzo de 2025 es ¢4.836.325.771 (¢4.806.474.084 al 31 de diciembre y ¢3.844.610.416 al 31 de marzo 2024).

Estimación por deterioro de la cartera de crédito (Hasta el 31 de diciembre de 2023)

Hasta el 31 de diciembre de 2023, se regía por el Acuerdo SUGEF 1-05 para la valuación de la estimación:

Préstamos individualmente evaluados

De acuerdo con la normativa establecida por el Acuerdo SUGEF 1-05, a toda operación de crédito se le establece una calificación de riesgo, la cual define los porcentajes de estimación que se deben aplicar. Los préstamos individualmente evaluados y con estimación, son aquellas operaciones de crédito que posterior a considerar el mitigador de la operación crediticia, aún queda un saldo que se le aplicará el porcentaje establecido por el nivel de riesgo que la subsidiaria le ha asignado.

(Continúa)

BANCO BCT, S.A.

Notas a los Estados Financieros
31 de marzo de 2025
(Con cifras correspondientes al 2024)

Préstamos reestructurados

Los préstamos reestructurados son aquellos a los que las subsidiarias bancarias han cambiado las condiciones contractuales que inicialmente se otorgaron debido a algún deterioro en la condición financiera del deudor. Además, las subsidiarias han hecho concesiones que no habría considerado bajo otras circunstancias. Una vez que los préstamos son reestructurados se mantienen en esta categoría independientemente de cualquier mejoría en la condición del deudor posterior a la reestructuración.

A continuación, se indican los diferentes tipos de préstamos reestructurados, para operaciones especiales:

- a) Operación prorrogada: Operación crediticia en la que por lo menos un pago total o parcial de principal o intereses ha sido postergado a una fecha futura, en relación con las condiciones contractuales vigentes.
- b) Operación readecuada: Operación crediticia en la que por lo menos una de las condiciones de pago contractuales vigentes ha sido modificada, excepto la modificación por prórroga, la modificación por pagos adicionales a los pactados en la tabla de pagos de la operación, la modificación por pagos adicionales con el propósito de disminuir el monto de las cuotas y el cambio en el tipo de moneda respetando la fecha pactada de vencimiento.
- c) Operación refinanciada: Operación crediticia con al menos un pago de principal o intereses efectuados totales o parcialmente con el producto de otra operación crediticia otorgada por el mismo intermediario financiero o cualquier otra empresa del mismo grupo o conglomerado financiero al deudor o a una persona de su grupo de interés económico. En caso de la cancelación total de la operación crediticia, la nueva operación crediticia es considerada como refinanciada. En el caso de una cancelación parcial, tanto la operación crediticia nueva como la ya existente son consideradas como refinanciadas.

El 24 de marzo del 2020 mediante el oficio CNS 1566/03, se adiciona Transitorio XVIII al “Reglamento para la Calificación de Deudores”, Acuerdo SUGEF 1-05, estableciendo que a partir de la fecha de esta modificación y hasta el 30 de junio de 2021, se exceptúa de la definición de operación readecuada, el otorgamiento de periodos de gracia y la ampliación de un periodo de gracia previamente otorgado. Lo anterior, para los efectos de calificarse como operación crediticia especial de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 18 de este Reglamento.

(Continúa)

BANCO BCT, S.A.

Notas a los Estados Financieros
31 de marzo de 2025
(Con cifras correspondientes al 2024)

El 14 de abril de 2020, mediante el oficio CNS-1569/05, se adiciona el Transitorio XIX al “Reglamento para la Calificación de Deudores”, Acuerdo SUGEF 1-05 estableciendo que partir de la fecha de esta modificación y hasta el 30 de junio de 2021, se exceptúa para los efectos de lo dispuesto en el inciso k) del artículo 3 de este Reglamento, cualquier modificación a las condiciones contractuales que implique la ampliación de la fecha pactada de vencimiento.

Política de liquidación de crédito

El Banco efectúa la liquidación de un crédito cuando determina la incobrabilidad de este, después de efectuar un análisis de los cambios significativos en las condiciones financieras del prestatario que impiden que este cumpla con el pago de la obligación o bien, cuando se determina que la garantía no es suficiente para cubrir la totalidad del pago de la facilidad crediticia otorgada. Para los préstamos estándar con saldos menores, las cancelaciones se basan generalmente en la morosidad del crédito otorgado.

Estimación de deterioro de la cartera de crédito

Clasificación del deudor

El Banco debe clasificar a sus deudores en dos grupos de la siguiente forma:

- a) Grupo 1: Deudores cuya suma de los saldos totales adeudados al Banco es mayor al límite que fije el Superintendente General de Entidades Financieras (¢100.000.000).
- b) Grupo 2: Deudores cuya suma de los saldos totales adeudados al Banco es menor o igual al límite que fije el Superintendente General de Entidades Financieras (¢100.000.000).

Para efectos de clasificación del deudor, en el cálculo de la suma de los saldos totales adeudados a Banco BCT. S.A., debe considerarse lo siguiente:

- a) Se excluyen los saldos de las operaciones back to back y la parte cubierta con depósito previo de las siguientes operaciones: garantías, avales y cartas de crédito; y
- b) El saldo de principal contingente debe considerarse como equivalente de crédito

(Continúa)

BANCO BCT, S.A.

Notas a los Estados Financieros
31 de marzo de 2025
(Con cifras correspondientes al 2024)

Categorías de riesgo

El Banco debe calificar individualmente a los deudores en una de las ocho categorías de riesgo, las cuales se identifican con A1, A2, B1, B2, C1, C2, D y E, correspondiendo la categoría de riesgo A1 a la de menor riesgo de crédito y la categoría E a la de mayor riesgo de crédito.

Para la clasificación de riesgo para la cartera de la Banca para el Desarrollo, Microcréditos y Segundo Piso, existen seis categorías, de 1 a 6, siendo 1 los deudores al día o con morosidad de hasta 30 días y 6 los deudores con morosidad mayor a 180 días.

Calificación de los deudores

Análisis de la capacidad de pago

El Banco debe definir los mecanismos adecuados para determinar la capacidad de pago de los deudores del Grupo 1 y 2. Según se trate de personas físicas o jurídicas, estos mecanismos deben permitir la valoración de los siguientes aspectos:

- a) *Situación financiera y flujos de efectivo esperados*: Análisis de la estabilidad y continuidad de las fuentes principales de ingresos. La efectividad del análisis depende de la calidad y oportunidad de la información.
- b) *Experiencia en el giro del negocio y calidad de la administración*: Análisis de la capacidad de la administración para conducir el negocio, con controles apropiados y un adecuado apoyo por parte de los propietarios.
- c) *Entorno empresarial*: Análisis de las principales variables del sector que afectan la capacidad de pago del deudor.
- d) *Vulnerabilidad a cambios en la tasa de interés y el tipo de cambio*: Análisis de la capacidad del deudor para enfrentar cambios adversos inesperados en la tasa de interés y el tipo de cambio.
- e) *Otros factores*: Análisis de otros factores que incidan sobre la capacidad de pago del deudor. En el caso de personas jurídicas, los aspectos que pueden evaluarse, pero no limitados a éstos, son los ambientales, tecnológicos, patentes y permisos de explotación, representación de productos o casas extranjeras, relación con clientes y proveedores significativos, contratos de venta, riesgos legales y riesgo país (este último en el caso de deudores domiciliados en el extranjero). En el caso de personas

(Continúa)

BANCO BCT, S.A.

Notas a los Estados Financieros
31 de marzo de 2025
(Con cifras correspondientes al 2024)

físicas, pueden considerarse las siguientes características del deudor: estado civil, edad, escolaridad, profesión, entre otros.

Cuando el deudor cuente con una calificación de riesgo de una agencia calificadora, ésta debe considerarse como un elemento adicional en la evaluación de la capacidad de pago del deudor.

El Banco debe clasificar la capacidad de pago del deudor en 4 niveles: (Nivel 1) tiene capacidad de pago, (Nivel 2) presenta debilidades leves en la capacidad de pago, (Nivel 3) presenta debilidades graves en la capacidad de pago y (Nivel 4) no tiene capacidad de pago. Para la clasificación de la capacidad de pago, el deudor y su codeudor o codeudores deben ser objeto de evaluación de forma conjunta. La clasificación conjunta de la capacidad de pago podrá utilizarse únicamente para determinar el porcentaje de estimación de la operación en la cual las partes son deudor y codeudor.

Análisis del comportamiento de pago histórico

El Banco debe determinar el comportamiento de pago histórico del deudor con base en el nivel de comportamiento de pago histórico asignado al deudor por el Centro de Información Crediticia de la SUGEF.

El Banco debe clasificar el comportamiento de pago histórico en 3 niveles: (Nivel 1) el comportamiento de pago histórico es bueno, (Nivel 2) el comportamiento de pago histórico es aceptable y (Nivel 3) el comportamiento de pago histórico es deficiente.

Calificación del deudor

El deudor clasificado en el Grupo 1 debe ser calificado por la subsidiaria Banco BCT, S.A. de acuerdo con los parámetros de morosidad, comportamiento de pago histórico y capacidad de pago; según se describe a continuación:

Categoría de riesgo	Morosidad	Comportamiento de pago histórico	Capacidad de pago
A1	igual o menor a 30 días	Nivel 1	Nivel 1
A2	igual o menor a 30 días	Nivel 2	Nivel 1
B1	igual o menor a 60 días	Nivel 1	Nivel 1 o Nivel 2
B2	igual o menor a 60 días	Nivel 2	Nivel 1 o Nivel 2
C1	igual o menor a 90 días	Nivel 1	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
C2	igual o menor a 90 días	Nivel 2	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
D	igual o menor a 120 días	Nivel 1 o Nivel 2	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3 o Nivel 4

(Continúa)

BANCO BCT, S.A.

Notas a los Estados Financieros
31 de marzo de 2025
(Con cifras correspondientes al 2024)

El deudor clasificado en el Grupo 2 debe ser calificado por la entidad de acuerdo con los parámetros: morosidad máxima del deudor en la entidad, determinada al cierre del mes en curso; el comportamiento de pago histórico, según el siguiente cuadro:

<u>Categoría de riesgo</u>	<u>Morosidad</u>	<u>Comportamiento de pago histórico</u>
A1	igual o menor a 30 días	Nivel 1
A2	igual o menor a 30 días	Nivel 2
B1	igual o menor a 60 días	Nivel 1
B2	igual o menor a 60 días	Nivel 2
C1	igual o menor a 90 días	Nivel 1
C2	igual o menor a 90 días	Nivel 2
D	igual o menor a 120 días	Nivel 1 o Nivel 2

Para todos los efectos, el deudor que no mantenga una autorización vigente para que se consulte su información crediticia en el Centro de Información Crediticia (CIC) de la SUGEF, no puede ser calificado en las categorías de riesgo de la A1 hasta la B2.

Asimismo, el deudor con al menos una operación crediticia comprada a un intermediario financiero domiciliado en Costa Rica y supervisado por la SUGEF, debe ser calificado por lo menos durante un mes en la categoría de mayor riesgo entre la calificación asignada por vendedor y la asignada por el comprador al momento de la compra.

Calificación directa en categoría de riesgo E

El Banco debe calificar en categoría de riesgo E al deudor que no cumpla con las condiciones para poder ser calificado en alguna de las categorías de riesgo definidas anteriormente, se encuentre en estado de quiebra, en concurso de acreedores, en administración por intervención judicial, esté intervenido administrativamente o que juzgue que debe calificarse en esta categoría de riesgo.

Estimación estructural

Estimación específica

El Banco debe determinar el monto de la estimación específica de cada operación crediticia del deudor sujeta a estimación. La estimación específica se calcula sobre la parte cubierta y descubierta de cada operación crediticia. La estimación sobre la parte descubierta es igual al saldo total adeudado de cada operación crediticia menos el valor ajustado ponderado de la correspondiente garantía, multiplicado el monto resultante por el porcentaje de estimación que corresponda a la categoría de riesgo

(Continúa)

BANCO BCT, S.A.

Notas a los Estados Financieros
31 de marzo de 2025
(Con cifras correspondientes al 2024)

del deudor o del codeudor con la categoría de menor riesgo. Si el resultado del cálculo anterior es un monto negativo o igual a cero, la estimación es igual a cero. En caso de que el saldo total adeudado incluya un saldo de principal contingente, debe considerarse el equivalente de crédito. La estimación sobre la parte cubierta de cada operación crediticia es igual al importe correspondiente a la parte cubierta de la operación, multiplicado por el porcentaje de estimación que corresponde.

El valor ajustado de las garantías debe ser ponderado con un 100% cuando el deudor o codeudor con la categoría de menor riesgo esté calificado en las categorías de riesgo C2 u otra de menor riesgo, con un 80% cuando esté calificado en la categoría de riesgo D y con un 60% si está calificado en la categoría de riesgo E.

Los porcentajes de estimación específica según la categoría de riesgo del deudor son los siguientes:

Categoría de riesgo	Porcentaje de estimación específica sobre la parte descubierta de la operación crediticia	Porcentaje de estimación específica sobre la parte cubierta de la operación crediticia
A1	0%	0%
A2	0%	0%
B1	5%	0,50%
B2	10%	0,50%
C1	25%	0,50%
C2	50%	0,50%
D	75%	0,50%
E	100%	0,50%

Como excepción para la categoría de riesgo E, la entidad con operaciones crediticias con un deudor cuyo nivel de Comportamiento de Pago Histórico está en Nivel 3, debe calcular el monto mínimo de la estimación específica para dichos deudores de acuerdo con el siguiente cuadro:

(Continúa)

BANCO BCT, S.A.

Notas a los Estados Financieros
31 de marzo de 2025
(Con cifras correspondientes al 2024)

Morosidad en la entidad. al cierre de mes	Porcentaje de estimación específica sobre la parte descubierta de la operación crediticia	Porcentaje de estimación específica sobre la parte cubierta de la operación crediticia	Capacidad de Pago (Deudores del Grupo 1)	Capacidad de Pago (Deudores del Grupo 2)
Al día	5%	0.50%	Nivel 1	Nivel 1
Igual o menor a 30 días	10%	0.50%	Nivel 1	Nivel 1
Igual o menor a 60 días	25%	0,50%	Nivel 1 o Nivel 2	Nivel 1 o Nivel 2
Igual o menor a 90 días	50%	0,50%	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3 o Nivel 4	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3 o Nivel 4
Mayor a 90 días	100%	0,50%	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3 o Nivel 4	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3 o Nivel 4

Si el deudor se encontraba antes de tener una operación crediticia especial en una categoría de riesgo E, éste mantiene su calificación por lo menos durante 180 días, y durante este plazo el porcentaje de estimación será de 100%. sin aplicar la anterior excepción.

La suma de las estimaciones específicas para cada operación crediticia constituye la estimación específica mínima.

Para la cartera de Banca para el Desarrollo, las estimaciones crediticias corresponden a la cobertura total de las pérdidas esperadas específicas y genéricas, determinadas utilizando la metodología estándar establecida en el Anexo 3 del Acuerdo SUGEF 15-16 “Reglamento sobre gestión y evaluación del riesgo de crédito para el Sistema de Banca para el Desarrollo”.

Las categorías de riesgo 2 a 6, tanto de la cartera de microcrédito como la de banca para el desarrollo y segundo piso, estarán sujetas a estimaciones específicas, según los porcentajes indicados en la tabla siguiente:

Categoría de riesgo	Porcentaje de estimación específica (sobre la exposición descubierta)
1	0%
2	5%
3	25%
4	50%
5	75%
6	100%

(Continúa)

BANCO BCT, S.A.

Notas a los Estados Financieros
31 de marzo de 2025
(Con cifras correspondientes al 2024)

Estimación genérica

El Banco debe mantener registrado al cierre de cada mes, un monto de estimación genérica que como mínimo será igual al 0.5% del saldo total adeudado, correspondiente a la cartera de créditos clasificada en las categorías de riesgo A1 y A2, sin reducir el efecto de los mitigadores de las operaciones crediticias, aplicando a los créditos contingentes el porcentaje de equivalencia.

Para abordar el riesgo de crédito frente a los deudores no generadores de divisas, la subsidiaria aplica una estimación genérica adicional aplicable sobre las operaciones de crédito denominadas en moneda extranjera, correspondientes a deudores no generadores de divisas. Dicha estimación genérica adicional será igual a 1.5% calculado sobre el saldo total de la operación sujeta a estimación y sin considerar los efectos de mitigación de las garantías.

Adicionalmente, en el caso de la cartera de créditos de deudores, personas físicas, cuyo indicador de cobertura del servicio de las deudas se encuentre por encima del indicador prudencial, deberá aplicarse una estimación genérica adicional de 1% sobre la base de cálculo.

Cuando se trate de personas físicas que tengan un crédito hipotecario u otro (excepto créditos de consumo) o se encuentren gestionando un nuevo crédito en la subsidiaria, tendrán un indicador prudencial de 35% y para los créditos de consumo de personas físicas, sin garantía hipotecaria, tendrán un indicador prudencial del 30%; según el Artículo 11 bis “Estimación genéricas” del Acuerdo SUGEF 1-05 “Reglamento para la calificación de deudores”.

A partir del 1 de agosto de 2018, la Superintendencia decide suspender la aplicación de esta estimación genérica, indicando que las estimaciones genéricas que se hayan registrado contablemente con anterioridad a la vigencia de esta modificación se mantendrán registradas, en tanto no cambien las condiciones del deudor que justificaron dicho registro contable.

Al 31 de marzo de 2025, la totalidad de la cartera de crédito y la cartera contingente se encuentra concentrada, según el área geográfica, en Centroamérica.

La cartera de crédito directa y contingente, clasificada por tipo de garantía, se detalla a continuación:

(Continúa)

BANCO BCT, S.A.

Notas a los Estados Financieros
31 de marzo de 2025
(Con cifras correspondientes al 2024)

Marzo 2025		
	Cartera de Créditos	Cuentas Contingentes
Hipotecaria	158.964.100.556	21.267.869.407
Fiduciaria	127.104.114.909	76.817.854.625
Títulos valores	5.229.390.238	3.303.285.683
Prendaria ¢	3.787.907.579	58.939.243
Otras	8.372.372.984	243.579.918
Total ¢	303.457.886.266	101.691.528.876

Diciembre 2024		
	Cartera de crédito	Cuentas contingentes
Hipotecaria ¢	155.898.598.673	20.997.191.683
Fiduciaria	116.463.581.414	73.641.942.700
Títulos valores	6.336.477.596	3.222.511.546
Prendaria	11.602.380.369	230.299.077
¢	290.301.038.052	98.091.945.006

Marzo 2024		
	Cartera de crédito	Cuentas contingentes
Hipotecaria ¢	151.620.890.128	17.540.178.974
Fiduciaria	103.297.575.073	74.319.846.820
Títulos valores	4.867.541.005	3.175.742.008
Prendaria	7.387.006.284	221.127.149
¢	267.173.012.490	95.256.894.951

El Banco realiza análisis estrictos antes de otorgar un crédito y requiere de garantías para los clientes, antes de desembolsar los préstamos. Al 31 de marzo de 2025, el 55,36% de la cartera de créditos tiene garantía real (59,88% al 31 de diciembre y 61,34% al 31 de marzo 2024).

Garantías

Reales: El Banco acepta garantías reales – normalmente hipotecarias o prendarias – para respaldar sus créditos. El valor de dichas garantías se establece a través del avalúo de un perito independiente que identifica el valor de mercado estimado del terreno y de los inmuebles, con base en referencias de ofertas comparables en el mercado y de avalúos anteriores realizados por el perito.

(Continúa)

BANCO BCT, S.A.

Notas a los Estados Financieros
31 de marzo de 2025
(Con cifras correspondientes al 2024)

Personales: También se aceptan fianzas de personas físicas o jurídicas y se evalúa la capacidad de pago del fiador para hacer frente a las deudas en caso de que el deudor no pueda hacerlo, así como la integridad de su historial crediticio.

La Administración considera que las garantías tanto para la cartera de crédito como para los créditos contingentes presentan un valor razonable basado con lo antes descrito. Al 31 de marzo de 2025, el monto mitigador de estas garantías basado en la normativa SUGEF 14-21, es de ¢404.849.357.548 (¢387.387.132.098 al 31 de diciembre 2024 y ¢362.429.907.442 al 31 de marzo 2024).

La concentración de la cartera en deudores individuales o grupo de interés económico se detalla como sigue:

	Marzo 2025	
	No. De deudores individuales	Cartera de créditos
De 0% a 4,99%	4.012	188.633.639.796
Más 5% - 9,99%	20	64.090.786.010
Más de 10% - 14,99%	10	50.733.460.460
	4.042	303.457.886.266
	Diciembre 2024	
	No. De deudores individuales	Cartera de créditos
De 0% a 4,99%	3.770	176.127.367.804
Más de 5% a 9,99%	18	56.660.782.189
Más de 10% a 14,99%	11	57.512.888.059
	3.799	290.301.038.052
	Marzo 2024	
	No. de deudores individuales	Cartera de créditos
De 0% a 4,99%	3.477	170.320.266.234
Más de 5% a 9,99%	18	54.729.455.770
Más de 10% a 14,99%	7	35.398.219.263
Más de 15% a 20%	1	6.725.071.223
	3.503	267.173.012.490

(Continúa)

BANCO BCT, S.A.

Notas a los Estados Financieros
31 de marzo de 2025
(Con cifras correspondientes al 2024)

Al 31 de marzo de 2025, la cartera de créditos (directos e indirectos) incluye ₡281.089.798.293 (₡276.338.737.150 al 31 de diciembre y ₡246.702.670.305 al 31 de marzo 2024) correspondiente a grupos de interés económico.

Inversiones en instrumentos financieros

El movimiento de la reserva para pérdidas crediticias esperadas sobre instrumentos financieros es como se detalla:

	Marzo 2025		
	Etapas	Etapas	Total
	1	2	
Inversiones a valor razonable con cambio en otros resultados integrales			
Saldo inicial	186.182.163		186.182.163
Actualización neta de la reserva	51.338.941	-	51.338.941
Estimaciones de inversiones nuevas	34.466.936	-	34.466.936
Estimaciones de inversiones dadas de baja	(27.387.889)	-	(27.387.889)
Saldo final	244.600.151	-	244.600.151
Inversiones a costo amortizado			
Saldo inicial	29.624.144		29.624.144
Actualización neta de la reserva	(9.147.003)	-	(9.147.003)
Estimaciones de inversiones nuevas	31.384.889	-	31.384.889
Estimaciones de inversiones dadas de baja	(27.836.599)	-	(27.836.599)
Saldo final	24.025.431	-	24.025.431
	Diciembre 2024		
	Etapas	Etapas	Total
	1	2	
Inversiones a valor razonable con cambio en otros resultados integrales			
Saldo inicial	199.600.161	-	199.600.161
Actualización neta de la reserva	(83.895.862)	-	(83.895.862)
Estimaciones de inversiones nuevas	89.040.939	-	89.040.939
Estimaciones de inversiones dadas de baja	(18.563.077)	-	(18.563.077)
Saldo final	186.182.162	-	186.182.162
Inversiones a costo amortizado			
Saldo inicial	63.851.601	-	63.851.601
Actualización neta de la reserva	(34.191.108)	-	(34.191.108)
Estimaciones de inversiones nuevas	752.043	-	752.043
Estimaciones de inversiones dadas de baja	(788.392)	-	(788.392)
Saldo final	29.624.144	-	29.624.144

(Continúa)

BANCO BCT, S.A.

Notas a los Estados Financieros
31 de marzo de 2025
(Con cifras correspondientes al 2024)

	Marzo 2024		
	Etapa 1	Etapa 2	Total
Inversiones a valor razonable con cambio en otros resultados integrales			
Saldo inicial	199.600.161		199.600.161
Actualización neta de la reserva	(58.420.678)	-	(58.420.678)
Estimaciones de inversiones nuevas	25.591.320	-	25.591.320
Estimaciones de inversiones dadas de baja	(6.069.785)	-	(6.069.785)
Saldo final	160.701.018	-	160.701.018
Inversiones a costo amortizado			
Saldo inicial	63.851.601		63.851.601
Actualización neta de la reserva	(23.081.711)	-	(23.081.711)
Estimaciones de inversiones nuevas	444.164	-	444.164
Estimaciones de inversiones dadas de baja	(676.540)	-	(676.540)
Saldo final	40.537.514	-	40.537.514

(b) Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez se genera cuando la entidad financiera no puede hacer frente a las exigibilidades u obligaciones con terceros, por insuficiencias en el flujo de caja, resultando a su vez del descalce entre el plazo de las recuperaciones (operaciones activas) y el plazo de las obligaciones (operaciones pasivas).

El objetivo principal del manejo de la política de liquidez definida por Banco BCT. S.A. es asegurar que, ante cualquier eventualidad, el Banco puede responder a sus obligaciones de pago y desembolsos con recursos propios sin que ello signifique incurrir en costos elevados y pérdida de rentabilidad.

En consecuencia, para minimizar el riesgo de liquidez se toman en consideración las siguientes variables: volatilidad de los depósitos, los niveles de endeudamiento, la estructura del pasivo, el grado de liquidez de los activos, la disponibilidad de líneas de financiamiento y la efectividad general de la brecha de plazos.

Con la aplicación de dicha política, el Banco ha tenido un estricto control sobre su índice de liquidez, de acuerdo con la metodología establecida por la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF); y ha dado también cumplimiento a los

(Continúa)

BANCO BCT, S.A.

Notas a los Estados Financieros
31 de marzo de 2025
(Con cifras correspondientes al 2024)

índices financieros exigidos por entidades financieras internacionales con las cuales el Banco tiene vigentes contratos de préstamo.

El Banco tiene acceso a diferentes fuentes de fondeo, entre ellas captación a plazo, mercado de liquidez y recompras. El Banco revisa anualmente la determinación de los límites de liquidez de acuerdo con el crecimiento esperado del Banco, de tal manera que se pueda cuantificar el riesgo de liquidez. Una vez determinado este tipo de riesgo, se realizan diversos análisis de estrés, de tal manera que, en el caso de liquidez, el Banco sea capaz de continuar sus operaciones por un plazo de seis meses sin aumentar su endeudamiento total. Una vez efectuado este análisis, la información es revisada y aprobada por el Comité de Activos y Pasivos. Adicionalmente, el riesgo de liquidez y financiamiento se monitorea diariamente por la Unidad de Riesgos y los resultados reales versus los límites aprobados, se presentan y discuten mensualmente en el Comité de Activos y Pasivos.

(Continúa)

BANCO BCT, S.A.

Notas a los Estados Financieros
31 de marzo de 2025
(Con cifras correspondientes al 2024)

Al 31 de marzo de 2025, el calce de plazos de los activos y pasivos en moneda nacional del Banco es como sigue:

	Vencidos	1-30 días	31-60 días	61-90 días	91-180 días	181-365 días	Más de 365 días	Total
Activos:								
Disponibilidades	¢ -	3.860.101.602	-	-	-	-	-	3.860.101.602
Cuenta de encaje legal	-	5.847.791.984	634.956.531	475.575.867	1.271.125.908	2.024.328.491	2.513.015.857	12.766.794.638
Inversiones	-	3.339.905.761	-	-	1.392.061.235	6.223.737.947	13.104.279.349	24.059.984.291
Cartera crédito	120.926.107	6.903.211.782	5.083.578.914	3.917.899.646	9.885.434.929	7.267.646.886	19.249.986.714	52.428.684.978
	¢ <u>120.926.107</u>	<u>19.951.011.128</u>	<u>5.718.535.445</u>	<u>4.393.475.513</u>	<u>12.548.622.072</u>	<u>15.515.713.325</u>	<u>34.867.281.919</u>	<u>93.115.565.509</u>
Pasivos:								
Obligaciones con el público	-	41.505.537.316	4.729.421.100	3.541.970.451	9.463.571.304	15.070.839.853	18.579.552.225	92.890.892.248
Obligaciones con entidades	-	2.060.809.901	1.132.530	1.136.748	6.465.687	10.587.480	142.565.511	2.222.697.858
Cargos por pagar	-	698.962.525	-	-	-	-	-	698.962.525
	-	<u>44.265.309.742</u>	<u>4.730.553.630</u>	<u>3.543.107.199</u>	<u>9.470.036.990</u>	<u>15.081.427.334</u>	<u>18.722.117.736</u>	<u>95.812.552.631</u>
Brecha de activos y pasivos	¢ <u>120.926.107</u>	<u>(24.314.298.615)</u>	<u>987.981.815</u>	<u>850.368.314</u>	<u>3.078.585.081</u>	<u>434.285.991</u>	<u>16.145.164.184</u>	<u>(2.696.987.122)</u>

Al 31 de marzo de 2025, el calce de plazos de los activos y pasivos en dólares estadounidenses expresado en moneda nacional. del Banco es como sigue:

	Vencidos	1-30 días	31-60 días	61-90 días	91-180 días	181-365 días	Más de 365 días	Total
Activos:								
Disponibilidades	-	5.317.028.328	-	-	-	-	-	5.317.028.328
Cuenta de encaje legal	-	23.343.997.294	1.121.034.081	2.228.512.218	4.336.910.267	4.427.550.884	11.775.250.543	47.233.255.287
Inversiones	-	6.363.835.685	3.651.400.493	2.373.223.620	11.582.724.745	24.187.752.263	26.067.233.060	74.226.169.866
Cartera crédito	8.188.517.110	15.127.505.040	9.088.682.409	15.052.661.907	30.871.501.802	25.775.930.419	147.831.430.233	251.936.228.921
	<u>8.188.517.110</u>	<u>50.152.366.348</u>	<u>13.861.116.982</u>	<u>19.654.397.745</u>	<u>46.791.136.815</u>	<u>54.391.233.565</u>	<u>185.673.913.837</u>	<u>378.712.682.402</u>
Pasivos:								
Obligaciones con el público	-	144.155.369.752	7.402.112.914	14.708.640.168	26.528.514.722	27.562.900.523	73.883.967.037	294.241.505.116
Obligaciones con entidades	-	10.485.240.758	41.036.467	87.501.430	2.266.226.053	2.194.418.088	4.286.249.690	19.360.672.486
Cargos por pagar	-	1.378.854.263	-	-	-	-	-	1.378.854.263
	-	<u>156.019.464.774</u>	<u>7.443.149.381</u>	<u>14.796.141.598</u>	<u>28.794.740.774</u>	<u>29.757.318.611</u>	<u>78.170.216.727</u>	<u>314.981.031.866</u>
Brecha de activos y pasivos	<u>8.188.517.110</u>	<u>(105.867.098.426)</u>	<u>6.417.967.601</u>	<u>4.858.256.147</u>	<u>17.996.396.040</u>	<u>24.633.914.954</u>	<u>107.503.697.110</u>	<u>63.731.650.537</u>

(Continúa)

BANCO BCT, S.A.

Notas a los Estados Financieros
31 de marzo de 2025
(Con cifras correspondientes al 2024)

Al 31 de diciembre de 2024, el calce de plazos de los activos y pasivos en moneda nacional del Banco es como sigue:

	Vencidos	1-30 días	31-60 días	61-90 días	91-180 días	181-365 días	Más de 365 días	Total
Activos:								
Disponibilidades	¢ -	7.523.865.380	-	-	-	-	-	7.523.865.380
Cuenta de encaje legal	-	5.753.883.943	215.655.073	1.389.152.352	1.167.979.284	1.700.161.653	2.147.199.158	12.374.031.464
Inversiones	-	3.356.205.069	3.065.794.043	-	2.842.568.056	4.162.412.948	8.681.627.732	22.108.607.847
Cartera crédito	112.887.944	4.703.743.268	3.311.338.599	3.385.613.898	15.450.811.790	7.877.991.880	19.914.910.236	54.757.297.616
	¢ 112.887.944	21.337.697.661	6.592.787.715	4.774.766.250	19.461.359.129	13.740.566.482	30.743.737.127	96.763.802.307
Pasivos:								
Obligaciones con el público	-	44.074.854.501	1.675.541.320	10.813.975.707	9.088.612.367	13.222.514.364	16.568.928.487	95.444.426.747
Obligaciones con el BCCR	-	1.185.700.000	-	-	-	-	-	1.185.700.000
Obligaciones con entidades	-	716.748.868	3.244.107	-	3.622.605	12.539.939	146.127.640	882.283.159
Cargos por pagar	-	640.168.034	-	-	-	-	-	640.168.034
	-	46.617.471.403	1.678.785.427	10.813.975.707	9.092.234.972	13.235.054.303	16.715.056.127	98.152.577.939
Brecha de activos y pasivos	¢ 112.887.944	(25.279.773.742)	4.914.002.288	(6.039.209.457)	10.369.124.157	505.512.178	14.028.680.999	(1.388.775.632)

Al 31 de diciembre de 2024, el calce de plazos de los activos y pasivos en dólares estadounidenses expresado en moneda nacional, del Banco es como sigue:

	Vencidos	1-30 días	31-60 días	61-90 días	91-180 días	181-365 días	Más de 365 días	Total
Activos:								
Disponibilidades	-	8.757.458.925	-	-	-	-	-	8.757.458.925
Cuenta de encaje legal	-	27.682.164.774	2.079.502.190	1.842.063.830	3.668.231.090	5.734.948.576	12.265.015.493	53.271.925.953
Inversiones	-	14.026.489.923	1.611.557.910	3.565.537.013	15.752.336.524	35.633.276.278	19.609.560.297	90.198.757.945
Cartera crédito	1.742.484.454	8.132.833.957	9.638.380.940	8.852.301.751	32.284.514.874	25.239.525.969	150.683.631.026	236.573.672.970
	1.742.484.454	58.598.947.579	13.329.441.040	14.259.902.594	51.705.082.488	66.607.750.824	182.558.206.816	388.801.815.793
Pasivos:								
Obligaciones con el público	-	159.271.033.169	11.516.419.398	10.651.714.461	22.018.767.766	32.187.655.825	67.588.254.152	303.233.844.771
Obligaciones con entidades	-	8.589.657.730	1.093.384.681	518.297.340	224.861.305	2.588.252.713	6.785.046.900	19.799.500.669
Cargos por pagar	-	1.352.198.156	-	-	-	-	-	1.352.198.156
	-	169.212.889.055	12.609.804.079	11.170.011.801	22.243.629.071	34.775.908.538	74.373.301.051	324.385.543.596
Brecha de activos y pasivos	1.742.484.454	(110.613.941.476)	719.636.960	3.089.890.792	29.461.453.417	31.831.842.286	108.184.905.764	64.416.272.198

(Continúa)

BANCO BCT, S.A.

Notas a los Estados Financieros
31 de marzo de 2025
(Con cifras correspondientes al 2024)

Al 31 de marzo de 2024, el calce de plazos de los activos y pasivos en moneda nacional del Banco es como sigue:

	Vencidos	1-30 días	31-60 días	61-90 días	91-180 días	181-365 días	Más de 365 días	Total
Activos:								
Disponibilidades	¢ -	4.558.977.828	-	-	-	-	-	4.558.977.828
Cuenta de encaje legal	-	5.091.589.585	144.513.575	288.129.338	1.001.432.760	2.069.203.635	2.100.398.514	10.695.267.407
Inversiones	-	486.177.559	1.012.609.818	-	2.970.992.278	5.600.569.543	8.030.494.109	18.100.843.307
Cartera crédito	109.168.554	4.207.411.624	7.216.267.673	3.801.918.529	6.635.758.547	4.695.460.672	20.531.306.996	47.197.292.595
	109.168.554	14.344.156.596	8.373.391.066	4.090.047.867	10.608.183.585	12.365.233.850	30.662.199.619	80.552.381.137
Pasivos:								
Obligaciones con el público	-	37.557.862.087	1.104.298.097	2.201.735.580	7.648.780.891	15.808.185.394	16.050.160.550	80.371.022.599
Obligaciones con el BCCR	-	-	-	-	-	-	1.475.800.000	1.475.800.000
Obligaciones con entidades	-	1.349.435.620	-	-	3.651.000	3.600.000	-	1.356.686.620
Cargos por pagar	-	641.404.570	-	-	-	-	-	641.404.570
	-	39.548.702.277	1.104.298.097	2.201.735.580	7.652.431.891	15.811.785.394	17.525.960.550	83.844.913.789
Brecha de activos y pasivos	¢ 109.168.554	(25.204.545.681)	7.269.092.969	1.888.312.287	2.955.751.694	(3.446.551.544)	13.136.239.069	(3.292.532.652)

Al 31 de marzo de 2024, el calce de plazos de los activos y pasivos en dólares estadounidenses expresado en moneda nacional, del Banco es como sigue:

	Vencidos	1-30 días	31-60 días	61-90 días	91-180 días	181-365 días	Más de 365 días	Total
Activos:								
Disponibilidades	¢ -	8.388.641.993	-	-	-	-	-	8.388.641.993
Cuenta de encaje legal	-	20.560.030.413	1.647.718.165	2.718.936.322	3.200.406.041	5.121.915.842	7.387.573.676	40.636.580.459
Inversiones	-	29.085.757.891	10.166.058.257	2.229.558.237	9.065.635.056	13.204.448.207	17.577.925.602	81.329.383.250
Cartera crédito	2.013.768.738	10.213.856.780	9.913.799.548	13.114.608.256	27.139.215.029	21.338.376.269	137.016.310.878	220.749.935.498
	2.013.768.738	68.248.287.077	21.727.575.970	18.063.102.815	39.405.256.126	39.664.740.318	161.981.810.156	351.104.541.200
Pasivos:								
Obligaciones con el público	-	138.970.433.665	10.847.249.740	19.119.406.841	21.711.102.966	34.934.018.942	44.406.158.617	269.988.370.771
Obligaciones con entidades	-	6.446.020.280	806.688.887	111.016.000	924.646.513	1.292.135.601	7.844.482.352	17.424.989.633
Cargos por pagar	-	1.067.883.757	-	-	-	-	-	1.067.883.757
	-	146.484.337.702	11.653.938.627	19.230.422.841	22.635.749.479	36.226.154.543	52.250.640.969	288.481.244.161
Brecha de activos y pasivos	¢ 2.013.768.738	(78.236.050.625)	10.073.637.343	(1.167.320.026)	16.769.506.647	3.438.585.775	109.731.169.187	62.623.297.039

(Continúa)

BANCO BCT, S.A.

Notas a los Estados Financieros
31 de marzo de 2025
(Con cifras correspondientes al 2024)

(c) Riesgo de mercado

Es el riesgo de que el valor de un activo financiero se reduzca por causa de cambios en las tasas de interés, las tasas de cambio, los precios de acciones y otras variables financieras, así como de la reacción de los participantes de los mercados ante eventos políticos y económicos debido a pérdidas y ganancias latentes.

El objetivo de la administración del riesgo de mercado es administrar y vigilar las exposiciones al riesgo y mantenerlas dentro de los parámetros aceptables optimizando el retorno del riesgo.

Riesgo de tasas de interés

Es la exposición a pérdidas en el valor de un activo o pasivo financiero que se origina debido a fluctuaciones en las tasas, cuando se presentan descalces en cambios de tasas de las carteras activas y pasivas, sin contarse con la flexibilidad requerida para un ajuste oportuno.

El Banco tiene una sensibilidad a este tipo de riesgo debido a la mezcla de tasas y plazos, tanto en los activos como en los pasivos. Esta sensibilidad es mitigada a través del manejo de tasas variables y la combinación de calces de plazos. El efecto puede variar por diferentes factores, incluyendo prepagos, atraso en los pagos, variaciones en las tasas de interés, así como el tipo de cambio.

Adicionalmente, el Banco monitorea regularmente este riesgo en el Comité de Activos y Pasivos y el Comité de Riesgos.

(Continúa)

BANCO BCT, S.A.

Notas a los Estados Financieros
31 de marzo de 2025
(Con cifras correspondientes al 2024)

Al 31 de marzo de 2025, el calce de plazos de tasas de interés sobre los activos y pasivos en moneda nacional del Banco se detalla como sigue:

	Tasa de interés anual	Total	0-30 días	31-90 días	91-180 días	181-360 días	361-720 días	Más de 720 días
Activos:								
Inversiones	5,05%	27.187.639.711	7.909.801.028	8.602.000	3.051.223.030	6.677.713.620	9.540.300.034	-
Cartera de crédito	32,68%	47.914.919.745	37.597.331.180	7.716.209.345	1.031.971.550	443.403.783	420.159.249	705.844.638
		<u>75.102.559.456</u>	<u>45.507.132.208</u>	<u>7.724.811.345</u>	<u>4.083.194.579</u>	<u>7.121.117.403</u>	<u>9.960.459.283</u>	<u>705.844.638</u>
Pasivos:								
Obligaciones con el público	4,64%	56.987.392.663	2.476.704.747	8.863.426.427	9.902.658.202	16.067.535.213	14.593.949.082	5.083.118.992
Obligaciones con entidades	4,84%	163.700.355	1.367.092	1.132.530	4.338.005	7.235.715	6.987.480	142.639.534
		<u>57.151.093.018</u>	<u>2.478.071.838</u>	<u>8.864.558.957</u>	<u>9.906.996.206</u>	<u>16.074.770.928</u>	<u>14.600.936.562</u>	<u>5.225.758.526</u>
Brecha de activos y pasivos		<u>17.951.466.438</u>	<u>43.029.060.370</u>	<u>(1.139.747.612)</u>	<u>5.823.801.627)</u>	<u>(8.953.653.525)</u>	<u>(4.640.477.279)</u>	<u>(4.519.913.888)</u>

Al 31 de marzo de 2025, el calce de plazos de tasas de interés sobre los activos y pasivos en dólares estadounidenses expresado en moneda nacional, del Banco se detalla como sigue:

	Tasa de interés anual	Total	0-30 días	31-90 días	91-180 días	181-360 días	361-720 días	Más de 720 días
Activos:								
Inversiones	5,26%	73.625.668.520	25.067.932.224	10.605.777.447	12.545.821.215	3.842.304.324	18.730.298.941	2.833.534.369
Cartera de crédito	19,13%	251.654.058.901	180.232.841.545	18.269.093.925	9.422.761.017	13.143.825.122	5.719.076.954	24.866.460.338
		<u>325.279.727.420</u>	<u>205.300.773.769</u>	<u>28.874.871.372</u>	<u>21.968.582.232</u>	<u>16.986.129.445</u>	<u>24.449.375.895</u>	<u>27.699.994.707</u>
Pasivos:								
Obligaciones con el público	4,32%	171.570.059.105	9.728.203.246	24.941.426.498	28.484.217.843	28.795.878.838	52.962.517.190	26.657.815.491
Obligaciones con entidades	7,00%	6.871.292.304	3.307.564.724	322.483.035	1.789.002.829	1.238.037.869	160.118.864	54.084.983
		<u>178.441.351.408</u>	<u>13.035.767.969</u>	<u>25.263.909.533</u>	<u>30.273.220.672</u>	<u>30.033.916.707</u>	<u>53.122.636.053</u>	<u>26.711.900.474</u>
Brecha de activos y pasivos		<u>146.838.376.012</u>	<u>192.265.005.800</u>	<u>3.610.961.839</u>	<u>(8.304.638.440)</u>	<u>(13.047.787.262)</u>	<u>(28.673.260.158)</u>	<u>988.094.233</u>

(Continúa)

BANCO BCT, S.A.

Notas a los Estados Financieros
31 de marzo de 2025
(Con cifras correspondientes al 2024)

Al 31 de diciembre de 2024, el calce de plazos de tasas de interés sobre los activos y pasivos en moneda nacional del Banco se detalla como sigue:

	Tasa de interés anual	Total	0-30 días	31-90 días	91-180 días	181-360 días	361-720 días	Más de 720 días
Activos:								
Inversiones	5.36%	24.812.556.183	4.852.679.931	3.231.092.983	7.507.645.047	4.445.108.919	4.776.029.304	-
Cartera de crédito	33.38%	51.376.232.147	40.838.949.764	7.611.963.286	516.501.033	814.118.728	445.640.858	1.149.058.478
		76.188.788.330	45.691.629.695	10.843.056.268	8.024.146.080	5.259.227.647	5.221.670.161	1.149.058.478
Pasivos:								
Obligaciones con el público	5.06%	59.990.104.758	5.670.463.029	12.937.783.038	10.112.550.060	13.826.734.576	16.474.554.861	968.019.194
Obligaciones con entidades	4.66%	1.387.524.937	1.618.684	1.223.260.604	238.765	9.344.155	6.909.967	146.152.762
		61.377.629.694	5.672.081.713	14.161.043.641	10.112.788.824	13.836.078.731	16.481.464.829	1.114.171.956
Brecha de activos y pasivos		14.811.158.636	40.019.547.982	(3.317.987.373)	(2.088.642.744)	(8.576.851.084)	(11.259.794.667)	34.886.522

Al 31 de diciembre de 2024, el calce de plazos de tasas de interés sobre los activos y pasivos en dólares estadounidenses expresado en moneda nacional, del Banco se detalla como sigue:

	Tasa de interés anual	Total	0-30 días	31-90 días	91-180 días	181-360 días	361-720 días	Más de 720 días
Activos:								
Inversiones	5.23%	89.538.489.151	35.341.633.481	5.555.446.171	22.036.964.422	10.514.219.718	15.344.231.049	745.994.309
Cartera de crédito	19.47%	242.100.279.441	162.977.926.408	23.329.700.927	10.461.727.162	16.272.442.392	5.191.801.353	23.866.681.199
		331.638.768.591	198.319.559.889	28.885.147.098	32.498.691.584	26.786.662.110	20.536.032.402	24.612.675.509
Pasivos:								
Obligaciones con el público	4.33%	172.697.210.046	16.765.563.228	23.408.742.521	24.842.573.302	33.806.473.387	45.707.696.934	28.166.160.675
Obligaciones con entidades	5.53%	8.241.377.250	2.428.758.010	3.619.721.160	45.195.027	187.330.218	999.547.385	960.825.451
		180.938.587.296	19.194.321.238	27.028.463.681	24.887.768.329	33.993.803.605	46.707.244.318	29.126.986.126
Brecha de activos y pasivos		150.700.181.295	179.125.238.651	1.856.683.417	7.610.923.255	(7.207.141.494)	(26.171.211.916)	(4.514.310.618)

(Continúa)

BANCO BCT, S.A.

Notas a los Estados Financieros
31 de marzo de 2025
(Con cifras correspondientes al 2024)

Al 31 de marzo de 2024, el calce de plazos de tasas de interés sobre los activos y pasivos en moneda nacional del Banco se detalla como sigue:

	Tasa de interés anual	Total	0-30 días	31-90 días	91-180 días	181-360 días	361-720 días	Más de 720 días
Activos:								
Inversiones	6,69%	21.305.659.488	5.527.550.556	1.050.520.211	4.715.749.842	5.861.072.291	4.150.766.588	-
Cartera de crédito	33,22%	43.418.719.335	31.774.177.193	8.325.445.341	1.161.812.558	362.384.921	282.988.041	1.511.911.281
		64.724.378.823	37.301.727.749	9.375.965.552	5.877.562.400	6.223.457.212	4.433.754.629	1.511.911.281
Pasivos:								
Obligaciones con el público	4,62%	51.529.991.554	5.670.291.919	4.154.626.414	7.995.154.062	16.720.827.090	13.012.238.163	3.976.853.906
Obligaciones con entidades	5,96%	1.509.415.444	-	-	-	-	1.509.415.444	-
		53.039.406.998	5.670.291.919	4.154.626.414	7.995.154.062	16.720.827.090	14.521.653.607	3.976.853.906
Brecha de activos y pasivos		11.684.971.825	31.631.435.830	5.221.339.138	(2.117.591.662)	(10.497.369.878)	(10.087.898.978)	(2.464.942.625)

Al 31 de marzo de 2024, el calce de plazos de tasas de interés sobre los activos y pasivos en dólares estadounidenses expresado en moneda nacional, del Banco se detalla como sigue:

	Tasa de interés anual	Total	0-30 días	31-90 días	91-180 días	181-360 días	361-720 días	Más de 720 días
Activos:								
Inversiones	5,35%	80,794,702,431	37,191,228,181	10,125,148,080	12,555,278,632	8,525,881,240	11,427,060,542	970,105,756
Cartera de crédito	20,15%	244,562,997,349	154,332,794,733	15,238,767,220	5,088,600,523	8,139,863,262	3,620,774,029	58,142,197,582
		325,357,699,780	191,524,022,914	25,363,915,300	17,643,879,155	16,665,744,502	15,047,834,571	59,112,303,338
Pasivos:								
Obligaciones con el público	4,64%	151,709,902,844	12,060,431,042	31,592,158,270	23,377,445,759	36,313,824,494	25,292,487,192	23,073,556,087
Obligaciones con entidades	7,16%	11,216,269,681	5,822,644,743	1,750,862,018	2,751,141,681	206,308,179	348,820,894	336,492,166
		162,926,172,525	17,883,075,785	33,343,020,288	26,128,587,440	36,520,132,673	25,641,308,086	23,410,048,253
Brecha de activos y pasivos		162,431,527,255	173,640,947,129	(7,979,104,988)	(8,484,708,285)	(19,854,388,171)	(10,593,473,515)	35,702,255,085

(Continúa)

BANCO BCT, S.A.

Notas a los Estados Financieros
31 de marzo de 2025
(Con cifras correspondientes al 2024)

El valor de los activos y pasivos financieros incluyen los intereses que se percibirán a futuro, ubicados en la banda de tiempo correspondiente.

Al 31 de marzo de 2025 se estimó la volatilidad de las tasas de interés en dólares y colones con referencia a la tasa básica del Banco Central de Costa Rica (BCCR) y la tasa Sofr a 3 meses respectivamente, aplicando un nivel de confianza de 95% (95% al 31 de diciembre y al 31 de marzo 2024) para un horizonte de tiempo diario, mensual y semanal.

Al 31 de marzo de 2025, dado los históricos de las tasas analizadas, con base en un período de 25 meses y utilizando un nivel de confianza del 95% (95% en diciembre y marzo 2024) se estimaron las máximas volatilidades diarias esperadas en las tasas de interés de 0,77% (0,84% al 31 de diciembre y 3,13% al 31 de marzo 2024) en colones y 0,24% (0,22% al 31 de diciembre y 0,17% al 31 de marzo 2024) en US dólares.

Riesgo de tipo de cambio

El Banco se enfrenta a este tipo de riesgo cuando el valor de sus activos y de sus pasivos denominados en US dólares, se ven afectados por variaciones en el tipo de cambio, el cual se reconoce en el estado de resultados integral.

Según el Acuerdo SUGEF 24-22, una entidad se enfrenta a riesgo cambiario, cuando el valor de sus activos y pasivos en moneda extranjera se ven afectados por las variaciones en el tipo de cambio, y los montos de esos activos y pasivos se encuentran descalzados.

El Banco Central de Costa Rica introdujo el sistema de bandas cambiarias en octubre de 2006 y en enero de 2015 decide pasar a un sistema de flotación administrada, de acuerdo con el cual el tipo de cambio es determinado por el mercado, pero el Banco Central se reserva la posibilidad de efectuar operaciones de intervención para evitar fluctuaciones importantes del tipo de cambio. A pesar de que el tipo de cambio ha sido bastante estable desde la introducción de este cambio la Administración del Banco, ha decidido tomar una posición conservadora en moneda extranjera, con el objeto de evitar impactos adversos en la situación financiera del Banco, ante cualquier variación abrupta en el tipo de cambio. Actualmente, tanto las variaciones en el tipo de cambio como la posición neta en moneda extranjera se monitorean diariamente por la Unidad de Riesgos.

BANCO BCT, S.A.

Notas a los Estados Financieros
31 de marzo de 2025
(Con cifras correspondientes al 2024)

Los activos y pasivos denominados en US dólares, se detallan como sigue:

		Marzo 2025	Diciembre 2024	Marzo 2024
Activos:				
Disponibilidades	US\$	104.223.009	120.978.653	96.773.041
Inversiones en valores y depósitos		147.212.808	175.918.628	160.539.643
Cartera de créditos		501.394.761	462.971.062	437.283.102
Cuentas y comisiones por cobrar		77.624	112.002	185.238
Otros activos		11.032.955	10.559.184	9.435.463
Total activos	US\$	763.941.157	770.539.529	704.216.487
Pasivos:				
Obligaciones con el público	US\$	586.255.308	593.911.746	534.980.846
Otras obligaciones financieras		43.501.251	44.042.513	39.085.061
Otras cuentas por pagar y provisiones		3.849.583	3.428.860	5.534.451
Otros pasivos		7.642.767	9.231.250	6.646.838
Total pasivos		641.248.909	650.614.369	586.247.196
Posición neta	US\$	122.692.248	119.925.160	117.969.291

La posición neta no es cubierta con ningún instrumento; sin embargo, el Banco considera que ésta se mantiene en un nivel aceptable, para comprar o vender US dólares en mercado, en el momento que así lo considere necesario.

Al 31 de marzo de 2025, los estados financieros muestran una pérdida neta por diferencias de cambio por ¢955.123.094 (pérdida neta de ¢1.829.104.213 al 31 de diciembre 2024 y una pérdida de ¢1.905.453.808 al 31 de marzo 2024).

El análisis de sensibilidad para el riesgo de tasa de cambio está considerado principalmente en la medición de la posición dentro de una moneda específica. El análisis consiste en verificar mensualmente cuanto representaría la posición en la moneda funcional sobre la moneda a la cual se estaría convirtiendo, y por ende la mezcla del riesgo de tasa de cambio.

Al 31 de marzo de 2025, se estimó la volatilidad promedio del tipo de cambio observado durante el año transcurrido. Se obtuvo como resultado de la estimación una variación porcentual de 0,36% (0,36% al 31 de diciembre 2024 y 0,26% al 31 de marzo 2024), con un nivel de confianza del 99% (99% al 31 de diciembre 2024 y al 31 de marzo 2024). En función del tipo de cambio a esta misma fecha la máxima variación diaria esperada sería de 4.69 colones (4.47 colones al 31 de diciembre 2024 y 3,35 colones al 31 de marzo 2024), siendo el peor de los escenarios dado el

BANCO BCT, S.A.

Notas a los Estados Financieros
31 de marzo de 2025
(Con cifras correspondientes al 2024)

comportamiento histórico de la serie analizada y bajo el supuesto de una apreciación del US dólar, con una posición neta en moneda extranjera de US\$111,977,080 (US\$109.030.026 al 31 de diciembre 2024 y US\$107.562.197 al 31 de marzo 2024) la pérdida potencial que podría experimentarse no superaría el monto de ¢524,852,484 (¢516.383.436 al 31 de diciembre 2024 y ¢360.838.357 al 31 de marzo 2024) o su equivalente en US\$1,040,940 (US\$1.008.758 al 31 de diciembre 2024 y US\$712.275 al 31 de marzo 2024). Se estimarían beneficios por el mismo monto dada una depreciación del dólar.

(d) Riesgo de operación

El riesgo operativo es el riesgo de pérdidas potenciales, directas o indirectas, relacionadas con los procesos del Banco, con el personal, la tecnología y la infraestructura, además de factores externos que no están relacionados con los riesgos de crédito, de mercado y de liquidez. Este riesgo es inherente al sector en que el Banco opera y a todas sus actividades principales. Se manifiesta de varias formas, especialmente como fallos, errores, interrupciones de negocios o comportamiento inapropiado de los empleados y podría causar pérdidas financieras, sanciones por parte de entidades reguladoras o daños a la reputación del Banco.

La alta gerencia de cada área de negocio es la principal responsable del desarrollo e implementación de los controles del riesgo operacional. Esta responsabilidad es respaldada por el desarrollo de normas de administración del riesgo operacional en las siguientes áreas:

- Adecuada segregación de funciones, incluyendo la independencia en la autorización de transacciones.
- Requerimientos sobre el adecuado monitoreo y reconciliación de transacciones.
- Cumplimiento con las disposiciones legales.
- Comunicación y aplicación de guías de conducta corporativa.
- Reducción del riesgo por medio de seguros, según sea el caso.
- Comunicación de las pérdidas operativas y proposición de soluciones.
- Planeamiento integral para la recuperación de actividades, incluyendo planes para restaurar operaciones clave y apoyo interno y externo para asegurar la prestación de servicios.
- Capacitación del personal del Banco.
- Desarrollo de actividades para mitigar el riesgo, incluyendo políticas de seguridad.

BANCO BCT, S.A.

Notas a los Estados Financieros
31 de marzo de 2025
(Con cifras correspondientes al 2024)

Estas políticas establecidas por el Banco son consideradas dentro de un programa de revisiones periódicas supervisadas por el Departamento de Auditoría Interna. Los resultados de estas revisiones se comentan con el personal a cargo de cada unidad de negocio y se remiten resúmenes al Comité de Auditoría.

Administración del capital

Capital regulatorio

El capital del Banco deberá cumplir siempre con los indicadores de suficiencia patrimonial establecidos por la SUGEF, la cual requiere que los Bancos mantengan siempre un coeficiente de suficiencia patrimonial de al menos 10%.

El coeficiente de suficiencia patrimonial se calcula al dividir la base de capital del Banco entre el total de sus exposiciones ponderadas por riesgo.

La Administración monitorea periódicamente estos requisitos e informa a la Junta Directiva sobre su cumplimiento.

Al 31 de marzo de 2025, el Banco se encuentra por encima del porcentaje establecido del 10% por la regulación aplicable.

(31) Contingencias

Proceso tributario por los períodos 1999 – 2005

En el año 2007 Banco BCT, S.A. recibió un traslado de cargos por parte de la Administración Tributaria, por rectificación de las declaraciones del impuesto sobre la renta de los períodos 1999-2005, generado principalmente porque el órgano fiscalizador desconoció la metodología de cálculo de impuestos de las entidades bancarias como aceptable para el pago del impuesto sobre la renta, consecuentemente, ordenó pagar un total de ¢907.416.202.

El Banco interpuso recursos de revocatoria y apelación contra el traslado de cargos, por lo que en sede administrativa se ordenó cancelar la suma de ¢783.188.033 más los intereses generados. El 4 de abril de 2014 se cancelaron mediante “Pago bajo protesta” los ¢783.188.033 indicados, sin intereses, debido a que éstos fueron oportunamente condonados por la administración tributaria.

BANCO BCT, S.A.

Notas a los Estados Financieros
31 de marzo de 2025
(Con cifras correspondientes al 2024)

Proceso judicial

Debido a que el resultado del proceso administrativo no fue totalmente favorable, en marzo de 2013 se interpone proceso ordinario contencioso contra el Estado, mediante el cual se discutieron en sede judicial los extremos no ganados en sede administrativa, los cuales consistieron en deducibilidad de gastos por criterios de proporcionalidad.

De igual forma en febrero de 2014, el Estado interpone proceso de lesividad por los extremos que en sede administrativa le resultaron adversos, alegando inconsistencias en la resolución N° 114-2012 del Tribunal Fiscal Administrativo, pues se considera que no se deben reconocer los gastos deducibles por la constitución del encaje mínimo legal y reserva de liquidez. Tanto el proceso a favor del Banco como el entablado por el Estado fueron acumulados, siendo de cuantía inestimada, pero en el fondo se discute el total indicado en el traslado de cargos indicado párrafos atrás, por un monto de ¢907.416.202.

En enero de 2020, se emitió sentencia del Tribunal Contencioso Administrativo mediante la cual se declaró sin lugar la demanda presentada por BCT y con lugar la presentada por el Estado. En vista de que la decisión del Tribunal fue contraria a otros antecedentes de otras secciones del mismo Tribunal, el 03 de febrero de 2020 se presentó Recurso de Casación contra la sentencia del TCA, el cual fue admitido el 30 de setiembre del 2022.

El 2 de noviembre de 2023 se recibe Resolución 001869-F-S1-2023 de la Sala Primera de la Corte Suprema de Justicia, donde se declara con lugar la demanda interpuesta por Banco BCT S.A. contra el Estado y, por consiguiente, se declaró la nulidad absoluta del procedimiento fiscalizador seguido en contra de Banco BCT S.A. y todos los actos allí dictados. Se condena al Estado a devolver los montos que Banco BCT S.A. pagó bajo protesta, junto con los intereses legales correspondientes, desde la fecha en que se hizo la cancelación del reajuste en el impuesto y hasta su efectivo pago.

El 15 de febrero de 2024 la Administración Tributaria efectuó la devolución de las sumas pagadas bajo protesta (¢783.188.033). así como los respectivos intereses legales (¢921.681.131) a favor de Banco BCT S.A. El proceso se tiene por finalizado, por ende, dejará de reportarse.

Proceso Tributario para los períodos 2018 y 2019

El 08 de junio del 2020 se notificó el inicio de un procedimiento mediante Comunicación de Inicio Número DGCN-SF-PD-14-2020-5-113-03, correspondiente a los

BANCO BCT, S.A.

Notas a los Estados Financieros
31 de marzo de 2025
(Con cifras correspondientes al 2024)

períodos 2018 y 2019 del Impuesto Sobre la Renta. La actuación se fundamentó en que BCT es Gran Contribuyente Nacional. Sin embargo, la motivación de la actuación fue la solicitud de devolución de tributos que se realizó en fecha 25 de marzo del 2020. La fiscalización se centró en ingresos gravados por rendimientos en el exterior declarados no gravables, gasto no deducible por estimación contra cíclica declarado deducible, gasto no deducible por provisiones declarados deducibles y gastos no deducibles asociados a ingresos no gravables.

En fecha 06 de abril del 2021 se emitió la Propuesta de Regularización mediante Documento N° DGCN-SF-PD-14-2020-4-321-03. El 29 de abril del 2021 se notificó el Traslado de Cargos y Observaciones Documento N° DGCN-SF-PD-14-2020-2-41-03, con la pretensión de la Administración Tributaria de ajustar los períodos 2018 y 2019 del impuesto sobre las utilidades de BANCO BCT S.A. Para el periodo fiscal 2018 se determinó una cuota tributaria adicional de ¢661.221.188. intereses a la fecha ¢166.888.693 para un total de ¢828.109.881; y para el periodo fiscal 2019 se determinó una cuota tributaria adicional de ¢528.918.389, intereses a la fecha ¢66.665.650 para un total de ¢595.584.039.

El 14 de mayo del 2021, dentro del plazo para la impugnación del traslado de cargos y observaciones, se presentó el reclamo administrativo correspondiente. En fecha 02 de junio del 2021 se notificó el pago bajo protesta de las sumas determinadas en el traslado de cargos y observaciones más los intereses calculados al día 18 de mayo del 2021, lo cual fue constatado por la Dirección de Grandes Contribuyentes Nacionales. No se procedió con el pago bajo protesta de la sanción, debido a que, de acuerdo a lo establecido en el artículo 75 del Código de Normas y Procedimientos Tributarios no se devengan intereses hasta los tres días hábiles siguientes a la firmeza de la Resolución que las fije.

El 15 de julio del 2021 se notificó la Resolución DT10R-106-2021 en la cual se rechazaron los incidentes de nulidad y se declaró sin lugar la impugnación al traslado de cargos determinativo del 14 de mayo del 2021.

Ante la presente Resolución, el 30 de agosto del 2021 se presentó Recurso de Revocatoria con Apelación. En fecha 10 de septiembre del 2021 se notificó la admisión y trámite del recurso de apelación. En octubre de 2021 se presentó escrito de reiteración de alegatos ante el Tribunal Fiscal Administrativo.

Por su parte se encuentra pendiente de notificación la Resolución referente a la impugnación del traslado de cargos del 14 de mayo del 2021 correspondiente al procedimiento sancionatorio.

BANCO BCT, S.A.

Notas a los Estados Financieros
31 de marzo de 2025
(Con cifras correspondientes al 2024)

El proceso determinativo estuvo detenido porque existía una acción de inconstitucionalidad relacionada con el principio de territorialidad, sin embargo, la acción fue resuelta en fecha 12 de octubre del 2022, por lo que en este momento la resolución del presente proceso no tiene impedimento alguno o suspensión para ser atendido. La sentencia resuelta por la Sala Constitucional valida la posición de la Sala Primera en cuanto al principio de territorialidad, en el que se concluye que deben gravarse los intereses generados por rendimientos en el exterior.

En fecha 11 de mayo de 2023 se notificó al Banco fallo del Tribunal Fiscal Administrativo mediante la cual se declaró sin lugar el recurso de apelación interpuesto, con lo cual quedaron en firme los ajustes hechos por la Administración Tributaria en la resolución determinativa.

En fecha 20 de marzo de 2024 se entabló proceso contencioso contra el Estado mediante el cual se continuarán discutiendo los ajustes realizados por la Administración Tributaria.

En fecha 21 de junio de 2024 el Tribunal Contencioso Administrativo dio audiencia a BCT para que se refiriera a la contestación de la demanda por parte del Estado, gestión que fue atendida el 27 de junio de 2024.

En fecha 10 de diciembre de 2024 se recibió resolución que señala Audiencia Preliminar para el 05 de junio de 2025.

Se encuentra pendiente de notificación la resolución sancionadora correspondiente al procedimiento sancionatorio.

(32) Transición a Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)

El Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero emitió el 11 de setiembre de 2018, el “*Reglamento de Información Financiera*”, el cual tiene por objeto regular la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y sus interpretaciones (SIC y CINIIF), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), considerando tratamientos prudenciales o regulatorios contables, así como la definición de un tratamiento o metodología específica cuando las NIIF proponen dos o más alternativas de aplicación. Asimismo, establecer el contenido, preparación, remisión, presentación y publicación de los estados financieros de las entidades individuales, grupos y conglomerados financieros supervisados por las cuatro Superintendencias. Este Reglamento comenzó a regir a partir del 1 de enero de 2020, con algunas excepciones.

BANCO BCT, S.A.

Notas a los Estados Financieros
31 de marzo de 2025
(Con cifras correspondientes al 2024)

La Administración de la Compañía no determina la cuantificación financiera de las diferencias existentes, debido que se considera que por la base contable utilizada conforme se ha descrito en la nota 1 la cual difiere de las NIIF, no se hace práctico la determinación de ese importe.

A continuación, se detallan algunas de las principales diferencias entre las normas de contabilidad emitidas por el Consejo y las NIIF, así como las NIIF o CINIIF no adoptadas aún:

a) Norma Internacional de Contabilidad No. 21: Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la moneda Extranjera

El Consejo requiere que los estados financieros de las entidades supervisadas se presenten en colones costarricenses como moneda funcional.

Adicionalmente, los entes supervisados deberán utilizar el tipo de cambio de venta de referencia del Banco Central de Costa Rica que prevalezca en el momento en que se realice la operación para el registro contable de la conversión de moneda extranjera a la moneda oficial ‘colón costarricense’.

Al cierre de cada mes, se utilizará el tipo de cambio de referencia que corresponda según lo indicado en el párrafo anterior, vigente al último día de cada mes para el reconocimiento del ajuste por diferencial cambiario en las partidas monetarias en moneda extranjera.

De acuerdo con la NIC 21, al preparar los estados financieros, cada entidad determinará su moneda funcional. La entidad convertirá las partidas en moneda extranjera a la moneda funcional, e informará de los efectos de esta conversión. Tal como se indicó anteriormente, el CONASSIF determinó que tanto la presentación de la información financiera como el registro contable de las transacciones en moneda extranjera debían convertirse al colón, independientemente de cuál sea su moneda funcional.

b) Norma Internacional de Contabilidad No. 38: Activos Intangibles

Para los bancos comerciales, indicados en el artículo 1° de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional, Ley No.1644, los gastos de organización e instalación pueden ser presentados en el balance como un activo, pero deben quedar amortizados totalmente por el método de línea recta dentro de un período máximo de cinco años. Lo anterior no está de acuerdo con lo establecido en la Norma.

BANCO BCT, S.A.

Notas a los Estados Financieros
31 de marzo de 2025
(Con cifras correspondientes al 2024)

c) Norma Internacional de Información Financiera No. 5: Activos no Corrientes Mantenidos para la Venta y Operaciones Descontinuadas

La NIIF 5, establece que las entidades deben mantener registrados sus activos no corrientes (o grupos de activos para su disposición) clasificados como mantenidos para la venta, al menor de su importe en libros o su valor razonable menos los costos de venta.

El Consejo requiere que la entidad realice el registro de una estimación a razón de un cuarentaiochoavo mensual hasta completar el ciento por ciento del valor contable del activo.

Adicionalmente, en el plazo de 24 meses contado a partir de la fecha de adjudicación o recibo del bien, la entidad deberá solicitar al Superintendente, por los medios que este disponga, prórroga por un plazo adicional de 2 años para la venta del activo. Mediante criterio debidamente razonado, el Superintendente podrá denegar la solicitud de prórroga, en cuyo caso exigirá la constitución de la estimación del bien por el 100% de su valor en libros en los primeros 24 meses, de lo contrario se podrá realizar la estimación durante el plazo que el Superintendente así lo apruebe.

Con el propósito de ir cerrando las brechas con las NIIF, mediante el acta de la sesión 1836-2023, celebrada el 27 de noviembre de 2023, el Consejo modificó el artículo 16 del Acuerdo CONASSIF 6-18 “Reglamento de Información Financiero” (RIF), eliminando los requerimientos de estimaciones señalados en los párrafos anteriores. Este cambio se aplica a partir del 1 de enero del 2024, siguiendo lo estipulado en el Transitorio XX del RIF, el cual admite un periodo de gradualidad que finaliza el 31 de diciembre de 2024. Los impactos de este cambio serán aplicados de forma prospectiva.

Se mantiene el requerimiento de realizar la solicitud de prórroga a la SUGEF de conformidad con el artículo 72 de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional. Ley 1644.

d) Norma Internacional de Información Financiera No. 9: Instrumentos Financieros

- a) Para la aplicación de la NIIF 9, específicamente la medición de las pérdidas crediticias esperadas se aplicaba la regulación prudencial emitida por el CONASSIF mediante diversos acuerdos, entre ellos el Acuerdo SUGEF 1-05, aplicable para la cartera de créditos, cuentas por cobrar y créditos contingentes concedidos, hasta el 31 de diciembre de 2023. Para la medición

BANCO BCT, S.A.

Notas a los Estados Financieros
31 de marzo de 2025
(Con cifras correspondientes al 2024)

de las pérdidas crediticias esperadas a partir del 1 de enero de 2024, el CONASSIF emitió el Acuerdo 14-21; este acuerdo establece una metodología estándar para cuantificar el riesgo de crédito de las operaciones crediticias o los deudores, la cuál es de aplicación obligatoria para todas las entidades reguladas por las distintas Superintendencias que realizan actividades crediticias. Este acuerdo define ciertos parámetros como la segmentación de la cartera, las tasas de incumplimiento, porcentajes de recuperación, entre otros. Este acuerdo también permite el uso de una metodología interna alineada con lo establecido en la NIIF 9, previa no objeción por parte de la respectiva Superintendencia, y una vez que la entidad haya cumplido con los requerimientos establecidos en el artículo 27.

- b) Para la determinación de las pérdidas crediticias esperadas para fondos de inversión de mercado de dinero, para la porción de la cartera de instrumentos financieros que se clasifiquen a costo amortizado, el CONASSIF estableció un umbral que determina si se debe o no registrar esas pérdidas crediticias, según lo dispuesto por el artículo 36 BIS y el transitorio XV del “Reglamento General de Sociedades Anónimas y Fondos de Inversión”, el cual incluye una tabla de gradualidad, que establece porcentajes de desviación del valor de la cartera de inversiones. La NIIF 9 no indica la posibilidad de establecer umbrales o estimaciones mínimas para instrumentos financieros.
- c) Las entidades reguladas deberán contar con políticas y procedimientos para determinar el monto de la suspensión del registro del devengo de las comisiones e intereses de operaciones de préstamos. Sin embargo, el plazo de la suspensión del devengo no debe ser mayor a ciento ochenta días.
- e) Norma Internacional de Información Financiera No. 12: Impuesto a las Ganancias

Artículo 10. NIC 12 Impuesto a las ganancias y CINIIF 23 La Incertidumbre frente a los Tratamientos del Impuesto a las Ganancias:

- i. Lo dispuesto en el artículo 10. NIC 12 Impuesto a las ganancias y CINIIF 23 La Incertidumbre frente a los Tratamientos del Impuesto a las Ganancias, entró en vigor a partir del 1 de enero de 2019. En el momento de la aplicación inicial de la CINIIF 23, las entidades debían aplicar la transición establecida en el párrafo B2 inciso (b) de dicha Interpretación.
- ii. El monto de la provisión para los tratamientos impositivos en disputa notificados antes del 31 de diciembre de 2018, correspondientes a los periodos fiscales 2017 y

BANCO BCT, S.A.

Notas a los Estados Financieros
31 de marzo de 2025
(Con cifras correspondientes al 2024)

anteriores, se realizó por el monto que resultaba mayor entre la mejor cuantificación de lo que estimaba pagar a la Autoridad Fiscal del traslado de cargos (principal, intereses y multas), conforme lo dispuesto en la NIC 12. y el monto del 50% del principal de la corrección de la autoliquidación de su obligación tributaria.

El registro de la provisión de los tratamientos impositivos en disputa para los periodos señalados en el párrafo anterior puede contabilizarse de alguna de las siguientes maneras:

- a. Contra resultados del periodo en tramos mensuales mediante el método de línea recta, sin que exceda el 30 de junio de 2021. o
- b. Como un único ajuste al saldo de apertura de los resultados acumulados de ejercicios anteriores, para alcanzar el monto de la provisión. Los ajustes derivados de evaluaciones posteriores sobre los montos en disputa serán tratados como ajustes a las estimaciones. para lo cual se aplicará la NIC 8 Políticas Contables. Cambios en las Estimaciones Contables y Errores.
- c. En el caso de que el monto de la provisión fuera superior al saldo de apertura de los Resultados acumulados de ejercicios anteriores, el ajuste se imputará primero a lo que corresponda al saldo Resultados acumulados de ejercicios anteriores, y para el complemento se seguirá según lo dispuesto en el inciso a.

A más tardar el 31 de enero de 2019, la entidad con tratamientos impositivos en disputa para los periodos señalados en esta disposición. deberán comunicar a la Superintendencia respectiva el método Acuerdo SUGEF-6-18 que emplearán entre los señalados en los numerales (a), (b) o (c) anteriores. Ese método se utilizará hasta la resolución y liquidación de la obligación tributaria.

f) Norma Internacional de Información Financieras No. 17: Contrato de seguros

La NIIF 17 fue aprobada en marzo de 2017, y establece los principios para el reconocimiento, medición, presentación e información a revelar de los contratos de seguros emitidos. También requiere principios similares a aplicar a contratos de reaseguro y a contratos de inversión emitidos con componentes de participación discrecional.

El objetivo es asegurar que las entidades proporcionen información relevante de forma que represente fielmente esos contratos. La NIIF 17 deroga la NIIF 4 Contratos de Seguros.

BANCO BCT, S.A.

Notas a los Estados Financieros
31 de marzo de 2025
(Con cifras correspondientes al 2024)

De acuerdo con el oficio del CONASSIF CNS-1682/07 del 25 de agosto del 2021, las entidades aseguradoras y las entidades reaseguradoras supervisadas por SUGESE deberán establecer las políticas contables necesarias para la implementación de la norma y seguir las disposiciones ahí establecidas en cuanto a la conformación de los activos y pasivos de seguro, asimismo, deberá considerar lo que se indique en el Reglamento sobre Solvencia de Entidades de Seguros y Reaseguros.

No obstante, el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero, mediante comunicado CNS-1830/11 remitida el 1 de noviembre del 2023, establece que las reformas al Reglamento de Información Financiera relacionadas con la adopción de la NIIF 17 entran a regir a partir del 1 de enero de 2026. Sin embargo, para que las entidades de seguros puedan realizar los comparativos señalados en el transitorio de la disposición III de este acuerdo, las entidades supervisadas por la SUGESE deberán ajustar sus políticas contables a partir del 1 de enero de 2025 de conformidad con las consideraciones de la NIIF 17, a efectos de contar con información suficiente para la realización de los comparativos durante el 2026.

g) Marco Conceptual Revisado

La Junta de Normas Internacionales de Contabilidad publicó una versión revisada del Marco Conceptual para la información financiera con un balance entre conceptos de alto nivel y el suministro de detalles que permitan ser una herramienta práctica para el desarrollo de nuevos estándares, con el fin de asegurar que las normas que se emitan sean conceptualmente uniformes y que las transacciones similares sean tratadas de igual forma. El contenido del Marco Conceptual Revisado incluye una mejor definición y orientación del alcance de los elementos de los estados financieros. La medición, entre otros, consta su nueva versión de ocho capítulos y un glosario y reitera que el Marco no es una norma. Entró en vigor a partir de enero 2020. Este Marco Conceptual no ha sido considerado por el CONASSIF.

h) Normas de Sostenibilidad

La Fundación IFRS está integrada por la IASB, a cargo de la emisión de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF contables), y por la Junta de Normas Internacionales de Sostenibilidad (ISSB, por sus siglas en inglés) que es encargada de desarrollar los estándares para reportar información relacionada con los impactos ambientales del clima y de sostenibilidad.

Estos estándares emitidos por la ISSB son diseñados para garantizar que las empresas proporcionen información relacionada con la sostenibilidad en forma integrada con

BANCO BCT, S.A.

Notas a los Estados Financieros
31 de marzo de 2025
(Con cifras correspondientes al 2024)

los estados financieros que emitan las entidades en su periodo regular. El 26 de junio de 2023, la ISSB emitió los dos primeros estándares, que entrarán en vigor internacionalmente a partir del 1 de enero de 2024.

El primer estándar de las Normas Internacionales de Información Financiera de Sostenibilidad 1 (NIIF S1) trata de los “Requisitos generales para la divulgación de información financiera relacionada con sostenibilidad”.

El segundo estándar de las Normas Internacionales de Información Financiera de Sostenibilidad 2 (NIIF S2), es sobre “Información a revelar relacionada con el Clima”.

Las Normas NIIF S1 y S2 se adoptan por el Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica a partir del 1 de enero de 2024. Su aplicación será voluntaria a partir del 1 de enero de 2024, y obligatoria en la escala siguiente:

- Empresas con obligación pública de rendir cuentas, supervisadas y reguladas por el CONASSIF, reportarán en el 2026 la información del cierre fiscal al 31 de diciembre de 2025.
- Empresas catalogadas como grandes contribuyentes ante la Administración Tributaria y fuera del inciso a), reportarán en el 2027 la información del cierre fiscal al 31 de diciembre de 2026 inclusive.
- Otras entidades fuera de las categorías mencionadas en los incisos a) y b) que apliquen las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, pueden adoptar las Normas Internacionales de Información Financiera relacionada con sostenibilidad NIIF S1 y NIIF S2 en el período que la administración de la entidad considere conveniente.
- Para las entidades que apliquen la Normas Internacionales de Información Financiera para la PYMES no será obligatorio hasta que la norma no lo requiera y determine de forma obligatoria.

Las entidades usualmente preparan informes no financieros sobre sus programas de sostenibilidad, los cuales estarían siendo sustituidos con la entrada en vigor de esta normativa una vez que hayan sido adoptadas por el CONASSIF.